

24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

LA REVUELTA DE CATARINO E GARZA, UNA REVOLUCION QUE NUNCA FUE.



194730

T E S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A

GILBERTO URBINA MARTINEZ

ASESOR: DRA. MARIA CRISTINA GONZALEZ ORTIZ



JUNIO DE 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
PREFACIO.....	5
1. INTRODUCCIÓN: TAMAULIPAS A FINALES DEL SIGLO XIX.....	12
2. LA REVOLUCIÓN SE ORGANIZA.....	29
2.1. Muerte del doctor Ignacio Martínez.....	29
2.2. Catarino E. Garza, <i>El Libre Pensador</i>	37
2.3. Francisco Ruiz Sandoval, <i>El Director Supremo</i>	45
3. PROCLAMACIÓN DEL PLAN REVOLUCIONARIO.....	54
3.1. Se desconoce el gobierno del general Porfirio Díaz.....	54
3.2. Garza, jefe del Ejército Constitucionalista.....	60
3.3. <i>Pisa y corre</i> en Tamaulipas.....	68
4. LA POSTURA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS.....	78
4.1. Los informes de Matías Romero.....	78
4.2. Washington: <i>not step</i> al ejército mexicano.....	86
4.3. El gobierno de Texas.....	93
5. LAS CORRERÍAS DE GARZA.....	102
5.1. Las persecuciones.....	102
5.2. El caso Nieves Hernández.....	109
5.3. De nuevo al Norte.....	118
6. EPÍLOGO.....	127
CONCLUSIONES.....	135
FUENTES.....	149

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a quienes de alguna u otra forma influyeron en la culminación de este trabajo, considero es la parte más difícil del mismo. Por lo que, ante todo, me disculpo si por descuido de la memoria llegáse a omitir a quien también debiera expresar mi gratitud.

Primero quiero agradecer a Dios por haberme permitido la oportunidad de *ser*, y por todos los dones que a lo largo de mi vida me ha brindado.

A la bendición más grande que me ha dado Dios: mi Familia. Gracias **viejo** por heredarme los valores necesarios para hacer frente a la vida, por enseñarme a esforzarse para conseguir lo que uno se propone y por haberme mostrado que hay que darle tiempo al tiempo, pues sólo uno aprende de sus errores. Gracias **Madre** por estar siempre ahí, por escucharme y por haberme enseñado que también uno aprende cuando escucha a los demás y no los critica, sino trata de entender su posición. Gracias viejos por permitirme ser su hijo, prometo no defraudarlos.

A **Lupita**, porque antes de ser mi hermana, eres mi Amiga –así, con mayúscula-. Juntos hemos compartido juegos y peleas, triunfos y fracasos pero, sobre todo, una amistad que me ha enseñado muchas cosas. Gracias por haberme apoyado cuando más lo necesité. Siempre contarás conmigo, pero lo mejor, es que sé que siempre contaré contigo.

A **Caya** y **Triny**, mis pequeñas grandes amigas. Gracias por haberme apoyado en los momentos en que sólo bastó una palabra de ustedes para darme cuenta que tengo mucho por qué luchar.

Gracias Mi Familia por ser así como son. A ustedes debo todo lo que soy.

A todo el personal del Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana, por todas las facilidades brindadas. En especial a la Maestra Tere Matabuena por haber confiado en mí. Y a la Licenciada María de Jesús Díaz por sus constantes sugerencias.

Al personal del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en especial al Teniente Antonio Campuzano, por sus sugerencias y facilidades brindadas en la investigación.

Al personal del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por su amable atención. En especial al personal de la Biblioteca de dicha Secretaría.

Al personal de la Hemeroteca Nacional, por sus sugerencias y amable atención. Y en general a todas las personas que laboran en los acervos y bibliotecas consultadas durante la realización de este trabajo.

En especial quiero agradecer el apoyo brindado por PROBETEL de Fundación UNAM, sin el cual este trabajo aún no estaría concluido. Su programa de becas es un aliciente que impulsa a los alumnos a dar lo mejor de sí.

Mención especial merece la Doctora Cristina González Ortiz. Gracias maestra por confiar en mí, por permitirme ser parte de sus proyectos, pero sobre todo, por todo el apoyo que me brindó durante la carrera y la realización de este trabajo. Su incansable labor como docente alienta a sus alumnos a continuar; las palabras no me bastarían para expresarle mi gratitud.

Quiero agradecer al Maestro Alfredo Ávila por sus brillantes sugerencias, las cuales me aventuraron en la difícil tarea de escribir. Su talento como persona e investigador fueron un factor importante para la culminación de este trabajo.

También quiero expresar mi gratitud a Kike, conocerlo y ser su Amigo – también con mayúscula- es una de las mejores cosas que me han pasado en la vida. Su forma de ser me ha permitido ver el otro lado de la vida que no conocía. Gracias porque sé que siempre vas a estar ahí. A Rebeca, tu Amistad es otra de las mejores cosas que me han pasado. Gracias chaparra por escucharme y ser mi Amiga.

Encontrar las palabras para expresar mi gratitud hacia la persona que me acompañó a los archivos, escuchó mis interminables pláticas sobre Catarino y soportó mi mal humor cuando las cosas no salían como quería, es sumamente difícil. Gracias Rocío por estar siempre conmigo en las buenas y en las malas, por escucharme y por creer en mí como nadie; sabemos que este es sólo un paso, y que faltan muchos por andar.

Por último, y para ya no aburrir al lector –si es que hay alguno- quiero agradecer a los profesores Aurora Flores, Pilar Barroso, Alfredo Ávila y Miguel Ángel Soto, por aceptar leer este trabajo y ser mis sinodos.

Ahora sí, por último, quiero excusarme por tan largo y aburrido agradecimiento, pero hay que recordar que un trabajo de esta naturaleza, o de la que sea, implica a una serie de personas sin las cuales su culminación sería sumamente difícil. A todos, Gracias.

“Pido a los Santos del Cielo
que ayuden mi pensamiento,
les pido en este momento
que voy a contar mi historia
me refresquen la memoria
y aclaren mi entendimiento.”
José Hernández, *Martin Fierro*.

PREFACIO

Sin duda, el gobierno del general Porfirio Díaz tiene suma trascendencia dentro de la historia de México, no sólo por los logros alcanzados durante su administración, sino también por la forma en que administró y la propia contradicción de su gobierno. Al proclamarse el *Plan de Tuxtepec* en 1876, con el que Díaz llegó al poder, su principal postulación fue la “no reelección” del Ejecutivo, sin embargo, después de tomar la silla presidencial por segunda ocasión, don Porfirio no la dejaría sino hasta 1910. La permanencia de su gobierno, basada en la reelección, generó grandes descontentos entre sus opositores y hasta entre sus propios partidarios, propiciando varios levantamientos en su contra en todo el país a lo largo de su administración.

Aunque las muestras de descontento hacia Díaz fueron patentes durante todo su gobierno, éstas se dieron sobre todo entre 1891-1893, años en que la *paz porfiriana* sufrió sus primeros síntomas de desgaste, provocados por una crisis política y económica, en vista de su tercera reelección y de los avatares celestes que agobiaron al país al iniciar la década de 1890. De estas sublevaciones en su contra, una muy interesante es la estallada en Tamaulipas el 15 de septiembre de 1891, comandada por un periodista que intentó regenerar al país proclamando un *Plan Revolucionario* que tuvo como objetivo fundamental derrocar a Porfirio Díaz.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la revuelta organizada por Catarino Erasmo Garza, el periodista y revolucionario, en el Norte de Tamaulipas y Sur de Texas, entre septiembre de 1891 y principios de 1892.

Debo señalar que el presente estudio surgió a raíz de la búsqueda de otras opciones para obtener el título profesional. En este sentido, mi primer objetivo fue realizar un catálogo de parte de la Colección *Porfirio Díaz* que posee la Universidad Iberoamericana. Sin embargo, durante su realización me fui encontrando con una gran cantidad de documentos que trataban sobre el movimiento organizado por Catarino Garza. Dicho catálogo aún no está publicado, pero éste constará de 1786 documentos, que van del 013057 al 014842, del legajo 16, cajas 27 a la 30, correspondientes a la sección Documentos-Carta de la citada Colección. Estos documentos comprenden, aproximadamente, los meses de septiembre a diciembre de 1891, dentro de los que se suscitaron los principales acontecimientos de la revuelta de Garza.

La inquietud del historiador por descubrir nuevas brechas de investigación es sumamente difícil de apaciguar. Al darme cuenta de que el tema daba pie para iniciar una investigación, decidí concluir el catálogo y comenzar a rastrear obras que trataran acerca del tema, pero al darme cuenta que las únicas que lo abordan son las de Gabriel Saldívar¹, Celso Garza Guajardo² y Elliot Young³, decidí armar un proyecto de investigación sobre él, con el cual pudiera obtener el título de licenciatura. El presente trabajo forma parte del proyecto *Formación de catálogos e instrumentos de consulta de archivos de la ciudad de México*, de la Doctora María Cristina González Ortiz, dentro del Programa de Becas de Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación (PROBETEL).

¹ Gabriel Saldívar, *Documentos de la rebelión de Catarino E. Garza*, México, Presentado al IV Congreso Mexicano de Historia, 1943.

² Celso Garza Guajardo, *En busca de Catarino Garza*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional, 1989.

³ Elliot Young, "Remembering Catarino Garza's 1891 Revolution: An Aborted Border Insurrection", en *Mexican Studies*, Universidad de California, Volumen 12, Número 2, 1992, p. 231-272.

Quiero agradecer ampliamente a la profesora Cristina González, a quien agradezco muchas otras cosas, por permitirme ser parte de dicho proyecto, y a PROBETEL de Fundación UNAM por todo el apoyo brindado a lo largo de un año, apoyos sin los cuales el presente trabajo no hubiera podido ser concluido.

Por otro lado, aunque el tema surge del mencionado catálogo, gran parte de la información la encontré en el Archivo de Relaciones Exteriores, es por ello que buena parte de la obra está basada en este acervo. La gran cantidad de documentos encontrados ahí, me permitieron tener una visión de lo que significó este movimiento para las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, así como los acontecimientos que enmarcaron esta revuelta.

La intención del movimiento fue ser una revolución que derrocará Díaz, sin embargo, los acontecimientos suscitados distan mucho de ser una revolución. En este sentido, hay que destacar que desde el título de nuestro trabajo hacemos la distinción entre *revuelta* y *revolución*, por lo que es conveniente especificar un poco en que consiste cada una, a fin de razonar después las conclusiones que pueden arrojar la presente obra.

Por un lado, una *revolución*, en términos generales, es “un movimiento donde las masas interfieren directamente en los acontecimientos históricos”, los cuales están determinados por los cambios rápidos, intensos y apasionados en la psicología de estas masas.⁴ Para que una revolución pueda surgir, es necesario que ciertas condiciones estén presentes entre la población.

Por una parte, cuando un gobierno se caracteriza por oprimir a sus gobernados, éstos comienzan a cansarse de la situación en que se encuentran, lo que origina un ambiente de oposición generalizado que encuentra su válvula de escape en el descontento popular, materializado en su afiliación a los grupos dirigentes que se

⁴ Jan Bazant, “Tres revoluciones mexicanas”, en *Historia Mexicana*, México. El Colegio de México, octubre-diciembre de 1960, Vol. 10, No. 2, p. 220.

oponen al gobierno.⁵ “Las masas no van a la revolución con un programa preconcebido de reconstrucción social”, sino con la intención de poner fin a la situación en que se encuentran y, en este sentido, el proceso político fundamental de una revolución consiste en una gradual comprensión por el pueblo de los problemas existentes.⁶

En suma, una revolución es la participación directa de la población en los acontecimientos que pretenden transformar las estructuras políticas, económicas y sociales existentes. La intención es modificar estas estructuras a nivel nacional, para ello, las capas dirigentes, los organizadores pues, son los que conciben un proyecto de reestructuración; la población de cierta manera es sólo el instrumento para llevarlo a cabo. Aunque no hay que menospreciar su participación, pues es ésta la que de cierta manera hace que una revolución triunfe o fracase.

Por otro lado, una *revuelta* es un movimiento originado por ciertos sectores de la población, incluso por un grupo determinado, propiciado por las condiciones políticas, sociales o económicas; su intención es cambiar el actual estado de cosas, sin embargo, su objetivo no es modificar las estructuras a nivel nacional, sino que se supedita al marco regional o local. Una revuelta está encaminada a modificar la autoridad inmediata, a fin de cambiar la situación que se está viviendo; no pretende derrocar al gobierno central, tan sólo hacer valer los derechos que supone les corresponden a sus organizadores.⁷ Es decir, una revuelta es un movimiento motivado por un sentimiento de privación, su objetivo primordial es ejercer presión sobre la autoridad opresora para que dé cumplimiento a sus demandas, pero no pretende cambiar la estructura existente.

⁵ Luis Villoro. “Sobre el concepto de revolución”. en *Teoría. Revista de Filosofía*, México. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Año 1, No. 1, julio de 1995, p. 72

⁶ Jan Bazant. *Op. Cit.*, p. 221.

⁷ Luis Villoro. *Op. Cit.*, p. 73-74.

Al exponer someramente en que consiste cada uno de estos términos, al final del presente trabajo podremos darnos cuenta que el movimiento llevado a cabo por Garza no fue precisamente una revolución sino un movimiento, originado por la situación que prevalecía en el Norte del país, que intentó ser una revolución. En cuanto a Catarino, aunque éste no pudo alcanzar su objetivo, su persona refleja las características de un revolucionario; pues pretendió, a través de su movimiento, transformar las estructuras existentes en el país, planteamientos que razonaremos con mayor detalle en las conclusiones de esta obra, dentro de la cual ya no se hará mención de estos conceptos, pues debido a que el movimiento de Garza fue catalogado con diversos epítetos por las personas que tuvieron conocimiento de él, durante la época en que sucedió, tratamos de manejar estos mismo adjetivos dentro del texto, con la intención de mostrar lo que en su momento llegó a significar para las autoridades que lo persiguieron.

En este sentido, en el primer capítulo se intenta dilucidar un poco sobre la situación existente en Tamaulipas, a finales del siglo XIX, dentro del marco de la política porfirista. Esto se debe a que fue en este estado donde se pronunció Garza el 15 de septiembre de 1891. Sin embargo, como veremos a lo largo de la obra, este no fue el único territorio donde se desarrollaron los acontecimientos; pero la situación de Tamaulipas influyó de cierta manera para que el movimiento se conformara.

En el segundo capítulo se analiza la trayectoria de los principales revolucionarios inmiscuidos en el movimiento. Los trabajos realizados por el doctor Ignacio Martínez fueron trascendentales para que Garza decidiera encabezar la rebelión, cuando el primero fue violentamente asesinado. Sobre el segundo, su participación como organizador de sociedades mutualistas a favor de sus conciudadanos radicados allende el Río Bravo, mostró sus impetus políticos en pro de la libertad y la legalidad en todas sus formas, mismos que se vieron reflejados al proclamar el Plan que legitimaría su movimiento. Por otra parte, la figura tan

controvertida de Francisco Ruiz Sandoval puede ser motivo de otro estudio, empero, aquí solo se pretende mostrar la trayectoria de este revolucionario, a fin de explicar su participación en la revuelta de Garza. Debo aclarar que no es mi intención realizar las biografías de estos personajes, sino tan sólo mostrar las que considero sus principales labores como desafectos al régimen de Díaz, a fin de explicar su participación en el movimiento estudiado.

Ya entrados en la materia, en el capítulo siguiente se analiza un poco en qué consistió el *Plan Revolucionario* de Garza, donde se desconocía al gobierno de Díaz para instalar uno de elección popular. La intención era tomar primero Tamaulipas y después avanzar hacia el centro del país hasta llegar a la ciudad de México. Es decir se proyectaba una “revolución nacional”. Sin embargo, las incursiones realizadas por Garza, ya como jefe del Ejército Constitucionalista, fueron un rotundo fracaso, en vista de la tenaz persecución de que fue objeto por parte de los federales mexicanos, obligándolo a regresar a Texas, de donde había salido su “contingente”.

Garza contó con el apoyo clandestino de varios militares prestigiados de la zona Norte del país, quienes eran desafectos a Díaz; pero, su revolución no prosperó más allá de pequeños choques con el ejército mexicano en Tamaulipas, entre septiembre y diciembre de 1891, ya sea por haber proclamado su plan antes de contar con una definida estructura militar que lo sostuviera; por la falta de una simpatía mayoritaria que lo apoyara; por la postura del gobierno de Estados Unidos que en un principio se mostró apático hacia su movimiento, pero que después persiguió al revolucionario por lo que éste significó para sus relaciones diplomáticas con México; o porque el apoyo de los texano-mexicanos radicados allende el Bravo no fue suficiente para mantener lo ya iniciado por él. Todo esto lo analizamos en el capítulo cuarto.

En el quinto capítulo, las persecuciones sufridas por Garza son motivo de estudio, pues lejos de ser sus incursiones una táctica que resultara benéfica para el movimiento, más bien parecían correrías del revolucionario, en vista de la tenaz

vigilancia, que los ejércitos de México y Estados Unidos, hacían a lo largo de la zona fronteriza. De los militares mexicanos encargados de perseguir a Garza, la figura del coronel Nieves Hernández resulta interesante, pues era partidario del movimiento, las sospechas fueron tales, que el Ejército decidió destituirlo de su cargo, para iniciar un juicio en su contra por los delitos de traición y falsedad.

Debido a estas persecuciones, el movimiento se disgregó por todo el Norte de Tamaulipas y Sur de Texas. Garza jamás pudo ser capturado, logró esconderse hasta la primavera de 1893, cuando decidió embarcarse rumbo al Caribe.

El paradero de Catarino fue desconocido hasta 1894, cuando se supo que estaba en Costa Rica como comandante de la plaza de Puerto Limón. En este sentido, en el epílogo de esta obra, se pretendió cerrar el estudio del movimiento iniciado por Garza, explicando sus últimos días como revolucionario, peleando al lado de los liberales colombianos que pretendían reorganizar la Federación Centroamericana. El ataque a Boca del Toro, en 1895, puso fin a su existencia y, junto con ella, también a las ideas libertadoras que dieron forma a su vida.

Así pues, el presente trabajo pretende estudiar y analizar el movimiento promovido por Catarino Garza en 1891, partiendo desde los antecedentes que lo conformaron y los principales personajes que de cierta manera participaron en su génesis; pasando por los acontecimientos que se suscitaron dentro de él, y lo que éste significó para el gobierno de Porfirio Díaz.

"Desde que [Porfirio] Díaz apareció en la escena, las revoluciones ya no están a la moda. Es hombre muy hábil, con el vigor del soldado y la sagacidad del estadista."
The Examiner, San Antonio, Texas, 22 de enero de 1892.

1. INTRODUCCION: TAMAULIPAS A FINALES DEL SIGLO XIX.

El 15 de septiembre de 1891, la República Mexicana celebraba un aniversario más de su vida independiente y un año más de vida del presidente don Porfirio Díaz. En tanto, en Tamaulipas, al margen de estas festividades, la noche de ese martes 15, por la región fronteriza del estado, un periodista, Catarino Erasmo Garza, al mando de unos sesenta hombres armados, se internaban al país, procedentes de Texas. Su intención, proclamar un "Plan Revolucionario", que tenía como objetivo fundamental desconocer "al general Porfirio Díaz como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos" y juzgarle "como traidor a la patria, a la Constitución que protestó guardar y al Plan de Tuxtepec que lo elevó al poder"¹.

La situación en Tamaulipas había cambiado con el ascenso de Díaz al poder. Cuando éste proclamó el Plan de Tuxtepec en 1876, el estado le prestó ayuda a través del general Servando Canales, hombre de reconocido prestigio en la zona, no sólo porque había luchado contra el Imperio de Maximiliano, sino también porque durante su gubernatura había promulgado la constitución política del estado en 1871, a la que se incorporaron los principios de las Leyes de Reforma, organizando el sistema electoral y el reclutamiento de las guardias nacionales, con lo que afianzó su hegemonía política que le permitió reelegirse como gobernador, sustrayéndose al poder central de Benito Juárez. Sin embargo, esta autonomía no deterioró las

¹ "Plan Revolucionario". Márgenes del Río Bravo. Tamaulipas. Sin Imprenta. 1891. En Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana. "Colección Porfirio Díaz". Legajo 16. Caja 23. Número de Documento 011417. En

relaciones con el Presidente, pues incluso ayudó a éste a combatir la insurrección de San Luis Potosí-Zacatecas en 1870 e incluso la propia rebelión de La Noria, encabezada por Porfirio Díaz en 1871-1872, propinándole seria derrota en la región.²

Cabe resaltar que Servando Canales, con el antecedente de haber combatido a Díaz en el Plan de la Noria, se unió a él cuando el de Tuxtepec ya había desatado la rebelión en el Noreste del país, luego de que se le unieran los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en Nuevo León; e Ignacio Martínez y Juan Nepomuceno Cortina, en Tamaulipas.

Su incorporación a la rebelión tuxtepecana, no se debió a la simpatía que Canales sintiera hacia Díaz, pues ésta no existía, sino porque al ver que la insurrección mostraba indicios de derrocar al régimen, su hegemonía política se vería mermada, lo que lo llevó a considerar esta ayuda en beneficio de sus propios intereses.

Los tuxtepecanos, al ir adquiriendo fuerza en el noroeste, sobretodo en Tamaulipas, donde se unieron las fuerzas de Servando Canales, Ignacio Martínez y Carlos Diez Gutiérrez, tomaron el mando del estado, lo que les abrió las puertas de San Luis Potosí, cuya capital se adhirió al Plan antes de finalizar ese año.

En tanto, Díaz, con la ayuda de Manuel González, triunfaba sobre Tecuac, Puebla, el 16 de noviembre de 1876, lo que provocó la salida de Sebastián Lerdo de Tejada de la capital de la República, que fue ocupada inmediatamente por el jefe rebelde, quien luego de perseguir al presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias (quien ya había desconocido al propio Lerdo de Tejada, asumiendo el poder Ejecutivo), tomó el poder, iniciando así la época porfirista.³

adelante se citarán los documentos de esta colección como CPD (Colección Porfirio Díaz). L. para Legajo. C. para Caja y D. para el número de Documento.

² Octavio Herrera. *Breve historia de Tamaulipas*. México. El Colegio de México, 1999, p. 197-198.

³ *Idem*, p. 202.

En tanto, Servando Canales, quien además de ser gobernador de Tamaulipas, era también comandante militar del estado, se vio imposibilitado para continuar con ambos cargos, debido a la nueva prohibición federal, estrategia utilizada por Díaz para dismantlar los reductos de poder regional⁴. Ante ello, Canales situó sucesivamente al frente del gobierno estatal a Ascensión Gómez, Juan Gojón y Francisco Echartea, fieles aliados a su política, a fin de continuar su hegemonía en el estado.

Sin embargo, en las elecciones de 1880, Canales decidió postularse de nuevo como gobernador, pero el impedimento constitucional antirreeleccionista lo obligó a promover a su hermano Antonio para ocupar la primera magistratura de la entidad, esperando de que con ello, y el fin del periodo presidencial de Díaz, mantendría su política caciquil. Esperanza que terminó con su muerte en 1881, dejando en orfandad a sus seguidores.

Ya como gobernador, Antonio Canales no pudo mantener las prerrogativas de su hermano, pese a que Manuel González, también tamaulipeco, ocupaba la presidencia de la República; por el contrario, González liberó de la cárcel a Juan Nepomuceno Cortina, acérrimo enemigo de Servando y figura destacada en el norte por sus incursiones a Estados Unidos, para así mermar las ambiciones del nuevo gobernador tamaulipeco y mantener el poder central sobre los regionales, política acentuada durante el primer mandato de Díaz y que continuó el propio González.

Empero, pese a las restricciones a que sometieron al grupo hegemónico de Tamaulipas, éste logró imponer en los comicios estatales de 1884 al general Rómulo Cuéllar, jefe de la cuarta zona militar y cuñado de los Canales. Sólo que para entonces Porfirio Díaz iniciaba su segundo gobierno, continuando con su política de dismantlar los reductos de poder regional en beneficio del central, por lo que colocó al general Eulalio Vega, uno de sus allegados en el norte, como jefe militar del estado, con la intención de mantener el poder en esta zona, como efectivamente lo consiguió,

⁴ *Idem.* p. 203.

pues para las elecciones de 1887 impuso como gobernador del estado al ingeniero Alejandro Prieto, con lo que acabó la hegemonía de los Canales.⁵

Con el mandato del ingeniero Prieto, Tamaulipas inició una nueva etapa en su historia, pues este gobierno se distinguió por su carácter civil y activa labor administrativa,⁶ contrastando con el estilo caciquil que le precedió. El nuevo gobernador modernizó la estructura del gobierno local, pues sujetó la política de la entidad al Código Civil del estado, dando también cumplimiento a la Constitución de 1857, en lo concerniente a los bienes comunales, desamortizando los ejidos de los pueblos y frenando la voracidad de las compañías deslindadoras.⁷

Sin embargo, pese a que Alejandro Prieto había sido apoyado por Díaz para llegar a la primera magistratura del estado, mantuvo serias diferencias con el general Bernardo Reyes, que desde 1885 se había hecho cargo de la gubernatura de Nuevo León⁸, y a quien nos referiremos más tarde. Estas pugnas, entre Prieto y Reyes, surgieron por la indefinición de los límites entre ambos estados y aunque la pugna la ganó Tamaulipas, la razón de la rivalidad era otra.

Reyes gozaba de amplias facultades otorgadas por el propio presidente de la República, pues era el hombre fuerte de Díaz en el noreste. Su establecimiento en el norte significó un contrapeso al predominio del ingeniero en la región, al grado de que el extremo norte de Tamaulipas se incorporó a la jurisdicción de la tercera zona militar, comandada por Bernardo, lo que ocasionó una intromisión del poder central sobre aquella parte del país.⁹ La táctica utilizada por Díaz fue “mover” a los grupos

⁵ Maribel Miró Flaquer. *Tamaulipas bajo el régimen de Porfirio Díaz*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 28.

⁶ Ciro R. De la Garza Teviño. *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas. Cronología 1885-1913*. México, Porrúa, 1973, p11.

⁷ *La Patria Ilustrada*, 22 de junio de 1891, p. 298.

⁸ Ciro R. De la Garza. *Op. Cit.*, p. 11.

⁹ José C. Valadés. *El Porfirismo. Historia de un régimen*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, Vol. 1, Tomo II, p. 295

militares de su zona de influencia para que no se organizaran en su contra y colocar en su lugar a hombres de probada lealtad, como en este caso ocurrió con Reyes.

Al gobierno del ingeniero Alejandro Prieto, lo sucedió el de Guadalupe Mainero, originalmente opositor al régimen de Díaz y fiel partidario de Juárez; su llegada al poder mostró la política conciliadora del porfiriato, acentuada a favor del bien de la administración y la paz pública. Sin embargo, hay que señalar que esta política “conciliadora” llevada a cabo por Díaz en beneficio de la “paz pública” pero, sobre todo, para centralizar el poder, tuvo una estructura demasiado amplia.

Al examinar un poco la naturaleza de este régimen, tema que rebasa los límites de esta investigación, se nota que, aunque Díaz procuró situar en puestos claves a sus partidarios, una gran parte de los llamados jefes políticos mantenían una autoridad “local”. En principio, desde los gobiernos municipales hasta los estatales, pasando por el propio Congreso, todos se mantenían subordinados a la autoridad del ejecutivo federal; pero de *facto*, al no contar con un verdadero aparato de Estado, que permitiera tener un control real de las políticas locales, estas autoridades continuaban lo que en la Colonia se llamó “acato, pero no obedezco”.

Específicamente en Tamaulipas, estas autoridades, durante los gobiernos estatales mencionados, mantenían una relación ambigua con el centro del país. Más aún, su autoridad se mantenía gracias a las relaciones que pudieran tener con el gobierno estatal, pero sobre todo, con el regional, representado por los caciques y terratenientes más prominentes de la zona.

En este sentido, Díaz procuró que estos caciques y terratenientes pudieran continuar con cierto poder en la región, pero sin mezclarse demasiado en la política federal.¹⁰ El más claro ejemplo de ello son los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, individuos que gozaban de una gran fuerza económica en el norte.

¹⁰ Para un análisis introductorio sobre la relación del régimen con los grupos dominantes que lo apoyaban véase a Paul J. Vanderwood. “Explicando la Revolución mexicana”, en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto de Investigaciones “Doctor José María Luis Mora”. Número 13, enero-abril, 1989, p. 5-22.

Durante los primeros años del porfiriato, Tamaulipas “experimentaría un inédito dinamismo económico en el campo como resultado de una clara orientación productiva capitalista”¹¹, representada por fuertes inversiones destinadas a desarrollar la región e incentivar la colonización de esta parte del país olvidada durante la Colonia y las primeras décadas de vida independiente.

La apropiación de la tierra, con base en la influencia política, se vio reflejada en las propiedades del ex presidente Manuel González y los generales Treviño y Naranjo, por citar los más sobresalientes ejemplos. Estos personajes se dedicaron al deslinde y adquisición de tierras, hasta entonces consideradas baldías. Su actividad ocasionó el nacimiento de una nueva clase de terratenientes y empresarios¹², que propició el lógico descontento de los campesinos que no poseían títulos de propiedad y que fueron desalojados de lo que por tradición les pertenecía.

Sin embargo, el advenimiento de esta nueva clase terrateniente también benefició a la región, pues la inversión de capitales en el Noreste, y en general todo el norte del país, inició una época de prosperidad que se vio reflejada, principalmente, en un comercio más dinámico.¹³ Además, la construcción de una extensa red ferroviaria, que la conectó al centro del país y sur de Estados Unidos, generó el acercamiento de zonas que hasta entonces estaban restringidas al comercio regional.

Ya durante la primera administración de Porfirio Díaz, Tamaulipas había obtenido el permiso para prolongar la vía férrea desde los límites con San Luis Potosí hasta las márgenes del río Tamesí, en los límites de Veracruz; y para junio de 1880, la autorización para emprender la construcción de la vía que uniera a Matamoros, Reynosa, Camargo, Mier, Cerralvo y Monterrey.¹⁴

¹¹ Octavio Herrera, *Op. Cit.*, p. 207.

¹² Mario Cerutti, “Los militares, terratenientes y empresarios en el noreste de México durante el porfiriato”, en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*. México, Universidad Autónoma de México, Plantel Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Número 1, junio de 1987, p. 48.

¹³ *La Patria*, 15 de diciembre de 1891, p. 3.

¹⁴ Maribel Miró Flaquer, *Op. Cit.*, p. 53.

Por su parte, la Constructora Nacional Mexicana había iniciado desde junio de 1882 el tendido de rieles de Nuevo Laredo hasta Monterrey y para 1883 el que comprendía de Monterrey a Saltillo. En tanto, el Camino de Fierro Nacional Mexicano, de capital extranjero, terminaba en noviembre de 1887 la línea México-Laredo, conectando la zona sur más industrializada de Estados Unidos con el norte de México.¹⁵ En la construcción de una verdadera red ferroviaria nacional encontramos uno de los más claros ejemplos de la consolidación del Estado mexicano durante la época porfirista.

Todos estos avances en materia de comunicación, convirtieron a Nuevo Laredo en la segunda aduana más importante del país, después de Veracruz, y a Matamoros en un importante puerto fluvial, que junto con Reynosa y Mier, “constituían verdaderos polos de desarrollo de la zona norte del estado.”¹⁶ Pues, al integrar los principales centros urbanos, estableció la infraestructura básica que le permitió fluidez en el intercambio con el interior y exterior del país.

Otro de los obstáculos que el gobierno de Díaz intentó derribar para estimular el comercio, restringido hasta entonces al marco regional, fue el de las alcabalas, pues su permanencia impedía la libre circulación de las mercancías. En este sentido, el gobierno de Tamaulipas, desde la década de 1870, había logrado abolirlas sustituyéndolas por contribuciones prediales y un impuesto de 1.25 % sobre todo tipo de capitales; sin embargo, su total supresión se dio en 1896, gracias al Secretario de Hacienda José Ives Limantur¹⁷, quien puso las bases para la integración de un mercado nacional.

¹⁵ Juan Fidel Zorrilla, Maribel Miró Flaquer y Octavio Herrera. Compiladores. *Tamaulipas, textos de su historia. 1810-1921*, Tomo II, México. Gobierno del Estado de Tamaulipas. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. 1990, p. 88-90.

¹⁶ José Luis Navarro Burciaga. “Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas”, en Friedrich Katz. Director. *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, Antología Documental, México. Universidad Iberoamericana, 1986, p. 64.

¹⁷ Maribel Miró Flaquer. *Op. Cit.*, p. 52.

Para estimular el comercio, no sólo se requirió la abolición de las alcabalas, era también necesario resolver la crisis económica que agobió al país por largos años y que se vio acentuada en el gobierno de Manuel González. En este sentido, una de las metas de Díaz era promover la inversión extranjera. En su primera administración había procurado rebajar el sueldo a los empleados públicos y suspender las subvenciones ferrocarrileras, pero su mayor logro fue reconocer la deuda inglesa a fin de recuperar la confianza del inversionista extranjero.

Con el decreto presidencial de 1886, el gobierno reconoció esta deuda, un poco al estilo de un déspota ilustrado: “crear medidas impopulares pero necesarias”.¹⁸ Su objetivo era conseguir crédito en el exterior, pero, sobre todo, interesar al capital inglés en el desarrollo de México, para poner un contrapeso a la predominante influencia de los Estados Unidos. Con ello, ofreció al inversionista extranjero concesiones, facilidades y privilegios.

La pacificación del país, por parte de Díaz, no sólo se debió a las armas, sino también a su política de conciliación, que tuvo por objeto satisfacer algunas de las demandas principales de los grupos regionales en pugna. En Tamaulipas, y en general en todo el norte, esto se vio reflejado con el terrateniente Luis Terrazas y los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo a quienes, para ser quitados de la política, se les concedió adquirir ciertos privilegios en materia económica, sobre todo al acrecentar sus latifundios en cantidades exorbitantes.

La expansión económica también contribuyó mucho a la pacificación. Al empezar la inversión de capitales, sobre todo de extranjeros, la bonanza comercial significó el reconocimiento de Díaz como el “héroe de la patria”. Sin embargo, esta expansión también agudizó las contradicciones sociales, debido a que en muchos

¹⁸ Maribel Miró Flaquer, *Op. Cit.*, p. 51.

casos la riqueza de algunos significó la pobreza de otros, pues “la mayor parte del área total del país estaba en las manos de un pequeño grupo de individuos”¹⁹.

Sin duda, el avance económico fue el principal timbre de gloria a partir de la segunda administración de Porfirio. Sin embargo, este avance era principalmente en torno al comercio a raíz de la inversión de capitales y la creación de la red ferroviaria.²⁰ Pero, en la mayoría de los casos, los beneficiados sólo fueron los comerciantes al mayoreo.

En Tamaulipas, el establecimiento de la “zona libre”, creada por decreto del 18 de marzo de 1858, por el gobernador Ramón Guerra y el jefe militar del estado, Juan José de la Garza, dio como resultado inmediato un notable impulso al comercio de las poblaciones fronterizas y por ende un incremento en el número de sus habitantes.²¹

Sin embargo, este comercio, transformado poco después en contrabando, originó problemas con el gobierno de Estados Unidos²². La Guerra de Secesión causó que los productos fueran importados del norte mexicano, aumentando con ello el avance comercial de los estados fronterizos de la República. Empero, al finalizar ésta, el vecino país del norte recobró sus bríos comerciales e inició una nueva etapa de producción industrial, que originó que este contrabando se volcara de la zona libre hacia Texas; por ello la franja norte de Tamaulipas vio disminuida su actividad de intercambio. Paralelamente, los asentamientos de Laredo-Texas y Nuevo Laredo-Tamaulipas, situados a un costado de la vía férrea, se convirtieron en la nueva línea de acceso al Noreste del país y sur de los Estados Unidos.

Sin embargo, el establecimiento de industrias en Tamaulipas fue muy escaso y de ninguna o muy corta trascendencia en su economía, ya que siempre se trató de

¹⁹ Ralph Roeder. *Hacia el México Moderno*. México. Fondo de Cultura Económica. 1995. Tomo II, p. 261.

²⁰ *El Monitor Republicano*. 5 de mayo de 1891, p. 2

²¹ Eduardo Alarcón Cantú. *Evolución y Dependencia en el Noreste: las Ciudades Fronterizas de Tamaulipas*. Tijuana. Baja California. El Colegio de la Frontera Norte. 1990, p. 22

²² Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”. Fondo 11. Legajo 10. Expediente 13. En adelante se citará AH-SRE. F., L., E.

impulsar las fuentes de materias primas, sin que éstas se industrializaran en sus lugares de origen, tampoco se aprovecharon al máximo las industrias derivadas de la ganadería y la agricultura, principalmente las alimenticias.

Otros rubros, sobre todo de la agricultura, no se vieron beneficiados por este progreso. El cultivo se mantuvo a la venia de Dios por los avatares celestes y no por las mudanzas mercantiles y los adelantos técnicos, encaminados éstos a la producción minero-metalúrgica, que en 1889 fue valuada en 41 millones de pesos y para 1902 en 160.²³

El cobre, zinc y plomo, fueron los metales que más producción tuvieron de 1895 a 1900. Sin embargo, la plata, que en 1880 se situó con un tipo de cambio casi a la par frente al dólar norteamericano, para 1900, en virtud de su depreciación, bajó a dos pesos por dólar.²⁴

Volviendo al campo, cabe destacar que durante los primeros años del porfiriato, las tres cuartas partes de la población nativa se mantenía inmóvil, esparcida fuera de las ciudades, en rancherías y pueblecitos. En 1891, del total de la población nacional, en Tamaulipas se encontraba aproximadamente el 2% de ella, distribuida en las principales ciudades del estado y en rancherías, de la cual, una cuarta parte eran peones.²⁵

Estos peones, en Tamaulipas, como en casi todo el país, se vieron encasillados a las haciendas, dedicados a trabajos del campo que apenas les redituaban lo suficiente para vivir. Los que no se encontraban en las haciendas, considerados como “peones libres”, tenían que sufrir los avatares de las malas cosechas y buscar ocupación como jornaleros del otro lado del río Bravo, ya fuera en plantaciones de algodón o en algunas fábricas texanas.

²³ Luis González. “El Liberalismo triunfante”, en *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976. Tomo II, p. 967.

²⁴ *Loc. Cit.*

²⁵ Moisés González Navarro, *Sociedad y cultura en el porfiriato*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p. 88-92.

Durante 1888-1893, el país sufrió severos cambios meteorológicos. El primer año se caracterizó por fuertes aguaceros que minimizaron las cosechas, ocasionando que muchos de estos peones libres, en especial de la zona fronteriza, emigraran al sur de Estados Unidos. A continuación, en 1891 y 1892, la nación se vio afectada por una extraordinaria sequía no vista desde hacía muchos años²⁶ y, para colmo de males, en esos mismo años, en la zona del Golfo de México, se repitieron serios ciclones que disminuyeron la actividad agropecuaria.²⁷

En cuanto a la ganadería, ésta sólo conoció módicos progresos en las vastas llanuras del norte, sobretudo en los latifundios de Terrazas, Treviño y Naranjo. Sin embargo, no progresaba técnicamente, “crece, vende carne y cueros, exporta animales en pie y pieles y rara vez importa bovinos finos”.²⁸ Es en este marco donde se movieron los tan repetidos Treviño y Naranjo, pues la exportación de ganado al sur de Texas, ocasionó que sus capitales fueran en aumento.²⁹

En ese mismo año crítico de 1892, año de extrema sequía en el norte hubo torrenciales lluvias en el Golfo, precios altos, escasez y hambre en todo el país; el naciente sector obrero del porfiriato se reunió en un Congreso. Los representantes de 54 mutualistas del Distrito Federal y 28 estados, acordaron mejoras en los salarios de sus agremiados, adecuar las horas de faena y poner freno a los malos modos de los capataces. En la última década del siglo se pusieron de moda las cooperativas que empezaron a erigirse como sindicatos. De ellas, las que más destacan, son el Círculo de Obreros de Jalapa, la Unión de Mecánicos de Puebla y la Sociedad de Ferrocarriles Mexicanos de Nuevo Laredo, “que hicieron rabiar a las autoridades y a los empresarios.”³⁰

²⁶ CPD. L. 16. C.27. D.013066.

²⁷ *El Monitor Republicano*, 15 de enero de 1891. p. 3.

²⁸ Luis González. *Op. Cit.*, p. 968.

²⁹ Mario Cerutti. *Burguesía, capitales e Industria en el norte de México*. México. Alianza Editorial. Universidad Autónoma de Nuevo León. 1992. p.269-279.

³⁰ Luis González. *Op. Cit.*, p. 976.

En cuanto a educación, poco después de concluidas las guerras de Reforma y del Imperio, al establecerse la Escuela Nacional Preparatoria, bajo el signo positivista, la lucha bélica se tornó ideológica. Díaz recibió, en 1877, 5,194 escuelas primarias con 140 mil alumnos, y para 1887, el número de primarias se duplicó y el de los alumnos cuadruplicó.³¹ Pero este aumento en infraestructura educativa, sólo privilegió a las ciudades, ya que por la educación rural se hicieron esfuerzos esporádicos y marginales. En la década de 1880 sólo había en Tamaulipas un instituto de enseñanza preparatoria y 179 planteles de instrucción primaria.³²

Fue a mediados de esta década, cuando el gobernador Rómulo Cuéllar propuso ante el Congreso estatal la formación de un reglamento para las escuelas de instrucción primaria, “dada la imperiosa necesidad de poner remedio a las múltiples deficiencias educativas”.³³ Pero el verdadero paso trascendental en este rubro lo dio el ingeniero Alejandro Prieto, “hombre culto y amigo de las letras [...] impuls[ó] la enseñanza y la construcción de edificios públicos”³⁴ destinados a la necesaria educación del estado. Propicio además la publicación de toda clase de libros, sin escatimar gastos en la imprenta oficial.

Sin embargo, en Tamaulipas, como en todo el territorio nacional, “la educación oficial fue francamente burguesa, a la medida de los ciudadanos de clase media y aun alta”³⁵, pues la mayoría de las escuelas se situaban en las principales ciudades, dejando a un lado al campo, a cuya población poco le interesaba el “intruirse”, dado que su principal preocupación era abastecerse de recursos para subsistir.

Por otro lado, el clero, pese a las Leyes de Reforma, seguía teniendo injerencia en el ámbito educativo. En Tamaulipas, el obispo Eduardo Sánchez Camacho, en 1879, gestionó la creación de dos escuelas primarias para niños de familias

³¹ Maribel Miró Flaquer. *Op. Cit.*, p. 17.

³² *El Monitor Republicano*, 15 de enero de 1891, p. 3.

³³ Maribel Miró Flaquer. *Op. Cit.*, p. 17.

³⁴ Gabriel Saldivar. *Historia Compendiada de Tamaulipas*, México, Editorial Beatriz de Silva, S. De R. L., 1945, p. 259.

³⁵ Luis González. *Op. Cit.*, p. 977.

acomodadas. Esta tolerancia hacia la Iglesia, también se explica un poco con la política de conciliación que caracterizó al régimen porfirista, mejorando sus relaciones, pese a los berrinches de los positivistas, entregados a manejar la política del país, y acérrimos enemigos de la oposición católica y de los antiguos liberales.

En suma, “los obispos hicieron buenas migas con el presidente de la república y sus secretarios, y los curas, con los jefes políticos y los presidentes municipales.”³⁶ Pese a todo, la administración de Díaz no se puede clasificar como un gobierno clerical, mucho menos católico. El estado de Tamaulipas, debido al proceso histórico que lo conformó, tenía una educación poco ligada a la religión católica. Incluso en 1886, el obispo Eduardo Sánchez Camacho, por pugnas con el Vaticano, llegó a negar las apariciones de la Virgen de Guadalupe con motivo de su coronación.³⁷ Sin embargo, el obispo se retractó de sus declaraciones, por no considerarlas convenientes ante la opinión pública.

A partir de la tercera administración de Porfirio, cuando éste se dio cuenta de la necesidad de remplazar a varios de sus compañeros de armas y de generación, así como a fieles partidarios, por un sector que sin inmiscuirse en la política le permitiera organizar al país, empezó a tomar auge un grupo de individuos vinculados con el positivismo y con la administración pública moderna: “los científicos”. Por lo que, a partir de 1888, Díaz empezó a rodearse de gente más joven, técnica, urbana y fina, atrayendo a la burocracia a este grupo de individuos.³⁸

Este grupo tuvo, principalmente, como modelo reformador para México un reajuste al ramo de guerra, la sustitución del sistema tributario por otro apoyado en la estadística, eliminación de las aduanas interiores, reducción de las tarifas arancelarias, sostener una política comercial atractiva para colonos e inversionistas, preferencia a la enseñanza pública, mejorar la justicia mediante la inamovilidad de jueces, pero sobre

³⁶ Moisés González Navarro. *Op. Cit.*, p. 180.

³⁷ Maribel Miró Flaquer. *Op. Cit.*, p. 18-20.

³⁸ Moisés González Navarro. *Op. Cit.*, p. 152-153.

todo, reformar el sistema de sustitución del Ejecutivo, “para poder prevenir el tránsito del gobierno unipersonal al régimen oligárquico”.³⁹

Con todo, los científicos no pudieron tener un control sobre el gobierno de Díaz, por el contrario, éste los hizo “un instrumento de sus planes”⁴⁰, en cuanto a materia administrativa se refiere, porque sobre cuestiones de orden público, jamás les permitió dar un paso fuera de su autoridad, la cual consolidó a partir de su segunda presidencia, pues en diciembre de 1890 el artículo 78 constitucional fue enmendado para permitir la reelección indefinida del Ejecutivo, “mostrando sus aspiraciones de perpetuarse en el poder.”⁴¹ Sin embargo, al parecer fueron los legisladores tamaulipecos los únicos que se pronunciaron contra la traición a los principios de Tuxtepec⁴², al oponerse a dicha enmienda, pero sin poder hacer éco en sus compañeros de toga.

Consolidado en el poder, Díaz también se dio a la tarea de acallar a sus enemigos que se manifestaban a través de la pluma. Éstos, durante la administración de Manuel González, sufrieron un severo ataque a la libertad de prensa. En 1883, tras reformar el artículo 7 constitucional, que trata sobre esta materia, los delitos de imprenta que eran juzgados por tribunales populares, pasaron a ser delitos competentes de la autoridad Federal o estatal, surgiendo lo que la opinión pública llamó “Ley Mordaza”⁴³, misma que desató una ola de represión contra los que atentaran criticar negativamente al régimen.

También se tomaron mediadas de carácter extralegal. Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, propició un sistema de corrupción al integrar a la nómina

³⁹ Luis González. *Op. Cit.*, p. 956-959.

⁴⁰ *Ibidem.*, p. 960.

⁴¹ *Loc. Cit.*

⁴² Maribel Miró Flaquer. *Op. Cit.*, p. 79.

⁴³ *Ibidem.*, p. 75

de su dependencia, a varios periodistas en calidad de aviadores, que se ocuparon de desprestigiar los periódicos que escribían contra el gobierno.⁴⁴

A esto sumamos que bajo el amparo de la Ley Mordaza, “los tribunales añadieron la persecución de culpabilidad por asociación”⁴⁵, dando motivo a que todo periódico que citara un artículo censurable, fuera motivo de cancelación o de encarcelamiento de su editor; así la persecución política se vio justificada legalmente.

Tras esta incesante persecución, numerosos periodistas se vieron obligados a refugiarse en la zona fronteriza del país o en el extranjero, sobre todo en Texas. Desde ahí recurrieron a imprentas norteamericanas para publicar sus quejas contra el régimen. Ignacio Martínez, con *El Mundo*, y Catarino E. Garza, con *El Libre Pensador*, son el ejemplo más claro de tamaulipecos descontentos con la política porfirista, atacándola primero con la pluma y después con fallidos intentos de rebelión, que a su vez mostraron los primeros síntomas de deterioro del régimen recién consolidado por Díaz.

Durante 1891-1893, sucedió el mayor número de insurrecciones contra la dictadura antes de la Revolución de 1910.⁴⁶ Este periodo muestra los efectos inmediatos de las diversas políticas porfirianas que suscitaron una pequeña crisis política emanada del descontento por la reelección de 1892, ya permitida constitucionalmente.

Esta crisis política se vio acentuada por una de tipo económico y agrícola. La recesión cíclica, ocasionada por la reestructuración del crédito interior y exterior, la depreciación paulatina de plata, los cambios en los modos de producción y acumulación de riqueza, entre otras cosas; además los radicales cambios climatológicos ocurridos durante este periodo, ocasionaron un ambiente de

⁴⁴ José C. Valadés. *Op. Cit.*, Vol. I. T. II, p. 13

⁴⁵ Maribel Miró Flaquer. *Op. Cit.*, p. 75.

⁴⁶ Friedrich Katz. “Introducción” a *Op. Cit.*, p.11.

preocupación y descontento, sobre todo entre la población que, en poco o nada, se benefició por la nueva administración.

No menos importante fue la aparición dominante del Estado mexicano en los asuntos y la ley locales. En este sentido, durante este periodo de post-consolidación, varios caciques regionales, como los ya mencionados, se mostraron todavía activos, pero de una forma más débil y algo “disfrazada”, bajo el progreso económico de los primeros años del porfiriato. El apoyo que mostraban al gobierno respondía a sus intereses personales. Empero, su desconfianza hacia el régimen era latente. Díaz lo sabía, pero prefirió dejarlos moverse con cierta libertad, a fin de no despertar la violencia que pusiera en riesgo la tan anhelada estabilidad que los inversionistas extranjeros necesitaban para poder traer sus capitales al país. Además, los caudillos regionales se vieron beneficiados de esta misma estabilidad, pese a estar relegados de la administración pública.

Como se verá en esta investigación, varias de las injusticias denunciadas en las insurrecciones ocurridas durante 1891-1893, y específicamente en la de Catarino E. Garza, reaparecieron en la Revolución de 1910. Sin embargo, no existió durante este periodo una revolución que, en la práctica, fuera de carácter nacional. Faltaban aún muchos factores que en esos momentos propiciarían el estallido de esta última.

Sin pretender desenmarañar los remotos orígenes de la ocurrida en 1910, este estudio puede dilucidar ciertos factores que, en su momento, mostraron los primeros síntomas de desgaste del porfiriato, muchos de ellos aún presentes en la Revolución Mexicana. Ciertamente, la revuelta que aquí se estudia, responde al contexto histórico donde se desarrolló, sin embargo, las primeras de muchas preguntas que surgirán durante el estudio de esta revuelta son ¿es acaso ésta una especie de ensayo general, por el carácter nacional que pretendía, de la Revolución de 1910 o es tan sólo un hecho aislado que responde a circunstancias regionales, por el apoyo que en su momento recibió de varios caciques de la zona? Más aún, ¿cuál fue el proceso de

conformación que permitió su surgimiento? y ¿cuáles los factores que no permitieron su conclusión?.

“¿Qué es más levantado para el espíritu: sufrir los golpes de la insultante Fortuna o tomar las armas contra un piélago de calamidades y, haciéndoles frente, acabar con ellas?”
William Shakespeare, *Hamlet*.

2. LA REVOLUCIÓN SE ORGANIZA.

2.1. Muerte del doctor Ignacio Martínez.

El 5 de febrero de 1891, Matías Romero, Ministro Plenipotenciario de México en Washington, escribió a Porfirio Díaz que en Laredo, Texas, había sido asesinado violentamente Ignacio Martínez.¹

Dos días antes, el martes 3 a las diez de la mañana, don Eusebio García solicitó los servicios del doctor Ignacio Martínez para que asistiera a un enfermo que se encontraba en su casa, situada cerca de la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano. El doctor Martínez “accedió de buen grado” y se dirigió a ella en su *bugay*, acompañado de un paje de 12 años.²

Ignacio Martínez nació en la Villa de San Carlos, Tamaulipas, en 1844. Radicó un tiempo en Matamoros y después pasó a Monterrey, donde se tituló como médico en 1865.³ Sin embargo, en virtud de la invasión francesa, se alistó en las tropas de la República, bajo las ordenes del general Servando Canales y después de Mariano Escobedo, quien lo nombró teniente coronel de caballería, como Jefe del Cuerpo Médico del Ejército del Norte.⁴

¹ CPD, L.16, C.3, D, 001371.

² *El Monitor Republicano*, 7 de febrero de 1891, p. 3.

³ *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1995. 6ta. Ed., p. 2133.

⁴ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, “Archivo Cancelados”, Expediente del General Ignacio Martínez, sin número de Caja, Expediente XII/III/2-447, foja 6. En adelante este archivo se citará como AH-SEDENA, C. para el número de Caja, E. Para el Expediente y f. para el número de foja.

Concluida la guerra, pidió su retiro y se estableció en San Luis Potosí donde ejerció su profesión y empezó una carrera literaria que le trajeron reconocimiento entre los ciudadanos, sobre todo por su “carácter afable y bondadoso”. En 1869 comenzó a figurar en movimientos políticos y militares que proclamaban como caudillo a Porfirio Díaz. Primero se adhirió al Plan de la Noria y después al de Tuxtepec. Regresó a Tamaulipas donde levantó un ejército con el que ayudó a Díaz a tomar la entidad, después se incorporó a las fuerzas de Servando Canales -luego de que éste decidiera apoyar a los tuxtepecanos- y obtuvo el grado de general de brigada por méritos en campaña⁵. Con Díaz en el poder, fue Comandante Militar del Distrito Federal, según algunas de sus biografías consultadas⁶; empero, no existen datos de este nombramiento en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional; por el contrario, el nombramiento existente en este acervo es como Comandante Militar de San Luis Potosí, pero en 1872.⁷ También fue Senador en 1879. Ante el Congreso propuso que desapareciera la leva como método para formar el ejército. Sin embargo, decepcionado de la política porfirista, regresó a Monterrey donde se dedicó al periodismo atacando al gobierno tras la primera reelección de Díaz.⁸

Después de haber atendido al enfermo en casa de don Eusebio, aquella mañana del 3 de febrero de 1891, regresó a su oficina que se encontraba en el centro de Laredo, Texas. Pero no se percató de que dos hombres lo habían estado siguiendo desde que salió de su casa por la mañana. En su vehículo, al llegar a la esquina de la calle Washington, los mismos hombres lo saludaron e intercambiaron algunas frases con él.⁹ No era extraño, pues el doctor y general era conocido en toda la población, no sólo por sus buenos servicios como galeno, sino también por su ferviente espíritu

⁵ AH-SEDENA, E. XVI/III/2-447, f. 23.

⁶ Cfr. Con Ciro de la Garza Treviño, *Op. Cit.*, p. 9; *Diccionario Porrúa*..., p. 2133.

⁷ AH-SEDENA, E. XVI/III/2-447, f. 6.

⁸ Juan Fidel Zorrilla, Carlos González Salas, *Diccionario Biográfico de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, p. 303.

⁹ *El Monitor Republicano*, 14 de febrero de 1891, p. 3.

patriótico, en defensa de los mexicanos radicados allende el río Bravo, y su constante crítica al gobierno de Díaz.

Tiempo antes, cuando se había instalado en Monterrey, no sólo se dedicó a la medicina, sino también empezó a figurar en los periódicos locales, atacando al régimen por la traición de Porfirio a los principios de no-reelección del Plan de Tuxtepec, al que antes él también había apoyado. Tras las constantes persecuciones políticas que sufrió, amparadas por la Ley Mordaza, se refugió en Matamoros y de allí pasó a Brownsville, Texas, en 1885.

Desde el exilio comenzó una nueva etapa en su carrera periodística. Fundó *El Mundo*, órgano informativo caracterizado por sus severas críticas al gobierno de Díaz que, junto con Ricardo Ramírez y Enrique M. de los Ríos, ponían en jaque a las autoridades texanas, al no poder hacer nada éstas ante sus publicaciones subversivas en contra de su vecino del sur. Esto generó asperezas entre la diplomacia de ambos países. Por un lado, muchos de estos periodistas mexicanos exiliados en suelo norteamericano habían obtenido la ciudadanía estadounidense, por lo que su extradición no procedía; en ese sentido el artículo 6 del Tratado de extradición de 1861 entre México y Estados Unidos era claro, “ninguna de las partes queda obligada por las estipulaciones del mismo tratado a hacer la extradición de sus propios ciudadanos”.¹⁰ Y por otro, al tener el estado de Texas una población mayoritaria de texano-mexicanos, las simpatías que los críticos del gobierno de Díaz encontraban en aquellos rumbos era de gran ayuda para continuar sus ataques sin ser consignados a las autoridades por el delito de libelo, ya que muchas de los funcionarios públicos, aunque eran de ciudadanía estadounidense, eran de origen mexicano.

Así, Ignacio Martínez pudo continuar sus críticas al gobierno porfirista desde el exilio, a través de *El Mundo*, donde atacó “a varias personas adictas al régimen”, por

¹⁰ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 2ª. Parte. f. 2.

lo que Matías Romero recomendó a Díaz se iniciara, ante las autoridades norteamericanas, “un juicio por calumnia” a fin de lograr, si no su extradición, sí su encarcelamiento.¹¹

Para entonces, la oposición a Díaz ya había tomado rumbos preocupantes para el gobierno que encabezaba; muchos de sus críticos, por las severas persecuciones políticas que sufrían, habían optado por exiliarse en la frontera norte, otros, lograron pasar el río Bravo para establecerse en Texas, principalmente.

Entre estos descontentos destacan, por sus actividades periodísticas y revolucionarias en contra de Díaz, Paulino Martínez y Francisco Ruiz Sandoval, quienes, junto con el doctor Martínez, organizaron una revuelta a mediados de 1890, con la firme intención de derrocar al régimen porfirista. Sus movimientos en suelo norteamericano, eran vigilados por Matías Romero, quien informaba a Díaz sobre “los esfuerzos del doctor Martínez y Francisco Ruiz Sandoval, residentes en Laredo, Texas, por trastornar la paz en la frontera [de] Paulino Martínez [comentaba] se dice secretario del doctor Martínez e invita a mexicanos para una invasión armada a México.”¹²

Por su parte, el Cónsul de Rio Grande City, Texas, informó a Díaz que, según el general Emiliano Lojero, Comandante de las fuerzas de Tamaulipas, habían pasado por Ciudad Mier unas armas ocultas dentro de una gran cantidad de maíz, por lo que procedió de inmediato a informar al sheriff de Brownsville para que reconociera el terreno y encontrara dichas armas.¹³

Ante la situación, Díaz ordenó a Matías Romero “activara al cónsul respectivo [el de Rio Grande City] para que despierte y vea que en sus barbas están comprando armas, robando caballos y engañando gente. Si el cónsul fuese persona a propósito

¹¹ CPD, L. 16, C.2, D. 000834-35.

¹² AH-SRE, F. 11, L. 9, E. 35, f. 6

¹³ AH-SRE, F. 11, L. 9, E. 35, f. 43.

proponga quien lo reemplace con éxito.”¹⁴ Romero no sólo entabló comunicación con dicho Cónsul, sino también procuró que las autoridades norteamericanas tomaran cartas en el asunto. Para tal fin logró que el sheriff de Brownsville enviara cinco hombres a reconocer el terreno cercano a Palafox, Texas, donde se tenían noticias de que una gavilla, organizada por Paulino Martínez, merodeaba por Villa Hidalgo, río arriba de aquella población.¹⁵ Por su parte, en junio de 1890, el también periodista Catarino E. Garza, publicó una carta en *El Mundo*, donde incitaba a la revolución y Paulino Martínez escribió a Silverio Gómez, de Tulancingo, para que insurreccionara el estado de Hidalgo.¹⁶

Los “inconformes” mexicanos en Texas, habían pasado de la pluma a las armas. La vorágine se había desatado. Por lo que Matías Romero, en su calidad de Ministro Plenipotenciario, recurrió al Ministro de Estado del país vecino, James G. Blaine, a fin de agilizar el envío de las instrucciones correspondientes a las autoridades judiciales de Laredo, para perseguir a los revoltosos mexicanos “mencionando especialmente los nombres de Ignacio Martínez, Paulino Martínez y Francisco Ruiz Sandoval, por violar los artículos 5286 y 5540 de los Estatutos Revisados [de la Ley de Neutralidad] de los Estados Unidos.”¹⁷

Las órdenes de aprehensión no se hicieron esperar, sin embargo, de los cabecillas sólo se logró la captura de Francisco Ruiz Sandoval y siete sujetos que lo acompañaban. Al primero, la Corte de Distrito, le fijó una fianza de dos mil pesos, y a los otros de 500 a cada uno. En tanto, Ignacio Martínez se dedicó a solicitar préstamos y “procurar abogados” en apoyo a los acusados de violación a la Ley de Neutralidad. Por su parte, Catarino E. Garza, continuaba organizando la insurrección.¹⁸

¹⁴ AH-SRE, F. 11, L. 9, E. 35, f. 7.

¹⁵ AH-SRE, F. 11, L. 9, E. 35, f. 139-140.

¹⁶ AH-SRE, F. 11, L. 9, E. 35, f. 31 y 77.

¹⁷ AH-SRE, F. 11, L. 9, E. 35, f. 115-115v.

¹⁸ AH-SRE, F. 11, L. 9, E. 35, f. 199-204.

El contacto de Garza con Ignacio Martínez había iniciado por 1889, en Brownsville, en donde también se había exiliado por sus actividades periodísticas contra el porfiriato.¹⁹ En tanto, la causa de Sandoval había sido resuelta otorgándole caución por no tener suficientes pruebas en su contra.²⁰

Aquella mañana de 1891, después de que a Ignacio Martínez lo interceptaran los dos individuos, uno de ellos aprovechó la ocasión y sacó de entre sus ropas un revólver “y sin decir agua va” le disparó a “quema ropa” atravesándole el corazón, quedando el general exánime en el acto. Los asesinos, al ver consumado su crimen, “pusieron pies en polvorosa” pasando el río Bravo.²¹ La mayoría considera que el asesinato fue planeado por Bernardo Reyes, por orden expresa de Díaz²², con la intención de poner freno a los conatos revolucionarios que se habían dado en los últimos meses, pues el general era el principal autor intelectual de ellos. Sin embargo, *El Orden* de Nuevo Laredo, Tamaulipas, atribuyó la causa del crimen a los disgustos que habían surgido entre los mismos mexicanos expatriados residentes en Laredo, Texas.²³

Días antes, el 29 de enero de 1891, Matías Romero había informado sobre el rompimiento entre Francisco Ruiz Sandoval y Paulino Martínez, por un lado, e Ignacio Martínez, por el otro.²⁴ Porfirio Díaz ya tenía conocimiento de la situación pues, desde octubre de 1890, Bernardo Reyes le había informado del desafío a muerte que hizo el doctor Ignacio Martínez a Ruiz Sandoval, ya que este último lo había desconocido como “jefe de los descontentos radicados en Texas”.²⁵ Pero la situación también se agravó porque Reyes entró en contacto con “ciertas personas adictas al

¹⁹ Celso Garza Guajardo. *En busca de Catarino Garza, 1859-1895*. México. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional. 1989. p. 30.

²⁰ AH-SRE. F. 11. L.9. E. 35. f. 204.

²¹ *El Monitor Republicano*, 7 de febrero de 1891, p. 3.

²² Cfr. con *Diccionario Porrúa...*, p. 2133; Ciro de la Garza Treviño, *Op. Cit.*, p. 9; Octavio Herrera, *Op. Cit.*, p. 218; Maribel Miró Flaquer, *Op. Cit.*, p. 80.

²³ Citado en *El Monitor Republicano*, 14 de febrero de 1891, p. 3.

²⁴ CPD. L. 16, C. 3, D. 001368.

²⁵ CPD. L. 15, C. 26, D. 012682.

régimen” radicadas en Texas, a fin de lograr la aprehensión del doctor, conocido como el *buscapiés*²⁶, aprovechando las asperezas que se dieron entre los “revolucionarios”.

La situación entre ellos se había tornado tensa desde un mes antes de la muerte del doctor, quien se había dedicado a desprestigiar a Francisco Ruiz Sandoval y a Paulino Martínez a través de su periódico *El Mundo*, catalogándolos como “vagos estafadores que quieren vivir como parásitos del trabajo de los demás, cubriéndose con la máscara de patriotas, no siendo más que unos pillos que debían estar en un calabozo”. A su vez, Paulino Martínez, en su periódico *El Chinaco*, se expresaba de su rival como “un miserable, cobarde, asesino, villano, ambicioso, falso patriota y loco”, además de coronarlo con los epítetos de “matamuertos y matatisicos”.²⁷

La muerte del doctor jamás se esclareció, aunque muchos la atribuyen a los sicarios de Reyes. Sin embargo, cabe la duda, pues en los últimos meses Ignacio Martínez había tenido serios problemas con Francisco Ruiz Sandoval, cuya reputación era controvertida, varios lo consideraban un “patriota”, la mayoría lo catalogaba como un “oportunista”. Pudo haber sido este último el autor intelectual del asesinato, para sacar del terreno a Martínez y ser él quien comandara la revuelta contra Díaz. Por otro lado, Reyes aprovechando estas asperezas entre los revolucionarios, pudo maquinarse el crimen a fin de que éste se le atribuyera a Ruiz Sandoval.

Además, el asesinato del doctor Martínez pudo no haber sido maquinado por Sandoval, pues los rumores hubieran sido más frecuentes y no sólo el que circuló en *El Orden* de Nuevo Laredo, debido al prestigio que Martínez ostentaba entre la población de ambos lados del río Bravo; pero, sobre todo, porque Francisco necesitaba de la ayuda de Ignacio para llevar a cabo sus planes revolucionarios, pues el primero no tenía tanto prestigio como el segundo entre aquella población. En este

²⁶ CPD. L. 16, C. 3, D. 01384-103190 y L. 16, C. 2, D. 000603.

²⁷ AH-SRE. F.42. L.29. E. 93, f. 136-137.

sentido, es más lógico que hubiera sido Díaz, o el propio Reyes, quienes planearan liquidar al doctor en vista de que para ellos éste significaba un estorbo para el control político del norte del país. La duda sigue en el aire y este capítulo podría ser motivo de otra investigación.

Pese a la consternación causada entre la población mexicana de Texas, por el alevoso asesinato del doctor, poco se hizo para esclarecer el crimen. La causa que se siguió, se limitó a la aprehensión de algunos “vagos y gente que no tenía nada que ver” en el asunto, según dijo *El Monitor Republicano*²⁸ En septiembre de ese año, circuló en los periódicos de la ciudad de México, la noticia de un cuaderno enviado por Catarino Garza con los rasgos biográficos del doctor, comentando su trágica muerte, donde involucraba a “varios de los hombres públicos que hoy ocupan el poder”.²⁹

Sin embargo, pese a que el doctor causó serias dificultades al gobierno, éste le otorgó una pensión a su esposa en 1901, por haber sido general del Ejército Mexicano. La petición fue solicitada desde 1885 y todavía en 1912 su única hija, Elvira Martínez, seguía recibiendo 100 mensuales.³⁰

Con la muerte de Ignacio Martínez, el gobierno porfirista creyó mermados los intentos de revolución en la frontera norte, sin embargo, su muerte significó el principio de otra revuelta –o la continuación de ésta- organizada por uno de sus fieles seguidores, quien ocupó su lugar como “jefe de los descontentos” contra Porfirio Díaz: Catarino Garza.

²⁸ *El Monitor Republicano*, 20 de marzo de 1891, p. 2.

²⁹ *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1891, p. 3.

³⁰ AH-SEDENA, E. XI/III/2-447, f. 71-119.

2.2. Catarino E. Garza, “El Libre Pensador”.

Catarino Garza, redactor de *El Libre Pensador*, publicó el 30 de julio de 1891, un artículo, a manera de biografía, sobre el general Bernardo Reyes. En él, se expresó del general como el “presunto asesino del doctor Ignacio Martínez”; y se refería a los progenitores de Reyes en no muy buenos términos. De su padre, dijo, “era un carrero, mitad bandido, mitad viandante, de instintos bestiales y de espíritu sanguinario [quien] después de haber asesinado a tres infelices carreros, fue muerto a su vez a machetazos en el pueblo de Jalos, [estado de Jalisco]”. Su madre, comentó, “era voluptuosa y de temperamento linfático [...] en su juventud había tenido más amantes que dedos, además gustaba de embriagarse con el ardiente tequila que tan profusamente se vende y consume en Guadalajara”. Del propio Bernardo se expresó como “un rapaz desde los trece años [de] instintos vagabundos”.³¹ El tono tan agresivo con el que escribió este artículo deja ver un odio o rencor tan grande hacia el general Reyes, que fue capaz de difamar a su familia con tal de agredirlo; por su contenido, lo que buscaba Garza era, sin duda, no sólo atacar al lugarteniente de Díaz, sino también crear una imagen oscura sobre sus orígenes y mostrarlo como un hombre carente de principios y virtudes por provenir de una familia con tan mala reputación.

Como era de esperarse, el gobernador de Nuevo León informó a Díaz sobre el artículo, para que se procediera en contra de su autor, acusándolo de libelo. De inmediato Matías Romero procedió a solicitar su aprehensión ante las autoridades estadounidenses, pues dicho periódico se publicaba en Palito Blanco de Zaragoza, Condado de Duval, Texas. Incluso, *El Correo de Laredo*, periódico opositor al régimen porfirista en esta población texana, se manifestó en contra de Garza, pues

³¹ Catarino E. Garza. “Bernardo Reyes”. *El Libre Pensador*, 30 de julio de 1891, en CPD. L. 16. C. 29. D. 014347 y AH-SRE F. 1. L 15. E. 1724.

destacó que “con su venenosa pluma deshonra a una distinguida dama, sólo por satisfacer su encono con el alto funcionario de que nos ocupamos -y agregaba- somos partidarios de la libertad de prensa y aplaudimos la oposición razonada [pero] protestamos enérgicamente contra el lenguaje soez usado por ese periódico”.³²

Sin embargo, la forma en que Garza escribió este artículo no extraña, pues desde su incursión al periodismo se distinguió por su carácter agresivo contra el gobierno de Porfirio Díaz y el gobernador de Nuevo León, pero este artículo rayó en los límites de la ética del periodismo al utilizar a la familia para sus desahogos.

Catarino Erasmo Garza Rodríguez había nacido en Matamoros, Tamaulipas, en 1859.³³ A los diecisiete años se trasladó a Brownsville, Texas, para trabajar en la Casa de Comercio Blowberg and Raphael. Dos años después, en 1879, fundó con León A. Obregón la Sociedad “Juárez” y el periódico *El Bien Público*, y en 1880 la Sociedad “Hidalgo”, siempre con la intención de defender los derechos de los ciudadanos mexicanos en Texas.

En 1882, fue empleado por la Compañía Singer, residiendo en Tamaulipas y Nuevo León por un año. De regreso a Laredo, lo nombraron presidente de la Sociedad Unión Mexicana Número 3, mutualista organizada para defender los derechos de los mexicanos residentes en Texas. Para 1884 se convirtió en agente comercial de México en San Luis Missouri, donde criticó al Cónsul mexicano de esta población, que era irlandés, “por no defender a los mexicanos”. Al siguiente año se trasladó a la Ciudad de México donde, por intervención de su amigo Demetrio Salazar, se entrevistó con Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, quien lo nombró Cónsul de México en San Luis Missouri. Pero, al regresar a aquella población, le revocaron su

³² *El Correo de Laredo*. 11 de agosto de 1891. en AH-SRE. L. 1, F. 15. E. 1724. f. 1-16.

³³ Celso Garza Guajardo. *San Rafael de las Tortillas. Una flor sobre el río Salado*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León. Centro de Información de Historia Regional. 1988. p. 29. Además su nacimiento se registró en el Libro de Matriculas que existía en el Consulado de Brownsville. a folio 23, bajo el número 26 y con fecha 23 de marzo de 1880. año en que posiblemente tuvo que registrarse para poder residir en Texas en vista de su empleo. AH-SRE F. 18. L. 27. E. 112. f. 101.

nombramiento sin explicación alguna, por lo que decidió trabajar en *La Revista Mexicana*, que ahí publicaba Pedro León, desde donde atacó a la prensa norteamericana.³⁴ Tuvo contacto con los políticos y empresarios importantes de la región e incluso sostuvo correspondencia con el gobernador de Coahuila, José María Garza Galán, uno de los principales caciques en el estado, quien era apoyado por Manuel Romero Rubio y Gerónimo Treviño.³⁵

En 1886 se trasladó a Eagle Pass, Texas, donde hizo amistad con Abraham González y los hijos del general Francisco Naranjo. Ahí publicó, por primera vez, *El Comercio Mexicano*, a través del cual sostuvo debates con el editor del *Times*, de Eagle Pass, donde estableció las ideas que tenía sobre la necesidad de que los mexicanos en Texas defendieran sus derechos como trabajadores y como personas. En este mismo año, Garza pronunció un discurso al margen de las celebraciones del 16 de septiembre, donde se refirió a la independencia de México atacando severamente al gobierno de Porfirio Díaz y a la prensa mexicana.³⁶

Al año siguiente, 1887, decidió fundar, junto con Rafael Botello, *El Libre Pensador*, con la intención de publicar los abusos cometidos por el gobierno de Coahuila.³⁷ Sus ataques fueron tan severos que el gobierno mexicano solicitó, al de Estados Unidos, su extradición. Varias veces fue encarcelado, pero logró en todas salir bajo caución.³⁸ Sin embargo, su imprenta fue confiscada, y ante el temor de la extradición decidió trasladar su lugar de residencia a Corpus Christi, Texas, a donde llegó, tras la invitación de Botello, el 24 de diciembre.

Luego de instalarse, inició pláticas con la Junta General de mexicanos de aquella población fronteriza, con quienes creó el Club Político Mutualista, de texano-

³⁴ Celso Garza Guajardo. *En Busca de...* p. 93-95.

³⁵ Romana Falcón. "Logros y límites de la centralización porfirista. Coahuila vista desde arriba". en *El dominio de las minorías. República restaurada y porfiriana*. México. El Colegio de México. 1989. p. 104.

³⁶ Celso Garza Guajardo. *En busca de...* p. 157-178.

³⁷ Juan Fidel Zorrilla. *Diccionario Biográfico de...* p. 171

³⁸ Celso Garza Guajardo. *En Busca de...* p. 181-183

mexicanos, a fin de organizarse para el “mejoramiento social de los mexicanos y para encontrar la armonía entre ambas razas”. Garza fue designado presidente de este Club.³⁹

Continuó sus labores periodísticas reorganizando *El Comercio Mexicano*, a través del cual prosiguió sus ataques al gobierno mexicano, pero tras la interminable persecución política que se desató contra él, decidió trasladarse a San Diego, Texas, y de ahí pasó a Palito Blanco, al rancho de su suegro Alejandro González, quien era presidente de la Junta Patriótica, organizada por mexicanos en aquella población. Garza se había casado con María Concepción González Cadena, de origen mexicano, pero de ciudadanía estadounidense; esto tal vez le permitió utilizar la ciudadanía de su esposa para poder moverse más fácilmente en territorio texano. Por intervención de su suegro, Garza actuó como “orador oficial” en las celebraciones del 5 de mayo de 1888.⁴⁰

En ese año, Abraham Reséndiz, contratista en el Correo de Roma, Condado de Starr, Texas, fue asesinado violentamente por Víctor Sebree. Reséndiz simpatizaba con los desafectos al gobierno de Porfirio Díaz; por lo que Garza publicó un artículo sobre su muerte acusando abiertamente a Sebree, quien, por su parte, levantó una demanda contra el periodista acusándolo de libelo.⁴¹ La situación entre Garza y Sebree se tensó al grado de que este último atentó contra la vida del periodista.

Fue el 21 de septiembre de 1888 cuando Catarino Garza, como a las tres y cuarto de la tarde, se encontraba sentado a la puerta de una barbería de Rio Grande City; de pronto, un individuo que pasó a caballo le preguntó “que si quería batirse estaba a sus órdenes”. Garza se negó, por lo que el otro desmontó y sin darle tiempo le disparó varias veces causándole dos heridas de gravedad.

³⁹ *Ibidem*, p. 195-199.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 200-201.

⁴¹ AH-SRE. F. 18. L. 27, E. 112, f. 41 y 61.

Víctor Sebree, “el heridor de Garza”, al darse cuenta de que los partidarios de Catarino se amontonaron para lincharlo, de inmediato se entregó al comandante del Fuerte Ringgold. Los cerca de ochenta hombres que pretendían les fuera entregado el agresor, amenazaron al Juez del Condado y al de Paz; al primero por querer enviar un telegrama a San Diego pidiendo una fuerza de Rangers para sofocar “el motín”, telegrama que no se envió; y al segundo para que extrajese a Sebree del campamento militar y se los entregase.

Los partidarios de Garza recurrieron al cónsul mexicano en aquella población para que hiciera algo al respecto; éste les contestó que “si ustedes son ciudadanos americanos, es decir, texanos, nada tengo que ver con ustedes; pero si entre ustedes se encuentra algún ciudadano mexicano, cumplo con mi deber en advertirlés que están infringiendo gravemente las leyes de es este país, al tomar un carácter de motín armado sus acciones, así que en mi carácter oficial que tengo, les digo que se retiren a sus casas y no vuelvan a mezclarse en política en un país extranjero”, por lo que varios se retiraron sin dar lugar a otro contratiempo.⁴² Su actitud dejó en claro que la política del gobierno mexicano era ante todo evitar problemas con su vecino del norte, sobre todo con de los nacionales radicados en ese país, muchos de ellos inmiscuidos en la política local como el propio Garza.

Al siguiente día, el Juez del Condado, el de paz y el sheriff, acordaron con los amotinados que permitieran conducir al reo a la cárcel para que fuera juzgado de acuerdo a los preceptos de la ley, pero el comandante militar de la zona les advirtió que si intentaban tomarlo por la fuerza, les haría fuego con el *galling guns*.⁴³ Por su parte, Garza fue atendido por el doctor del Fuerte Ringgold, quien lo intervino quirúrgicamente para extraerle las balas, salvándole la vida.⁴⁴

⁴² AH-SRE, F.18, L27, E. 112, f. 1-3.

⁴³ Arma de 480 tiros por minuto, calibre de rifle.

⁴⁴ *El Mutualista*, 29 de septiembre de 1888, recorte de, en AH-SRE, F.18, L. 27, E. 112, f. 5.

Más de trescientos hombres se amotinaron al día siguiente, por lo que las autoridades texanas consideraron pertinente solicitar al gobierno del estado una fuerza de caballería de Brownsville a fin de prever cualquier levantamiento.⁴⁵ Tal gentío muestra el apoyo y simpatía que Catarino tenía en aquella población. Su labor en las mutualistas le valió obtener reconocimiento entre los texano-mexicanos. Cabe mencionar que estas asociaciones fueron cobrando fuerza en la medida que sirvieron como pretexto de reunión de los desafectos al régimen de Díaz.⁴⁶

Ante el atentado contra Garza, la opinión de la prensa no se hizo esperar. *El Diablo Predicador* y *La Prensa Libre*, entre muchos otros periódicos del sur de Texas, comentaron con indignidad lo acontecido a Catarino, quien era para muchos “un valiente y honrado escritor, cuyo valor y energía son conocidos, así como las enemistades que se ha echado por defender sus ideas y sus hermanos de raza, [por lo que] era muy probable que se pusieran en juego toda clase de maquinaciones para hacerlo desaparecer.”⁴⁷

En tanto, Víctor Sebree, de nacionalidad norteamericana, fue conducido a la prisión de Brownsville, donde salió bajo caución con una fianza de 2,500 dólares, que se dijo no pagó, corriendo los rumores de que se dirigiría a Nueva York; sin embargo, no fue así, pues se estableció en Brownsville como Guardia de la Aduana de esta población, empleo que también ocupaba en otra población de Texas. Por su parte, las autoridades texanas procedieron a levantar una averiguación sobre el motín ocurrido por lo sucedido a Garza, en vista de ser mexicanos los que amenazaron a los jueces y al propio sheriff.⁴⁸

⁴⁵ AH-SRE. F. 18. L. 27. E. 112. f. 60 y 66.

⁴⁶ El ejemplo más claro de ello son las creadas por el Partido Liberal Mexicano entre 1900 y 1903, utilizadas como “pantalla” para reunirse más fácilmente los clubes liberales. Francisco Xavier Guerra, *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*. México. Fondo de Cultura Económica, 1988. Vol. II p. 222-225.

⁴⁷ *La Prensa Libre*, 23 de septiembre de 1888, recorte de. en AH-SRE. F. 18. L. 27. E. 112. f. 21

⁴⁸ AH-SRE. F. 18. L. 27. E. 112. f. 47-48.

Catarino Garza se recuperó rápidamente, y volvió a sus actividades periodísticas acusando a los cónsules mexicanos de no hacer nada en favor de sus compatriotas, a quienes incitó a defender sus derechos por su cuenta al no contar con el apoyo de los funcionarios mexicanos. También se refirió a la política de Texas en no muy buenos términos y a la “injusta guerra de 46 y 47.”⁴⁹ Esto le valió, paradójicamente, que después de haber sufrido un atentado contra su vida, las autoridades texanas expidieran orden de arresto en su contra. Ignacio Martínez y Justo Cárdenas protestaron enérgicamente por la actitud de dichas autoridades para con el periodista.

Lo anterior deja ver que Garza ya tenía algún contacto con el doctor Ignacio Martínez. Sus actividades periodísticas, atacando al gobierno de Díaz y al de Estados Unidos, no podían pasar desapercibidas por Martínez, en su incansable labor en contra de las reelecciones de Porfirio.

En los siguientes años Garza continuó en el periodismo, pero ahora al lado de Ignacio Martínez, enfrentando constantes órdenes de arresto por el delito de libelo y ocupando la atención de los cónsules mexicanos en Texas y la del propio Matías Romero. Hicieron todo lo posible para que Garza fuera extraditado, sin embargo la extradición no procedió.

En 1890, publicó otro artículo virulento contra Bernardo Reyes; las averiguaciones judiciales no se hicieron esperar. Sin embargo, el delito de libelo por el que fue acusado no bastó para que gozara de nuevo de su libertad, pagando la fianza respectiva.⁵⁰

Así, los desafectos al régimen de Díaz, organizados por Ignacio Martínez, Francisco Ruiz Sandoval y Paulino Martínez, decidieron maquinar una revuelta contra el gobierno mexicano desde suelo norteamericano a mediados de 1890.⁵¹ Aunque la

⁴⁹ *El Comercio Mexicano*, 29 de septiembre de 1888, en AH-SRE, F. 18. L. 27. E. 112. f. 49.

⁵⁰ AH-SRE. F. 1. L. 15. E. 1724. f. 4 y 7.

⁵¹ AH-SRE. *AEMEU*. Tomo 402. f. 213.

participación de Catarino Garza en ella no fue muy notable en términos de organizador, su actividad se centró en hacerle publicidad a través de su periódico, labor que desempeñó muy bien. Sus antecedentes como escritor en contra del régimen, le habían permitido ganar la amistad, sobre todo, de Ignacio Martínez, cuya cercanía se hizo patente cuando este último fue asesinado en 1891. Catarino tomó las riendas de la “revolución”, reorganizándola para que estallara a mediados de este año, como efectivamente ocurrió el 15 de septiembre.

Como se mencionó arriba, el artículo publicado el 30 de julio despertó simpatías, pero también recelo por parte de muchos resentidos con el régimen porfirista, en virtud del tono tan agresivo con el que fue escrito. La pasión de Garza, o rencor excesivo, en contra de Porfirio Díaz y Bernardo Reyes, había llegado a tal punto, que sus artículos posiblemente buscaban que fueran éstos quienes tomaran la iniciativa de un enfrentamiento abierto en contra de los desafectos al régimen, organizados en el norte de México y sur de Estados Unidos.

Para entonces, había rumores de que estallaría una revolución. Los cónsules mexicanos procedían de tal manera que, por un lado, hacían lo posible para que se aprehendiera a todos los implicados en ella, utilizando sobre todo las acusaciones de libelo en su contra; y por otro, desmintiendo dichos rumores, con la intención de impedir una mala imagen de México, a fin de no poner en riesgo la tan necesitada inversión extranjera en el país.⁵² Sin embargo, pese a todos estos intentos, la noticia de una revolución corrió rápidamente, no sólo de una en el norte, sino también en varios estados de la República, sobre todo en Yucatán, Guerrero y Guanajuato.⁵³ Pues en esos años la situación había empeorado en vista de la crisis política emanada por las reelecciones de Díaz, que acompañada por otra de tipo económica y agrícola,

⁵² CPD, L. 16, C. 28, D. 013636.

⁵³ *El Monitor Republicano*, 8 de marzo de 1891, p. 3.

causada por los desastres naturales, ocasionaron que el descontento de los desprotegidos por el régimen se manifestara ante la difícil situación en que vivían.

Sin embargo, las actividades revolucionarias de Catarino Garza no procedían del descontento por su precaria situación, pues por el tipo de actividades que realizaba, se entiende que pudo haber gozado de una estabilidad económica regular; por el contrario, tenían su génesis en los ideales políticos que siempre mostró en sus escritos y en los actos que llevo a cabo con la intención de derrocar a Porfirio Díaz.

La participación de Garza como organizador de mutualistas en favor de mexicanos radicados en Texas, muestra a un hombre comprometido con sus paisanos. La publicación de varios artículos en contra del régimen dejan ver que también estaba en desacuerdo con la “traición” de Díaz al Plan de Tuxtepec, por haberse reelegido en la Presidencia. Sus escritos, que más adelante se verán, pertenecen a un hombre con influencias liberales, propugnando siempre a favor de la Constitución de 1857 y de hacer valer los derechos individuales que ésta ofrecía, los cuales de cierta manera Díaz había pasado por alto con tal de afianzar su gobierno para perpetuarse en el poder. Fueron las ideas políticas de Garza las que originaron que emprendiera sus ataques en contra del gobierno, ya no sólo con la pluma, sino también con las armas.

2.3. Francisco Ruiz Sandoval, “El Director Supremo”.

Al estallar la revuelta el 15 de septiembre de 1891, Francisco Ruiz Sandoval tenía el rango de general de División y de Director Supremo de la Guerra.⁵⁴ Su participación en el movimiento, a diferencia de Ignacio Martínez y Catarino Garza, era muy reciente.

⁵⁴ “Plan Revolucionario”, en CPD. L. 16. C. 23. D. 011417.

De su vida poco o casi nada se sabe, salvo algunos datos a partir de 1890, cuando fue aprehendido por las autoridades norteamericanas por haber violado las leyes de neutralidad de ese país. Como ya se dijo, Ignacio Martínez procuró abogados en su favor y trató de conseguir recursos para pagar su fianza.

Su aprehensión, informó Rafael Barrios, Cónsul mexicano en Laredo, Texas, se dio el 25 de junio de 1890, después de que una partida de federales estadounidenses, a cargo del comandante militar de la zona, regresó la noche de ese día, trayendo consigo a Ruiz Sandoval y a otros seis presuntos implicados en la revuelta organizada por los desafectos de Díaz en el sur de Texas.⁵⁵

La expedición norteamericana fue solicitada por Matías Romero, al tener conocimiento de que Ruiz Sandoval, junto con cincuenta hombres armados, pretendían atravesar el Río Bravo para internarse a México por Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La expedición revolucionaria fracasó con la aprehensión de Sandoval, a quien se le siguió un proceso judicial en los tribunales de Texas. Por su parte, el gobierno mexicano, para estar seguro de que el “revoltoso” no volviera a hacer de las suyas, contrató los servicios del abogado Charles F. Pierce, a través del general Bernardo Reyes.⁵⁶ La intención era procurar que el acusado no pudiera salir bajo fianza y de ser posible fuera sentenciado por las autoridades de Estados Unidos, en el supuesto de que no pudiera realizarse la extradición por parte de Matías Romero.

Sin embargo, ni la sentencia ni la extradición surtieron efecto. Ruiz Sandoval pudo salir bajo caución pagando una fianza de 2,000 pesos.⁵⁷ Empero, el proceso continuó y el tribunal competente solicitó pruebas para demostrar la infracción del acusado. Bernardo Reyes, por su parte, solicitó autorización a Porfirio Díaz para que Luis Cerón, comandante militar de Tamaulipas, se trasladara a San Antonio Texas,

⁵⁵ AH-SRE, F. 11. L. 9. E. 35. f. 98-99.

⁵⁶ Ciro de la Garza Treviño. *Op. Cit.* p. 13.

⁵⁷ AH-SRE, F. 11. L. 9. E. 35. f. 131.

con la intención de mostrar “cuanto elemento sea posible para agravar la causa de Francisco Ruiz Sandoval”.⁵⁸ Díaz aprobó todo lo que Reyes consideró pertinente al respecto.⁵⁹ Libre, Sandoval, no cesó en sus actividades revolucionarias, por lo que el gobierno mexicano a través de todos sus funcionarios en el sur de Texas, se dieron a la tarea de recabar todas las pruebas posibles para la aprehensión definitiva del acusado.

Las tentativas revolucionarias de Francisco Ruiz Sandoval, Paulino Martínez e Ignacio Martínez en territorio norteamericano, fueron vigiladas de cerca. Se procedió de varias maneras a fin de demostrar ante las autoridades de allende el Bravo, que estos individuos ponían en riesgo la estabilidad política de México; aunque lo que realmente temía el gobierno mexicano era que las inversiones extranjeras se vieran disminuidas por el temor de una revuelta en el país.

El examen preliminar de los aprehendidos el 25 de junio de 1890, entre ellos Ruiz Sandoval, se pospuso por la corte de San Antonio, Texas, para el 30 de dicho mes, pues era necesaria la presencia del Fiscal de la Corte Federal de Distrito para iniciar el juicio.⁶⁰ Pero como el Fiscal no llegaba, se tuvo que posponer de nueva cuenta para el 1 de septiembre y después para el 20 de noviembre.⁶¹

La situación para Sandoval se agravó al romper sus relaciones con Ignacio Martínez en octubre de 1890, pues el doctor era quien principalmente le prestaba ayuda pecuniaria en el proceso que se le seguía. La última ayuda de Martínez la recibió a principios de julio, cuando organizó una junta con sus partidarios para allegarse recursos y pagar un abogado para la defensa.⁶² Esto indica que entre los meses de agosto y septiembre, la situación entre los dos revolucionarios se tensó de

⁵⁸ CPD. L. 15. C. 28. D. 013847.

⁵⁹ CPD. L. 15. C. 28. D. 013848.

⁶⁰ AH-SRE. F. 11. L. 9. E. 35. f. 115-115v.

⁶¹ AH-SRE. F. 42. L. 29. E. 93. f. 2.

⁶² AH-SRE. F. 11. L. 9. E. 35. f. 199-201.

tal manera que llegaron a atacarse a través de la prensa, profiriéndose mutuamente una serie de injurias que poco alentaban una reconciliación entre ellos.

Aunado a esto, Sandoval tuvo que seguir por su cuenta el proceso que se le seguía, acentuado por los numerosos testigos que procuró conseguir el abogado contratado por Bernardo Reyes. Lo que llama la atención de esta situación es que sólo Francisco Ruiz pudo conseguir el dinero suficiente para pagar su fianza, no así los otros seis inculcados. Mucho se habló al respecto, incluso que Sandoval gozaba de “privilegios” y protección especial por parte de ciertas autoridades texanas, pues poco después de salir bajo caución, se desconoció su paradero e incluso de dijo que había logrado salir del territorio, burlando a la policía que lo vigilaba.⁶³

Por su parte, el gobierno de Texas, a través del capitán Thomas Phelen, presentó informes sobre las actividades del acusado, a fin de probar su culpabilidad. En tanto, el abogado de Sandoval, licenciado Coopwood, que no era precisamente el que le consiguió Ignacio Martínez para la defensa, intentó apelar por la aprehensión realizada contra su cliente, y aunque este ya se encontraba gozando de libertad provisional, muchos de sus argumentos se vinieron abajo.⁶⁴

Matías Romero también procuró reunir suficientes pruebas para el juicio, por lo que entabló comunicación con el Ministro de Venezuela en Washington, éste le dijo que Francisco Ruiz Sandoval había estado en su país años atrás acaudillando una revolución contra el gobierno del general Guzmán Blanco. Sandoval no era así un improvisado; su actividad revolucionaria tenía antecedentes en América Latina, aunque se desconoce cómo y cuándo llegó a México. Se mencionó que era de nacionalidad chilena y que después de participar en las guerrillas sudamericanas, pasó al territorio nacional.⁶⁵

⁶³ AH-SRE. F. 42. L. 29. E. 93. f. 37

⁶⁴ AH-SRE. F. 42. L. 29. E. 93. f. 40.

⁶⁵ AH-SRE. *AEMEUA*, Tomo 397. f. 235.

Bernardo Reyes tampoco cruzó los brazos, así que puso manos a la obra. Por su cuenta se puso en contacto con Félix González Vela y Primitivo Ramírez, a quienes encargó ofrecer dinero a Sandoval a cambio de información sobre la organización de la revuelta.⁶⁶ Posiblemente este último accedió, pues así se explicaría el origen de los recursos que tuvo para pagar la fianza y contratar un abogado por su cuenta. Por otro lado, no se sabe si los recursos que llega reunir Ignacio Martínez fueron suficientes para sacarlo de prisión; sin embargo, esto no significaba que Sandoval hubiera traicionado a sus correligionarios aunque, de haber sido así, se explicaría la ruptura entre Sandoval y Martínez. La duda persiste, pues las asperezas entre estos dos revolucionarios se dio por estos meses, además hay que recordar que el doctor se refirió al primero como un “falso patriota” y que su reconciliación no se dio jamás, suscitándose la violenta muerte del doctor cuando la situación entre los dos se había tornado más tensa.

Por otro lado, la causa de Sandoval se siguió a partir del 15 de diciembre; durante algunos días varios testigos fueron llamados a declarar; Ismael Zepeda, Faustino Hernández, Darío Sánchez y Susano Castillo, en su comparecencia, acusaron a Francisco Ruiz de haber intentado comprar armas, de pedir dinero prestado a varias personas y de haber organizado dos “juntas revolucionarias” con la intención de discutir el plan de invasión a México.⁶⁷

Sin embargo, la Corte de Distrito de San Antonio, Texas, declaró, el 21 de diciembre de 1890, absuelto de todos los cargos a Francisco Ruiz Sandoval.⁶⁸ La indignación entre los funcionarios mexicanos en Texas no fue para menos, pues la Corte justificó su sentencia con el argumento de “que como Sandoval resultó ser enteramente despreciable, el jurado creyó que no merecía el honor de ser declarado culpable”, según informó Matías Romero a Porfirio Díaz el 27 de diciembre de

⁶⁶ CPD. L. 15. C. 27. D. 013407-013413.

⁶⁷ AH-SRE. *AEMEUCA*. Tomo 397. f. 752-756.

⁶⁸ *El Monitor Republicano*. 1 de enero de 1891.

1890.⁶⁹ Además, el propio Romero advertía que esta situación podría servir de aliciente a los descontentos mexicanos en Texas, para que siguieran conspirando contra la paz de la República.⁷⁰ Palabras, si no de un profeta, sí de un hombre conocedor de la situación imperante en la política mexicana.

Al iniciar el año de 1891, reapareció *El Chinaco*, redactado por Paulino Martínez en Laredo, Texas, y Catarino Garza restableció *El Libre Pensador* en Palito Blanco, Condado de Duval.⁷¹ La muerte de Ignacio Martínez, en febrero, sorprendió a todos, pero no por ello los revolucionarios, a partir de entonces encabezados por Garza, cesaron de proferir ataques contra el gobierno de Díaz.

Por su parte, Francisco Ruiz Sandoval continuó allegándose recursos para volver a internarse en México e incitar la revolución. Y aunque el juicio en su contra, resultó finalmente a su favor, no por ello Bernardo Reyes dejó de vigilarlo, sobre todo al enterarse de que Sandoval se había visto inmiscuido en un atentado en su contra en junio de 1891.⁷² De nueva cuenta, a Sandoval se le siguió un juicio, esta vez por intento de asesinato.

Fue a mediados de mayo de 1891, cuando un tal Clemente Arévalo decidió pasar a Laredo, Texas, en busca de trabajo. En el trayecto encontró a Néstor González Coronado, quien después de escuchar un rato las quejas sobre su precaria situación, le comentó sobre “un fondo considerable para pagar a una persona que hiciera un hecho de hombres”. Arévalo, ante su paupérrima situación, contestó que él era lo suficientemente valiente para hacer lo que fuera, por lo que su interlocutor lo citó por la noche para hablarle más al respecto.

Bajo la oscuridad de la noche, en la plaza de la Noria de Laredo, los dos sujetos se encaminaron a la casa de Faustino Porras. Éste le dijo a Clemente, tras las

⁶⁹ AH-SRE. *AEMH/UA*. Tomo 397. f. 856-857.

⁷⁰ CPD, L. 15. C. 29. D. 014356.

⁷¹ CPD, L. 16. C. 2. D. 000831.

⁷² *El Monitor Republicano*, 24 de junio de 1891. p. 2.

presentaciones formales, que Bernardo Reyes era un “político hábil pero pérfido [que] había creado un orden de cosas inaguantables”, y que era necesario que desapareciera del poder, por lo que un “hombre que tuviera el valor para quitarlo de en medio sería un héroe y su nombre ocuparía un lugar en la historia”. Arévalo contestó que la empresa no le parecía tan difícil y que él tenía el suficiente valor para llevarla a cabo. Ante tal respuesta, Porras decidió presentarle a Francisco Ruiz Sandoval al día siguiente.⁷³

De nueva cuenta, bajo el manto negro de la noche, González Coronado y Clemente Arévalo fueron a la casa de Ruiz Sandoval. Al llegar, González se retiró y dejó solos a los otros dos. Sandoval preguntó a Arévalo como pretendía llevar a cabo el propósito de su reunión, a lo que éste respondió “que él conocía bien las costumbres del general Reyes, quien concurre una vez por semana a tomar un baño acompañado por una concubina de nombre Manuela Urista, a una quinta que está situada en las orillas de Monterrey, frente a un tendajo de nombre *La Mar*” y que además era amigo del encargado de la finca por lo que no tendría problemas para entrar y sorprender al general desnudo en el baño. Sandoval le sugirió que para tal fin era mejor utilizar una daga o cuchillo a fin de evitar el escándalo con disparos; al preguntarle de la cantidad que pedía, Arévalo contestó que por lo pronto sólo necesitaría de 40 o 60 pesos para gastos de transportación y que al regresar le pagarían el fondo acumulado para la empresa. Sandoval concluyó la conversación citando a su interlocutor al siguiente día.⁷⁴

El 18 de julio, por la noche, Arévalo volvió a la casa de Francisco Ruiz Sandoval. Hábilmente con sus preguntas orilló al primero a repetir todo lo que había manifestado la noche anterior, para lograr que las contestaciones parecieran sugerencias de Clemente; luego de que éste concluyera su exposición, salieron de la

⁷³ AH-SRE, F. 18, L. 27, E. 19, f. 13.

⁷⁴ AH-SRE, F. 18, L. 27, E. 9, f. 14-15.

parte trasera de donde platicaban, el sheriff Víctor Morel y el detective Bolton, quienes procedieron a la aprehensión de Arévalo.⁷⁵

Conducido a prisión, Clemente Arévalo declaró los sucesos anteriores, por lo que se le siguió un proceso judicial por intento de asesinato. Por su parte, Francisco Ruiz Sandoval fue llamado a comparecer y aunque su versión de los hechos acusaba a Arévalo, el Juez Foster decidió investigarlo en vista de sus antecedentes penales y la mala reputación que tenía entre gran parte de la población.

Es interesante ver que el abogado de Arévalo, era el mismo que había contratado Bernardo Reyes en contra de Sandoval un año antes. El juicio siguió su marcha y para julio de 1891, todos los implicados en la conspiración, incluyendo a Francisco Ruiz Sandoval, fueron encontrados inocentes por falta de pruebas.⁷⁶

Posiblemente la conspiración se había descubierto y para que Sandoval quedara libre de toda sospecha éste decidió traicionar a Arévalo, mostrándolo ante las autoridades como el único implicado en el intento de asesinato. Por otro lado, la traición de Sandoval también pudo deberse a su intención de congratularse con las autoridades, no sólo de Texas, sino también de México, pues al denunciar este crimen antes de que de cometiera, lograría demostrar a estas autoridades que él era un hombre apegado a las leyes de ambos lados del Río Bravo. Como sea, una vez más Sandoval se salvó de ir a prisión. Sin embargo, para entonces, la revuelta organizada por Garza cobraba más adeptos y Ruiz Sandoval continuó sus maquinaciones revolucionarias en contra del gobierno de Díaz.

Catarino E. Garza se convirtió en el sucesor del doctor Martínez al morir éste. Las actividades de Martínez en contra de Díaz se habían dado sobre todo en el ámbito de la política, atacándolo seriamente a través de la prensa y organizando, a mediados de 1890, una revuelta con la intención de derrocarlo, sin embargo su intento se vio

⁷⁵ AH-SRE. F. 18. L. 27. E. 9. f. 16-17.

⁷⁶ *El Tiempo*, 29 de julio de 1891, p. 3.

frustrado con su violenta muerte en febrero de 1891; Garza, por su parte, tomó el lugar del doctor encabezando los desafectos al gobierno de Díaz que se hallaban allende del Río Bravo; en cuanto a Sandoval, éste decidió permanecer del lado de Catarino, con la intención de seguir llevando a cabo sus planes revolucionarios pues, para entonces, Garza ya había ganado la confianza de una gran parte de la población de texano-mexicanos, sobre todo por sus actividades como organizador de sociedades mutualistas en favor de estos trabajadores y como reconocido periodista que combatía a Díaz con artículos que eran causa de comentarios en pro y en contra de su autor. Ya como jefe de estos descontentos continuó con la tarea iniciada por Martínez, con la intención de estallar la revuelta el 15 de septiembre de 1891.

Ya como Director Supremo de la Guerra, el 30 de septiembre de 1891, Sandoval fue desconocido por Catarino Garza a través de un comunicado firmado en San Carlos, Tamaulipas, ofreciendo ese cargo “al primer ciudadano que cuente con tres estados a favor de la Revolución”⁷⁷ que se había iniciado el 15 de septiembre. En los meses y años siguientes, se desconoce el paradero de Francisco Ruiz Sandoval hasta el 12 de junio de 1898, cuando el embajador de México en Guatemala informó al Secretario de Relaciones Exteriores, que “Ruiz Sandoval [había sido] expulsado como extranjero pernicioso el 3 de este mes y conducido a bordo de un vapor americano que se dirigió al norte.”⁷⁸

⁷⁷ “Manifiesto”, San Carlos, Tamaulipas, 30 de septiembre de 1891, en Celso Garza Guajardo, *En busca de...*, p. 213.

⁷⁸ AH-SRE, F. 18, L. 27, E. 72, f. 1.

“En el nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano vilipendiado, levantamos el estandarte de guerra contra nuestros comunes opresores, proclamando el siguiente plan.....”
Plan de Tuxtepec.

3. PROCLAMACIÓN DEL *PLAN REVOLUCIONARIO*.

3.1. Se desconoce el gobierno del general Porfirio Díaz.

El 14 de septiembre de 1891, Rafael Varrios, Cónsul mexicano en Laredo, Texas, informó a Porfirio Díaz sobre la “posibilidad de una gran revolución contra la República, preparada en Estados Unidos”.¹ Las noticias de una “revolución” en el Norte del país, habían corrido desde lo ocurrido un año antes con Ignacio Martínez y Francisco Ruiz Sandoval. Los rumores iban y venían destacando muchas motivaciones, desde el descontento por la mala situación que atravesaba el país, hasta las más osadas, verbigracia, “por la muerte del señor Manuel Dublán” a quien se le atribuía la paz en la República, o por la morosidad en el pago de la deuda externa, lo que reflejaba la idea de inestabilidad en el país.²

Los rumores eran varios, pero los funcionarios mexicanos trataron de desmentirlos de todas las formas posibles, incluso se solicitó una clave telegráfica especial por parte de Matías Romero para informar sobre los trabajos realizados al respecto; se aseguraba a la población, sobre todo a través de la prensa oficial, que el país estaba en completa calma, pues “México no está ahora para hacer revoluciones, sino para trabajar, para poder reponer las pérdidas que cincuenta años de luchas intestinas le han ocasionado.”³

¹ CPD, L. 16, C. 28, D. 013636.

² AH-SRE, *AEMEUA*, Tomo 409, f. 49 y F. 11, L. 10, E. 44, 1ª. Parte, f. 3-7.

³ *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1891, p. 3.

Para entonces, Catarino Garza ya había publicado el tan controvertido artículo donde atacó a Bernardo Reyes y su familia, corriéndose la noticia de que había sido aprehendido en San Diego, Texas, por la publicación de dicho escrito.⁴ La situación para los periodistas opositores al régimen había empeorado. Tal vez para amedrentarlos y que no incurrieran en el tipo de artículos como el de Garza, el gobierno solicitó la aprehensión de Filemón L. Garza, redactor de *El Orden* de Nuevo Laredo, por publicar noticias sobre una revolución⁵, esto con el fin de poner en claro como se procedería contra todo aquel que se atreviera a hablar mal del régimen porfirista.

También corrieron los rumores sobre la aprehensión de Catarino, pero la verdad es que ésta nunca ocurrió. Incluso Robert L. Bolton, abogado de la familia del doctor Martínez en el proceso sobre su muerte, ofreció al gobierno mexicano, a través de Rafael Varrios, sus servicios para informar sobre la organización de una nueva revuelta encaminada a derrocar a don Porfirio, destacando que Francisco Ruiz Sandoval había hecho un viaje a Nueva Orleans con el objeto de allegarse recursos para solventarla. Bolton pidió como paga de dicho “trabajo” la cantidad de ocho pesos diarios, sin embargo, el general Reyes se opuso a tal proposición, pues lo consideraba un hombre de poca confianza, en vista de defender a la familia de Martínez acusando al gobierno de la muerte del doctor.⁶ Pero, aunque el gobierno dijo que todo lo relacionado con una nueva revuelta eran sólo rumores, ordenó que el 13º. Batallón de infantería que se hallaba en la guarnición de Ciudad Mier, Tamaulipas, saliera a Ciudad Victoria para verificar la zona.⁷

Las celebraciones de la Independencia y del 61º aniversario del natalicio de don Porfirio estaban próximas, así que se trató de asegurar que no hubiera ningún

⁴ *El Monitor Republicano*, 14 de agosto de 1891, p. 3.

⁵ *El Tiempo*, 16 de septiembre de 1891, p. 3.

⁶ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 1º. Parte, f. 33-39.

⁷ *El Diario del Hogar*, 12 de septiembre de 1891, p. 2.

contratiempo en el país. Muchos cuerpos del ejército fueron desplazados a los lugares de mayor concentración en dichas festividades, a fin de que no fueran utilizadas como pretexto para el estallamiento de sublevaciones, sobre todo en el Norte. Sin embargo, lo mejor para los descontentos organizados por Catarino Garza estaba por venir.

La madrugada del 15 de septiembre de 1891, Catarino Garza, a la cabeza de unos 60 hombres armados con rifles *winchester* y montados en buenos caballos, se enfrentaron con ocho celadores del Resguardo Aduanal de Camargo, Tamaulipas, comandados por Pedro Bernal.⁸ Su incursión a territorio mexicano se dio por el río Bravo, en un punto llamado Las Lajas, una población pequeña y poco resguarda de Ciudad Mier, donde se proclamó el *Plan Revolucionario* “concebido y redactado con el único fin de derrocar la tiranía y el despotismo del Gral. Porfirio Díaz y volver al país al orden constitucional”, destacando los siete motivos principales por los cuales habían tomado las armas “para derrocar[lo] y restablecer en el país la Constitución de 1857.”⁹

Las consideraciones expuestas en dicho Plan se referían al derecho del pueblo a revocar los cargos públicos cuando “el ejecutivo se convierte en tirano”; a la ilegalidad del gobierno de Díaz en “su provecho particular”; al estado de terror, soborno y asesinato en que mantiene a la nación, “arrebándole sus principales derechos”: el de seguridad personal, el de libertad individual y el de propiedad, alcanzados en la Constitución de 1857; al riesgo en que se encuentra la nación con motivo de los compromisos del gobierno con el extranjero a través de la deuda externa; al peligro de la soberanía nacional ante las ambiciones de la Unión Americana “en la compra del territorio de la Baja California”, comparando a Díaz con Antonio López de Santa Anna; a la reelección indefinida como sistema político que a impuesto “ese autócrata que se titula presidente”; y al derecho que tiene el pueblo de

⁸ CPD, L. 16, C. 21, D. 010294; L. 16, C. 22, D. 010904, 010905 y 010950.

⁹ *Plan Revolucionario*, CPD, L. 16, C. 23, D. 011417.

manifestar su voluntad por la fuerza para exigir “el bien, la prosperidad y la seguridad” de la nación.

Ante tal situación el Plan Revolucionario tenía como objetivo fundamental desconocer “al Gral. Porfirio Díaz como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, quien sería juzgado “como traidor a la patria, a la Constitución que protestó guardar y al Plan de Tuxtepec que lo elevó al poder.” Asimismo, serían desconocidos los secretarios de estado y gobernadores, llamando a los jefes militares y autoridades civiles para que asumieran su posición en el movimiento, tomando como traidores a todos aquellos que se levantaran en contra del Plan. El pueblo mexicano sería llamado a las armas declarando estado de sitio, además de solicitar la cooperación de la prensa independiente. Al contingente armado que se lograra organizar se le dominaría “Ejército Constitucional” bajo el lema “Constitución de 1857 e integridad nacional”, el cual sería encabezado por Catarino Garza, en tanto Francisco Ruiz Sandoval sería considerado como el “Supremo Director de la guerra”, quien, al tomar posesión de la capital de la República, convocaría a un Congreso Constituyente para revisar la Carta Magna de 1857, elevando a preceptos constitucionales la no reelección, la no elección de caudillos militares después de su triunfo, dar amplia libertad a los partidos políticos, suprimiendo la “ley fuga”, quitar toda clase de trabas al comercio y a la industria, dar soberanía a los estados e independencia a los municipios y basar todas las reformas constitucionales en principios democráticos. Al triunfar la revolución serían deslindados los terrenos baldíos para repartirlos entre los mexicanos que se comprometieran a cultivarlos y, por último, que las autoridades que reconocieran el Plan, siempre y cuando hayan actuado honradamente, serían conservadas en sus cargos.¹⁰

¹⁰ *Idem*

Es interesante observar que Francisco Ruiz Sandoval, como Supremo Director de la guerra, no sería considerado un caudillo militar, lo que le daría la oportunidad, de acuerdo al Plan Revolucionario, de postularse para las elecciones que él mismo convocaría, pues esto no sería una reelección sino una candidatura más a la presidencia de la República.

Dicho Plan fue firmado en las márgenes del río Bravo, en el estado de Tamaulipas, el 1 de septiembre de 1891, por más de mil firmas. Con esto, la “revolución” tomaba un aspecto formal para los descontentos quienes intentarían iniciar los ataques al Ejército Mexicano para poder derrocar al régimen porfirista. En esencia, el Plan Revolucionario desconocía a Porfirio Díaz como Presidente de la República, utilizando la reelección de éste como principal causa para tomar las armas y establecer un gobierno basado en la voluntad popular y la Constitución de 1857.

Llama la atención que también se pidiera la participación de la prensa independiente. Sin embargo, hay que recordar que Catarino Garza era periodista y que por ello conocía el impacto que este medio de información tenía en la población, aunque sólo fuera en el sector que tenía acceso a la educación y por ende a la lectura. En este caso, no se dedicaría en exclusivo a la clase alta, formada principalmente por adictos y favorecidos del régimen, sino destinada a una naciente clase media que aspiraba a las delicias del poder.

El Plan Revolucionario contenía principalmente ideas políticas destinadas a la erradicación del gobierno porfirista y a la creación de uno que garantizara los principios de la Carta Magna, necesarios para el “bien común” de la sociedad; para ello se pedía la participación de las autoridades civiles y de los jefes militares, pues muchos de estos últimos ya se encontraban en descontento con el porfiriato en virtud de haber sido relegados de sus privilegios políticos como caudillos en sus zonas de injerencia, tal es el caso de los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, principalmente, pero también están los casos de Sóstenes Rocha, Sebastián Villareal,

Francisco Estrada, Luis Terrazas, Práxedes Cavazos y el propio gobernador de Sonora, Luis E. Torres, destacados militares por su participación en la Intervención Francesa y en La Reforma, pero sobre todo, reconocidos gonzalistas que durante el gobierno de Manuel González lograron acrecentar sus fortunas gracias al deslinde indiscriminado de tierras durante esta presidencia.¹¹

Estos personajes sostuvieron correspondencia con Catarino Garza desde la conformación de la revuelta hasta su inicio. Su descontento por haber sido relegados de la política era patente, pues desde la llegada de Reyes al Norte del país, para controlar la influencia de estos caudillos y caciques, su injerencia se vio mermada pues “las operaciones militares [y políticas] en el septentrión oriental de la República entre 1885 y 1900, se verían grandemente influidas por la presencia de Bernardo Reyes en el estado de Nuevo León”¹², Coahuila y Tamaulipas. Su influencia “distaba de ser protocolaria y confinada a la esfera política”¹³, ya que Reyes logró controlar también la economía de la región gracias a los nexos de amistad que procuró con la élite económica norteña, sobre todo con la encabezada por el licenciado Miguel Cárdenas y sus seguidores, los Carranza, los Salinas y los Castro. Por otro lado, se encontraba la facción gonzalista con Evaristo Madero a la cabeza y aliado de los generales Treviño y Naranjo, grupo que tenía cercanía con José Ives Limantour “eventualmente el líder del poderoso grupo de los científicos, contendiente a muerte con aquel que encabezaba Bernardo Reyes”.¹⁴

Esta situación explica los beneficios o trabas que estos empresarios y caudillos pudieron lograr en las esferas política y económica, así como el descontento de los “relegados” por su contacto con el segundo grupo. La revuelta de Catarino Garza fue

¹¹ Mario Cerutti, *Los militares, terratenientes y empresarios...*, p. 51-52.

¹² Juan Fidel Zorrilla. Et. Al. *Tamaulipas, una historia compartida. 1810-1921*. Tomo II. México. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas e Instituto Doctor José María Luis Mora. 1993. p. 121.

¹³ Romana Falcón, “Logros y límites de la centralización porfirista. Coahuila vista desde arriba”, en *El dominio de las minorías, república restaurada y porfiriato*. México, El Colegio de México. 1989, p. 126.

¹⁴ *Ibidem*, p. 103-104.

la oportunidad de recobrar su preponderancia en los asuntos del Norte, por ello decidieron ayudar a Garza económicamente, pero de forma clandestina. Eran individuos con experiencia política y sabían que si la revuelta fracasaba los pocos privilegios, que pese a todo conservaban, se vendrían abajo al verse inmiscuidos en una situación de esta naturaleza. Para tal fin utilizaron claves para comunicarse con Garza y aportar su “contribución a la causa”.¹⁵

Por otro lado, también llama la atención que en el Plan Revolucionario sólo se hiciera hincapié en cuestiones económicas en dos de sus apartados, primero, al designar como precepto constitucional “quitar toda clase de trabas al comercio y a la industria”; y que al triunfar la revolución y constituido un nuevo gobierno serían “deslindados los terrenos baldíos y repartidos entre los mexicanos que se comprometían a cultivarlos”. Esto de cierta manera deja ver que el pensamiento económico de los revolucionarios, principalmente de Garza, corresponde al pensamiento económico liberal, el cual era llevado a la práctica por el propio Porfirio Díaz, sobre todo en lo referente al libre comercio. Estos postulados posiblemente también tenían como fin allegarse a la clase media relegada del comercio y la industria a gran escala, debido al control de la clase pudiente en estas actividades; la repartición de tierras en una sociedad caracterizada por los trabajos del campo, era un punto que llamaría la atención a la clase baja para adherirse al Plan. La mecha estaba prendida y sólo habría que esperar el resultado.

3.2. Garza, jefe del Ejército Constitucionalista.

El artículo séptimo del Plan Revolucionario nombró como “jefe del Ejército Constitucional del Norte al escritor fronterizo don Catarino E. Garza”, quien después

¹⁵ Gabriel Saldívar, *Documentos de la rebelión de Catarino E. Garza en la frontera de Tamaulipas y sur de Texas. 1891-1892*. Presentados al VI Congreso Mexicano de Historia, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1943, p. 17, 23 y 27.

de haber incursionado a territorio mexicano, el 15 de septiembre de 1891, para proclamar formalmente dicho Plan a fin de darle legitimidad a la revuelta, se confrontó a los ocho celadores del Resguardo Aduanal de Camargo, Tamaulipas, siendo esta la primera acción bélica “oficial” de los revolucionarios. En seguida, continuó su marcha por el Norte de Tamaulipas para reunir fondos y gente con que sostener lo que ya había iniciado. Para el 17 de septiembre se informó que Garza, junto con 100 hombres había pasado al rancho La Grulla, Texas, por las inmediaciones de Comales y La Zorra, por lo que las tropas americanas decidieron ir en su persecución por petición del gobierno mexicano a través de Matías Romero.¹⁶

El Ministro mexicano en Washington recurrió al Departamento de Estado de la Unión Americana. Se entrevistó con Mr. Wharton, Secretario Interino de dicho Departamento, quien le aseguró que los Secretarios de Guerra y Justicia, así como el gobernador de Texas, serían informados de la revuelta de Garza a fin de desplegar los recursos suficientes para su aprehensión.¹⁷ Las tropas de los Fuertes McIntosh y Ringgold fueron instruidas para resguardar el banco americano del Río Bravo con la orden de aprehender a los bandoleros en caso de que regresaran a territorio americano¹⁸, como efectivamente ocurrió, pero sin poder darles alcance, pues Garza, conocedor de la geografía tamaulipeca y del Sur de Texas, por sus andanzas años atrás cuando fue agente comercial, pudo evadir la fuerza americana por el accidentado terreno de Tamaulipas.

Las órdenes de aprehensión por parte de los cónsules mexicanos en Texas, no se hicieron esperar, así como la extradición solicitada por Matías Romero en caso de ser capturado el cabecilla. El movimiento, desde luego, fue tachado de “impopular” por parte de los funcionarios mexicanos, con el fin de no despertar alarma y sobre todo simpatías por la revuelta. En tanto, el gobierno mexicano instruyó al general

¹⁶ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44. 1ª. Parte. f. 67 y 70.

¹⁷ AH-SRE. *AEMEUUA*, Tomo 402, f. 545-548.

¹⁸ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44. 1ª. Parte. f. 90.

Emiliano Lojero, comandante de la zona militar de Tamaulipas, para que organizara algunas partidas y fuera en busca de los revoltosos.¹⁹

La estancia de Garza en el país fue breve, sólo un par de días. No se sabe si la táctica era incursionar en Tamaulipas, proclamar formalmente la revolución, allegarse adeptos y recursos, y volver al cuartel general ubicado en el rancho de su suegro, en Palito Blanco, Texas. O si lo que realmente orilló a Catarino a regresar a territorio texano fue la poca ayuda personal que encontró. La simpatía hacia la revuelta existía, como lo prueba la ayuda económica que tuvo por parte de los generales antes mencionados, pero el verse inmiscuidos en la revolución, con el peligro de que no triunfara, era un factor que habrían que considerar los simpatizantes de Garza.

Las persecuciones de los gobiernos de México y de Estados Unidos habían iniciado, los rumores sobre triunfos y derrotas de los revolucionarios fueron varios, incluso se dijo que Garza había sido capturado por la tropa mexicana y colgado de un árbol para escarmentar a los sublevados, y que Francisco Ruiz Sandoval había huido a las montañas tamaulipecas con la intención de refugiarse en Texas.²⁰

Por su parte, en San Antonio, Texas, Paulino Martínez, libre una vez más del cargo de libelo, arreció contra Díaz en su periódico *El Chinaco*, el 20 de septiembre escribió “Tus días están contados dictador sin dinero y ramera sin juventud ni belleza, ¡tiembla miserable asesino de los mexicanos! Ha llegado tu hora, bandido del tesoro público. ¡A las armas mexicanos! ¡De aquel lado del Bravo la patria reclama nuestra sangre!”²¹ Como era de esperarse, Plutarco Ornelas, Cónsul en esta población texana, solicitó la captura de Paulino.

La invitación al pueblo para unirse a la revuelta fue patente, sin embargo. la respuesta fue negativa, pese al gran descontento de la mayoría por la mala situación que atravesaba el país debido a la crisis política y económica que lo agobiaba, a las

¹⁹ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 1ª. Parte, f. 50-55.

²⁰ AH-SRE, *AEMEU*, Tomo 402, f. 568.

²¹ *El Chinaco*, 20 de septiembre de 1891, p. 1.

cuales ya se hizo referencia. En Yucatán, por ejemplo, la sublevación de Maxcanú²², así como algunas en Guerrero y el Estado de México²³, pusieron de relieve este descontento. Aunque hay que destacar que en estos últimos casos, el motivo principal de estas sublevaciones fue la propiedad de la tierra en manos de hacendados que explotaban a los indígenas, es decir, se confinaban a problemas regionales, en este sentido su objetivo era restaurar las propiedades a sus antiguos dueños y no tanto derrocar al régimen porfirista sino a las autoridades locales. Por el contrario, la revuelta de Garza respondía a intereses políticos destinados a restaurar el orden legal en todo el país, es decir, tenía un objetivo nacional con la intención de hacer respetar la no-reelección del Ejecutivo y los preceptos de la Constitución de 1857, considerada como uno de los principales logros alcanzados durante la vida independiente del país.

Aunque los informes oficiales de la Legación Mexicana en Washington afirmaron que Garza había pasado a territorio norteamericano días después de aquel 15 de septiembre, luego de merodear por el Norte de Tamaulipas con la intención de “calar” la zona de influencia de la revolución, una buena parte del contingente del Jefe del Ejército Constitucionalista se había quedado en el país “fraccionándose con rumbo al centro de Tamaulipas”²⁴ y otros habían sostenido pequeños enfrentamientos con el Ejército Mexicano por las inmediaciones de Reynosa²⁵. Aunque hay que destacar que ninguno de estos enfrentamientos fue por iniciativa de los revolucionarios, sino producto de las persecuciones que sufrieron por parte de las fuerzas de los generales Emiliano Lojero y Lorenzo García, en su afán de alcanzar la frontera para cruzar el Bravo y esconderse en territorio texano, al darse cuenta de que el gobierno federal contaba con mayores recursos materiales y humanos para hacerles frente.

²² CPD. L. 16. C. 27. D. 013075-013076.

²³ *El Monitor Republicano*, 22 de septiembre de 1891, p. 2.

²⁴ *El Monitor Republicano*, 23 de septiembre de 1891, p. 3.

²⁵ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 1º. Part. f. 124.

En este sentido, otras de las razones que pudieron motivar que Garza regresara al cuartel general de Palito Blanco, es el hecho de que pudo haber estado consciente de la superioridad del enemigo y sólo cruzó la frontera para formalizar la revuelta al proclamar el Plan Revolucionario, y que su regreso haya sido para no poner en riesgo su vida, por lo que significaba para la revuelta como Jefe del Ejército Constitucionalista, por ser él su principal organizador y dirigente. Esta especulación se basa en el hecho de que después de regresar a su “guarida”, Garza organizó al Ejército Constitucionalista del Norte en ocho Cuerpos Militares: Libres Fronterizos, de Zaragoza, de Hidalgo, de Matamoros y de Nuevo León, los Guerrilleros de Coahuila, Tiradores de Chihuahua y Carabineros de Guerrero, así como una Plana Mayor compuesta de 29 oficiales y 14 jefes, y un Estado Mayor con el Jefe Supremo al frente y 13 jefes más.²⁶

El paradero del Jefe Supremo de la Guerra, Francisco Ruiz Sandoval, había sido desconocido hasta el 24 de septiembre, cuando el Cónsul de Nueva Orleans, Manuel G. Zamora, informó al Secretario de Relaciones Exteriores que “el titulado general Ruiz Sandoval ha llegado de Laredo, Texas, al parecer viene a levantar fondos para poder llevar a cabo sus ideas contra nuestra República en la frontera texana”.²⁷

La noticia de una revolución en México ya había cruzado el Atlántico. En Europa, los Cónsules mexicanos pedían al Secretario de Relaciones Exteriores informes al respecto para poder desmentir la noticia y no poner en riesgo los trabajos que realizaban para incentivar la inversión extranjera en el país.²⁸

Por su parte, en Tamaulipas, el Ejército Mexicano desplegó el 4º, 6º y 13º Batallones de Matamoros para reconocer la zona Norte del estado a fin de apresar los restos de la revuelta en territorio mexicano. En tanto, Porfirio Díaz comunicó a

²⁶ Gabriel Saldivar, *Documentos de la rebelión...*, p. 19-22.

²⁷ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, f. 129.

²⁸ *Daily Anglo-American*, 25 de septiembre de 1891, p. 1.

Cayetano Romero, hermano de Matias y encargado temporal de la Legación Mexicana en Washington, el siguiente cablegrama:

México, septiembre 26 de 1891. Señor Cayetano Romero. Legación de México en Washington. 7350 diez y ocho actual debo advertir a usted que la mayor parte de 3292 2692 48 88 213 295 ha repasado el río y como no han hecho otra cosa que robar algunos ranchos indefensos autoridades mexicanas 4141 30 centavos 76 240 6 104 40 187 a las americanas en cuya área residen autores procediendo en todo con arreglo a 5813 extra 49 40 187. Porfirio Díaz.²⁹

Que descifrado dice:

México, septiembre 26 de 1891. Señor Cayetano Romero. Legación de México en Washington. Recibida su carta 18 actual, debo advertir a usted que la mayor parte de la gavilla de Garza ha repasado el río y como no han hecho otra cosa que robar algunos ranchos indefensos, autoridades mexicanas pedirán extradición a las americanas en cuya área residen autores, procediendo en todo con arreglo a tratado extradición. Porfirio Díaz.³⁰

Este cablegrama pone de relieve, en términos generales, la situación en que se encontraba la revuelta en ese momento. Primero, que la mayor parte de los sublevados ya había logrado cruzar la frontera para esconderse en territorio texano; segundo, que pese a esto el gobierno mexicano no se olvidaría del asunto hasta no ver encarcelados a los revolucionarios, por lo que, tercero, procedería a solicitar la extradición de éstos al gobierno de Estados Unidos.

Por otra parte, la prensa norteamericana desde un principio consideró como insignificante el asunto, tachando a la proclama revolucionaria como “humorística” concebida por “un individuo que ha perdido el juicio desde hace mucho tiempo”³¹, opinión basada, con seguridad, por los antecedentes “revolucionarios” de Garza en la Unión Americana, enfocados sobre todo en beneficio de los trabajadores mexicanos en Texas, a través de las mutualistas que había organizado años atrás. Por su parte, la prensa oficial mexicana continuaba con sus labores de desprestigiar a la insurrección:

²⁹ AH-SRE. *AEMEU*, Tomo 403, f. 3.

³⁰ AH-SRE. *AEMEU*, Tomo 403, f. 4.

³¹ *El Monitor Republicano*, 27 de septiembre de 1891, p. 3.

“La *revolución* en la frontera es como llamar furia al *berrinche*, no es nada más allá que simples abigeos”.³² “Un simple mitote y una aventura sin seriedad digna de fijar la atención pública. Ahora los agitadores corren. Parece que no saben hacer otra cosa”.³³ Y aunque en este caso los términos con que refieren a la revolución son para desprestigiarla, algo de verdad hay en ellos.

Al parecer, Catarino Garza, como Jefe del Ejército Constitucionalista, después de haber regresado a su Cuartel General en Texas, logró repasar el río Bravo para internarse de nuevo al país con el fin de proclamar un Manifiesto, fechado el 30 de septiembre de 1891 en San Carlos, Tamaulipas³⁴. En él ratificó los motivos de la revolución y arreció de nuevo su diatriba contra el gobierno de Porfirio Díaz, considerándolo como despótico, torpe y criminal, incitando al pueblo mexicano a tomar las armas para hacer valer los principios de la Constitución de 1857. Lo interesante de este Manifiesto son los términos con que se refiere a los Estados Unidos, pues decía “que en el vecino país tenemos ejemplo de una república democrática, la que jamás ha consentido que un gobernante se declare necesario, vitalicio e indefinido, ni mucho menos consienta su pueblo ese absolutismo repugnante que reina bajo todas sus formas en nuestra querida patria.” Su intención al escribir esto pudo surgir de estar realmente convencido de los medios democráticos utilizados como bandera política de los Estados Unidos, aunque hay que recordar que Garza siempre se manifestó en contra de los procederes de los funcionarios americanos en contra de sus conciudadanos, pero el estar en contra de estos funcionarios no significa que estuviera en contra de las instituciones norteamericanas. Sin embargo, parece ser más bien que Catarino escribió estas líneas con el fin de “amortiguar” las persecuciones que las tropas norteamericanas ya habían iniciado en

³² *El Partido Liberal*, 30 de septiembre de 1891, p. 1.

³³ *El Siglo XIX*, 30 de septiembre de 1891, p. 2.

³⁴ Catarino Garza, *Manifiesto. Estado de Tamaulipas*, Jurisdicción de San Carlos. Septiembre 30 de 1891. En AH-SRE, F.11. L. 10, E. 44, 2°. Parte, f. 23.

su contra por violar las leyes de neutralidad existentes entre ambos países, considerando que, al mostrarse como simpatizante de la política estadounidense, lograría la ayuda de este gobierno en su lucha para derrocar al régimen porfirista.

El Manifiesto también contenía la disposición de desconocer “formalmente como Jefe Supremo y Director de la Guerra” al “general” Francisco Ruiz Sandoval, en virtud de una protesta que éste publicó en un periódico americano refiriéndose “a su ningún participio en nuestro Plan Revolucionario”. Esta traición ante los ojos de los revolucionarios, al desconocerlos, no podía ser perdonada, así que se decidió que su cargo se pondría “a disposición del primer ciudadano que contara con tres estados a favor de la Revolución.” Hay que recordar que Sandoval tenía pésimos antecedentes por sus desavenencias con Ignacio Martínez y que la muerte de éste se dio cuando la situación entre estos dos revolucionarios era bastante caótica. Sin embargo, no se tiene información que indique por qué Sandoval seguía participando en el movimiento que pretendía derrocar a Díaz, pues Garza tenía un mejor acercamiento con Martínez que con Sandoval; aunque una posible explicación es que este último tenía mejores contactos con algunas autoridades texanas, si se recuerda el proceso que se le siguió en 1890, donde no pudo ser sentenciado, por lo que para Garza este individuo significaba una posible ayuda en caso de que estas autoridades aprehendieran a los revolucionarios.

Por otro lado, en el Manifiesto también se autorizó que el ciudadano que se presentará ante el “Jefe Constitucional del Norte con 25 hombres montados y armados” recibiría el cargo de Capitán 2do. de Caballería; táctica utilizada, tal vez, para allegarse mayores adeptos a la causa. Por último, se advertía que el jefe militar que violara los derechos de seguridad, libertad y propiedad, sería juzgado como criminal, además de incitar a los revolucionarios a contener “el mayor orden posible”, esto posiblemente con el fin de no ser considerados por la opinión pública como simples malhechores, pues en ese sentido la prensa oficial les ayudaba bastante. El

mostrarse como un ejército revolucionario bien organizado y disciplinado ante la sociedad mexicana, despertaría grandes simpatías y adeptos a la revolución.

3.3. “Pisa y corre” en Tamaulipas.

Después de haber proclamado el Manifiesto de San Carlos, Tamaulipas, Catarino Garza regresó a Texas, acompañado por Cayetano Garza Elizondo, Diputado Marshall de Estados Unidos, quien en agosto de 1890 fue acusado de haber tomado partido en los movimientos revolucionarios de Francisco Ruiz Sandoval e Ignacio Martínez.³⁵

Para octubre de 1891, “los revoltosos de la frontera” se habían dispersado después de haber proclamado el anterior Manifiesto, en virtud de la tenaz persecución hecha por las fuerzas federales³⁶. En tanto, en Texas, los funcionarios diplomáticos mexicanos, por lo menos, ya habían logrado que se expidiera una orden de arresto contra Garza y Sandoval por el delito de robo a propiedades de ciudadanos mexicanos³⁷, pues para la extradición aún faltaban una serie de requisitos de acuerdo al tratado correspondiente entre ambos países.

Aunque los revolucionarios ya se habían dispersado, el propio Porfirio Díaz tuvo que cancelar un viaje a Chihuahua, con el objeto de inaugurar el palacio de gobierno en la capital de aquel estado, así que en su representación acudió el Licenciado Manuel Azpiroz, funcionario de la presidencia.³⁸ El hecho significativo de que Díaz tuviera que cancelar una visita al Norte del país, deja ver la cautela con que procedió ante la revuelta, no se atrevería a viajar a la frontera, pues él mismo sabía la

³⁵ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 1^o. Parte. f. 188.

³⁶ *El Diario del Hogar*. 1 de octubre de 1891. p. 2.

³⁷ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 1^o. Parte. f. 200.

³⁸ *El Monitor Republicano*. 2 de octubre de 1891. p. 2.

situación política del Norte, confabulada por los revolucionarios y los caudillos descontentos con su gobierno, así que no correría el riesgo de ser traicionado. El ejemplo de su cautela se muestra al ordenar la aprehensión de Juan N. Cortina³⁹, reconocido juarista que por mucho tiempo puso en jaque a las autoridades porfiristas. Cortina se encontraba en Tamaulipas, así que su arresto fue una medida precautoria al momento de estallar la revolución.

El Jefe del Ejército Constitucionalista se encontraba de nuevo allende el Bravo, sano y salvo, pero con la intención de reorganizar a su “ejército” y preparar el siguiente ataque. Para el nuevo Cónsul de Laredo, Texas, Lisandro Lamedá Díaz, esto era casi imposible en vista de la gran vigilancia que ya había desplegado el gobierno texano en toda la franja fronteriza⁴⁰, además de que Ruiz Sandoval se encontraba en Nueva Orleans, por lo que los revolucionarios se hallaban sin saber qué hacer hasta no contar con los recursos suficientes para la ofensiva.

Los informes de los cónsules mexicanos en Texas corrían por las líneas telegráficas, se hablaba de las derrotas sufridas por los revolucionarios a manos de las tropas porfiristas, de posibles grupos que apoyaban a Garza en los condados texanos y del viaje de Francisco Ruiz Sandoval a Nueva Orleans. Un interesante suceso ocurrió con el Cónsul de Laredo, Texas, Rafael Varríos, al informar al Secretario de Relaciones Exteriores que Sandoval se dirigía a Nueva Orleans; el telegrafista, por descuido, asentó que el destino de Francisco era Nueva York, así que se procedió a iniciar su búsqueda en esa ciudad; el error se descubrió tarde y sin ningún problema el revolucionario pudo llegar a su destino. El telegrama fue enviado el 1 de octubre, al día siguiente Varríos ratificó la información con Ignacio Mariscal, sin embargo, para el 4 del mismo mes, el cónsul fue cesado de sus funciones y llamado a la Ciudad de México e inmediatamente Lisandro Lamedá Díaz ocupó su lugar en el consulado de

³⁹ *El Diario del Hogar*, 9 de octubre de 1891, p. 3.

⁴⁰ CPD, L. 16, C. 29, D. 014098.

Laredo.⁴¹ La eficacia solicitada por el gobierno mexicano a sus funcionarios en estos casos era rigurosa. La destitución de este cónsul por el error cometido al no utilizar la clave telegráfica correspondiente le valió ser cesado de sus funciones; indirectamente fue un logro para la revuelta, pues dicho funcionario era acusado por Garza por no atender los problemas de los trabajadores mexicanos en Texas.

Durante el mes de octubre, Catarino Garza pudo llegar a un punto llamado Allegasia, Texas, donde organizó cinco compañías de rifleros, Crescensio Benavides era el encargado de dar instrucción militar a los revolucionarios. Sus actividades nadie las denunció “puesto que los habitantes de los pueblos del Sur del Estado de Texas simpatizaban con la revolución”.⁴²

Garza, después de su “pisa y corre” en Tamaulipas, luego de proclamar el Manifiesto de San Carlos, se dedicó a reorganizar el ejército, recorriendo los condados sureños de Texas, pasó por Allen y después a Eagle Pass, reclutando gente. En esta zona tenía cierta reputación, en vista de haber habitado en este último punto por muchos años, donde organizó mutualistas a favor de sus conciudadanos.

Por su parte, del lado izquierdo del Bravo, algunos grupos simpatizantes con la revuelta ya se habían organizado, los más afortunados lograban escapar a las fuerzas federales mexicanas que los perseguían, sin poder darles alcance, en vista del temporal que azotaba a la región;⁴³ las lluvias incesantes fueron un factor que ayudó a muchos de los sublevados a repasar el río y esconderse en Texas en espera de ser dirigidos por Catarino.

El paradero exacto de Catarino era una incógnita para las fuerzas de ambos países⁴⁴. En este sentido, el general Emiliano Lojero recibió un telegrama del Cónsul de Rio Grande City donde advertía que Garza con dos de sus cuadrillas, estaba pronto

⁴¹ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 2ª. Parte, f. 1-4; *AEMEUL*, Tomo 403, f. 53, 55-57; y CPD, L. 16, C. 29, D. 014098.

⁴² José, C. Valadés, *Op. Cit.*, Vol. I, Tomo II, p. 86.

⁴³ *El Siglo XIX*, 15 de octubre de 1891, p. 2.

⁴⁴ CPD, L. 16, C. 29, D. 014238.

a internarse en México con la intención de llegar a algún puerto y embarcarse a América del Sur.⁴⁵ En tanto, Lameda Díaz, informó a don Porfirio que Ruiz Sandoval llegaría a Laredo⁴⁶, tal vez para seguir los pasos de Garza, aunque hay que recordar que la ruptura entre ambos jefes revolucionarios ya se había dado. La intención de Francisco Ruiz pudo haber sido otra, tal vez pretendía congratularse con las autoridades mexicanas presentándose en Texas, desmintiendo su participación en la revuelta públicamente y procurando dar información al respecto, como lo había hecho un año antes en el caso del atentado contra el general Reyes.

Cierta a no la intención de Garza de embarcarse a Sudamérica, el gobierno mexicano no cejó en sus intentos por capturarlo, así que de inmediato envió a todos los gobernadores de los estados nortños, así como a los que tenían puertos en el Océano Pacífico⁴⁷, el retrato de Catarino, a fin de distribuirlo y lograr su aprehensión. También se nombró al licenciado Gilberto Torres, como asesor militar de la zona que comandaba el general Emiliano Lojero⁴⁸, en vista de su conocimiento geográfico de la región tamaulipeca.

Sin embargo, aunque el paradero de Garza era desconocido, las partidas de revolucionarios que se habían organizado en territorio mexicano continuaban sus andares por el norte del país, una de ellas logró incursionar violentamente en la Villa de Cerralvo, Nuevo León, tomando por asalto a las guardias que allí se encontraban, llevándose todo cuanto pudieron para “la causa” y poniendo pies en polvorosa sin poder darles alcance los refuerzos federales que ya habían salido del poblado de Sabinas Hidalgo.⁴⁹

⁴⁵ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 9ª. Parte. f. 1.

⁴⁶ CPD. L. 16. C. 27. D. 013194-013195.

⁴⁷ CPD. L. 16. C. 27. D. 013069. 013088. 013089. 013187. 013188. 013428. 013452; L. 16. C. 29. D. 014095. 014104. 014235; y L. 16. C. 30. D. 014727.

⁴⁸ CPD. L. 16. C. 27. D. 013189.

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, 23 de octubre de 1891. p. 2.

La actitud de las fuerzas del gobierno se tornó agresiva contra todo sospechoso de participar o ayudar de cualquier forma a la revuelta. El general Lorenzo García, después de tener conocimiento de que un grupo de individuos fue sorprendido sobornado a los soldados federales de su mando, ordenó su captura y mandó fusilarlos. En aquel grupo se encontraban individuos de ciudadanía estadounidense⁵⁰, lo que originó tensión en las relaciones diplomáticas entre ambos países, sin embargo su ciudadanía no pudo ser comprobada⁵¹ e incluso el general García comunicó a Porfirio Díaz que “sólo he fusilado en los casos comprobados de complicidad con bandidos”.⁵² Empero, el general fue sujeto a un proceso por su responsabilidad en los hechos, logrando salir librado de los cargos al argumentarse su destacada participación en la persecución de los revoltosos y haber actuado con energía al respecto.⁵³ Así que continuó su incesante labor en contra de la revolución, incluso tiempo después, el 5 de noviembre, solicitó su regreso al cuartel general de Matamoros por considerar “restablecido el orden en la frontera”.⁵⁴

Sin embargo, el informe del general García se contradice en vista de la correspondencia que sostuvo el general Bernardo Reyes con Porfirio Díaz, el 8 de noviembre, en donde Reyes le solicitaba la suma de seiscientos pesos para pagar a sus espías que vigilaban a los revoltosos de la frontera,⁵⁵ pues días antes Andrés Molina Nuñez había sido puesto en prisión por difundir proclamas revolucionarias en Rio Grande City,⁵⁶ además de aparecer cartelones rojos ostentando la frase: “Oprimir no es gobernar”.⁵⁷

⁵⁰ AH-SRE. *AEAMEU*. Tomo 403. f. 264-268.

⁵¹ AH-SRE. *AEAMEU*. Tomo 403. f. 274.

⁵² CPD. L. 16. C. 29. D. 014271.

⁵³ CPD. L. 16. C. 28. D. 013641.

⁵⁴ CPD. L. 16. C. 29. D. 014306.

⁵⁵ Ciro Garza Treviño. *Op. Cit.*, p. 18.

⁵⁶ CPD. L. 16. C. 29. D. 014236.

⁵⁷ *El Monitor Republicano*, 1 de noviembre de 1891. p. 3.

Aunque los revolucionarios se encontraban disgregados por todo el Noroeste del país y Sur de Texas, la situación no estaba controlada en su totalidad, los informes a Díaz aseguraban que Catarino Garza había estado todo este tiempo en el rancho de su suegro, en Palito Blanco, y “que las autoridades americanas no quisieron aprehenderlo”⁵⁸; algunos continuaban con el rumor de que Garza se había embarcado ya a Sudamérica.⁵⁹ Esta última versión dista mucho de lo que realmente ocurrió pues, como se verá más adelante, el Jefe del Ejército Constitucionalista continuó organizando la región, aunque con resultados no muy favorables a la revolución. Además, el primer informe se acerca más a la realidad, pues debe recordarse que en Palito Blanco estaba el cuartel general revolucionario, pues era el rancho propiedad de su suegro, y que pudo haber estado ahí escondido todo este tiempo, sin que nadie lo hubiera delatado.

Por otra parte, en el país, sobre todo en Tamaulipas, el temporal que azotó a la región en los últimos meses de 1891, causó grandes pérdidas en las cosechas, “la situación empeora cada día, el maíz sube, las otras semillas están muy caras, [pues] un fuerte norte sin lluvia sopló maltratando los pocos sembradíos existentes”⁶⁰. La crisis agrícola, emanada del enojo de la naturaleza, continuaba haciendo estragos en la población que apenas ganaba lo suficiente para vivir. Ante esta situación corrió el rumor de que Porfirio Díaz emprendería un viaje a Inglaterra para solicitar un préstamo a fin de amortiguar la caída del erario público por la consecuente crisis económica que se desató; desde luego el rumor fue desmentido.⁶¹ Sin embargo, la noticia puso de manifiesto que los tiempos de “vacas gordas” se habían alejado. A la crisis política ya existente se sumó la económica, el malestar por la escasez de alimentos y la ya programada reelección de Díaz, puso en alerta al gobierno ante el

⁵⁸ CPD, L. 16. C. 29. D. 014231-014232.

⁵⁹ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 2ª. Parte, f. 64-65.

⁶⁰ *El Monitor Republicano*. 13 de noviembre de 1891, p. 4.

⁶¹ CPD, L. 16. C. 28. D. 013651-013654, 013989.

riesgo de que la situación alentara a la población a sumarse a la revuelta iniciada por Garza, quien de nuevo hizo su aparición en el rancho de Agua Negra, Tamaulipas.

A principios de noviembre, Catarino, al frente de sesenta hombres que “iban uniformados de caqui y llevaban sombrero de fieltro texano con una cinta alrededor en la cual se leía *Fronterizos Libres*”, armados de carabinas *Winchester*, con una dotación de cincuenta cartuchos⁶², lograron cruzar el Bravo para después planear una ofensiva contra Nuevo Laredo.⁶³

Aunque, como ya se mencionó, la situación era propicia para los revolucionarios, por el malestar general; también del lado del gobierno existían ex-militares adeptos que solicitaron su reingreso al ejército “en vista de la reaparición del bandido Catarino E. Garza”. Tal es el caso de Vicente Flores y Julio Raso, que elevaron su petición para ser reincorporados en la tropa que perseguía a los revoltosos⁶⁴, quienes desde los ranchos de Tabasco y La Habana, en Rio Grande City, organizaron partidas para incursionar en suelo mexicano.⁶⁵

Sin embargo, al parecer Garza sólo “estuvo treinta o cuarenta horas [en territorio tamaulipeco] tiempo que ocupó para robar e imponer préstamos en las aldeas que encontró indefensas”⁶⁶. Después logró, de nueva cuenta, introducirse en suelo norteamericano⁶⁷. La noticia de su regreso fue utilizada por el gobierno mexicano para hacer creer que esta vez había sido derrotado por completo: “Que ya derrotaron otra vez a Garza y que otra vez se hizo reloj [sic]. Está jugando a la Gallina ciega con doña Paz Trancazos”⁶⁸.

Los “corresponsales” de Díaz en Estados Unidos informaban que la gavilla de Garza había sido derrotada en el punto llamado Derramadero de Ovejas,

⁶² José C. Valadés. *Op. Cit.*, Vol. I. Tomo II. p. 86.

⁶³ CPD. L. 16. C. 28. D. 013649; L. 16. C. 29. D. 014344-014346.

⁶⁴ CPD. L. 16. C. 28. D. 013631. 013741; L. 16. C. 29. D. 014380.

⁶⁵ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 2ª. Parte. f. 75.

⁶⁶ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 2ª. Parte. f. 86.

⁶⁷ CPD. L. 16. C. 29. D. 014196-014199.

⁶⁸ *El Hijo del Ahuizote*, 22 de noviembre de 1891, p. 6.

Tamaulipas⁶⁹; otros, que fue en Laguna Negra donde Garza fue vencido por las tropas mexicanas⁷⁰. Lo cierto es que Catarino pudo engañar, tanto a la tropa mexicana como a la americana, para pasar por el lado que menos se imaginaban⁷¹. Su audacia y conocimiento de la región le permitió evadir, más de una vez, las persecuciones de que fue objeto.

Aunque la última estancia de Catarino con sus hombres fue corta, ésta le dio tiempo para expedir algunos nombramientos como Jefe del Ejército Constitucionalista, tal es el caso de Pablo Muñoz, como coronel, y Jesús Garza como sargento⁷²; así como el empleo conferido a José Treviño como “alférez de caballería con el carácter de provisional haciendo el abono del sueldo que le corresponde” por parte de “la oficina de hacienda del Ejército Constitucional”.⁷³

La posible táctica utilizada por Garza, al regresar al cuartel general de Palito Blanco, para reorganizar a su ejército, había dado resultado, pues en varios puntos del Noreste mexicano, así como del Sur de Texas, se empezó a dar noticia de una serie de grupos que merodeaban las poblaciones, habiendo “mucho movimiento de bandidos”⁷⁴, por lo que fue necesario que Matías Romero solicitara a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que se recabaran “informes sobre los robos y delitos de los bandidos de la frontera”⁷⁵, para proceder ante el gobierno de Estados Unidos en favor de su aprehensión.

La eficacia en la captura de la gavilla de Catarino Garza por parte del gobierno de Texas, era algo que ponía en duda Bernardo Reyes, pues consideraba que este gobierno apoyaba a los sublevados, ya que en esos momentos las autoridades texanas y las federales se encontraban en pugna por cuestiones electorales y esperaban, las

⁶⁹ CPD, L. 16, C. 30, D. 014192.

⁷⁰ CPD, L. 16, C. 29, D. 014193.

⁷¹ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 2ª Parte, f. 102-118.

⁷² Ciro Garza Treviño, *Op. Cit.*, p. 18.

⁷³ CPD, L. 16, C. 27, D. 013387.

⁷⁴ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 2ª Parte, f. 125-126.

⁷⁵ CPD, L. 16, C. 28, D. 013648.

primeras, que Garza los apoyara, en vista de los contactos que el revolucionario tenía con destacadas personalidades de la política local de allende el Bravo; por otro lado, comentaba a Porfirio Díaz en su carta del 26 de noviembre, que por el tipo de armamento y los movimientos que realizaba, no consideraba a Garza como un simple ladrón⁷⁶. Cuán cerca estaba de la verdad.

Como ya se mencionó arriba, en el Plan Revolucionario de Garza dominaba una serie de ideas políticas encaminadas a restaurar el orden legal basado en la Constitución de 1857. La erradicación del gobierno porfirista, enviciado en las delicias del poder, era el camino a seguir, que no el fin, pues la meta para Garza era la legalidad en todas sus formas posibles. Sus antecedentes como organizador de mutualistas en el Sur de Texas, sugieren un hombre que buscaba el beneficio de sus conciudadanos no importando el lugar donde se cometieran los abusos hacia ellos. Sin embargo, como jefe del ejército revolucionario, pocos fueron sus logros militares, aunque en términos políticos logró poner en jaque a las autoridades mexicanas y americanas cuyo fin era capturarlo. En esos momentos el país sufría una crisis que lograría que Díaz reorganizara la estructura de su gobierno para continuar en el poder, la llegada de José Ives Limantour a la Secretaría de Hacienda en 1893, significó salir del estancamiento al que se había llegado, para poner al país de nuevo en los rieles del progreso.

Así también, las breves estancias de Catarino en el territorio nacional significaron darle legitimidad a su movimiento con la proclamación del Plan Revolucionario y el Manifiesto de San Carlos, con el cual se desconoció a Francisco Ruiz Sandoval como Supremo Director de la Guerra. Sandoval salió de la escena revolucionaria, con lo cual Garza quedó como único dirigente de la revolución.

Por otro lado, sus incursiones habían logrado que algunos grupos de simpatizantes se adhirieran a la sublevación, ocasionando que nuevos contingentes de

⁷⁶ CPD, L. 16, C. 27, D. 013394-013395.

tropa federal se pusieran en marcha para capturarlos, aunque no lo lograran en su totalidad. Esto significó poner de relieve que algunos sectores de la sociedad reclamaban un cambio en el gobierno, por haber sido relegados de las ventajas del progreso, como ocurriría veinte años después. La mecha estaba prendida y muchas cosas faltaban por venir.

“Cuando la revolución estalle, se llevarán con rapidez tropas norteamericanas a la frontera, dispuestas a cruzarla en caso de que Díaz sea incapaz de contenerla por sí solo.”
Jonh Kenneth Turner, *México bárbaro*.

4. LA POSTURA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS.

4.1 Los informes de Matías Romero.

La actividad del Ministro Plenipotenciario de México en Washington, Matías Romero, durante la revuelta de Catarino E. Garza fue sin duda una de las más destacadas en vista de que dicha revuelta no sólo se desarrolló en territorio mexicano, sino también en gran parte del Sur de Texas, incluso se puede afirmar que la mayoría de los acontecimientos, desde su conformación hasta su desenlace, se llevaron a cabo en suelo norteamericano. La actividad de este Ministro estuvo principalmente enfocada a informar a Porfirio Díaz sobre la postura del gobierno vecino hacia la revuelta de Garza, así como al Secretario de Relaciones Exteriores y los principales jefes militares que tuvieron a su cargo la persecución del revolucionario.

En este sentido, desde que empezaron a correr los rumores de una revolución en forma por parte de los desafectos al gobierno porfirista en el Norte, después de lo ocurrido con Francisco Ruiz Sandoval e Ignacio Martínez en 1890, Matías Romero enfatizó en la prensa norteamericana su punto de vista al respecto, que correspondía a la del gobierno mexicano, como lo había indicado expresamente el presidente Díaz. Además, Romero circulaba opiniones sobre el progreso del país y no creía que una revuelta tuviera lugar debido a la “tan buena administración” porfirista, tachando a los llamados revolucionarios de simples bandidos ante la opinión pública de aquel país.

Sin embargo, Romero sabía de lo peligroso que sería para el país el estallido de una revolución, pues esto mermaría los trabajos realizados por el gobierno mexicano

para promover la inversión extranjera, por lo que puso manos a la obra para informarse detalladamente de los sucesos y de quiénes eran los involucrados en este nuevo ataque contra el gobierno de Porfirio Díaz. Los nombres de Francisco Ruiz Sandoval y de Catarino E. Garza no le eran extraños, el primero por su fallido intento de revolución en 1890 y su complicidad en la organización del atentado contra el general Bernardo Reyes; el segundo, por sus nexos con Ignacio Martínez y sus actividades como organizador de mutualistas a favor de los mexicanos radicados en Estados Unidos, así como por todos los sucesos donde se vio involucrado como periodista, sobre todo por el atentado que Garza sufrió a manos de Víctor Sebree en 1888, donde se puso de relieve su actividad como un desafecto al gobierno de Díaz.

Además, Matías Romero tenía pleno conocimiento del papel que jugaba el gobierno de Estados Unidos en la economía mexicana y la postura que tenía ante los revolucionarios que pretendían derrocar a Díaz.

Después de que Garza regresara a suelo norteamericano, luego de proclamar el Plan Revolucionario el 15 de septiembre de 1891, el Ministro mexicano en Washington solicitó al gobierno de aquel país hiciera cumplir sus leyes de neutralidad, pues la gavilla de Garza se había organizado y refugiado en su territorio. En su opinión, la captura del revolucionario sería difícil, pues contaba con el apoyo de “algunas autoridades” texanas, además, si la aprehensión surtía efecto “sería difícil su extradición, pues darían al delito carácter de político”, por lo que recomendaba a Porfirio Díaz que la Secretaria de Relaciones Exteriores recabara “pruebas para mostrar que [los revolucionarios] han cometido robos de ganado en México.”¹ Romero tenía una visión política muy amplia sobre las relaciones bilaterales de ambos países, pues esta postura fue la que en efecto tuvo los Estados Unidos al respecto, como veremos más adelante.

¹ CPD. L. 16. C. 28. D. 013647.

La información sobre la revuelta, como ya vimos, distaba muchas veces de ser verídica por parte de la prensa norteamericana, en este sentido, la labor de Matías Romero fue desmentir los rumores que en su opinión eran perjudiciales para México, no sólo allende el Bravo, sino también en el extranjero, verbigracia, al enterar a Vicente Riva Palacio sobre los sucesos y encargarle tratara que de desmentir todos los rumores de una revolución en México a través de la prensa española en su carácter de Ministro mexicano en la corte española.²

La supervisión de los cónsules mexicanos en Estados Unidos fue otra de las labores llevadas a cabo por Romero, pues éstos muchas veces primero le informaban sobre lo ocurrido con la revuelta antes que al propio Díaz, esto tal vez por la cercanía geográfica con Washington y la mejor eficacia y rapidez de las vías de comunicación norteamericanas. Por ejemplo, cuando ocurrió el error del telegrafista en el informe del Cónsul de Laredo, Texas, y después de descubierto que Ruiz Sandoval no se dirigía a Nueva York, sino a Nueva Orleans, de inmediato le solicitó los pormenores del asunto a dicho Cónsul, en contestación a ellos Matías Romero le llamó la atención de una forma enérgica, que podría decirse se acercaba más a un regaño que a una observación por incurrir en el error de no utilizar la clave telegráfica utilizada para esos casos.³

Por otro lado, en 1891, el republicano Benjamín Harrison ocupaba la presidencia de Estados Unidos, tras haber ganado la mayoría de los votos sobre el candidato demócrata Grover Cleveland, que se había postulado para la reelección. Harrison colocó en la Secretaría de Estado a James Blaine, quien ya había contendido contra Cleveland años antes en las elecciones presidenciales de 1884. Blaine era un republicano prestigiado y un conocedor de las políticas internacionales estadounidenses, incluso el poder residió de hecho en Blaine, pues aunque Harrison

² CPD, L. 16, C. 30, D. 014857.

³ AH- SRE. *AEMEXU*, Tomo 403, f. 57.

era el presidente, la mayoría de los republicanos tenían un mejor acercamiento con el primero, quien pretendía encaminar “una nueva política internacional destinada a asignar un papel de gran potencia a la República”⁴, y encaminaba sus pasos al ritmo del progreso de la revolución industrial.

Blaine también tenía la idea de llevar la política internacional de Estados Unidos a la conformación del panamericanismo, por lo que en 1889, casi al inicio de la presidencia de Harrison, pudo reunir en Washington al Primer Congreso Panamericano⁵, con la finalidad de integrar a América ante las potencias europeas en materia económica.

El paso de los republicanos a la Casa Blanca propició nuevas negociaciones bilaterales con México. Díaz se propuso reactivar el tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos, que ya había sido rechazado por el Congreso de mayoría demócrata años atrás.⁶ La actividad comercial también fue auspiciada por la política porfirista hacia la inversión extranjera.

Sin embargo, las relaciones internacionales por cuestiones de límites entre ambos países no dejaron de ser tensas, pues la mayoría de los desafectos al gobierno de Díaz⁷, entre ellos Garza, utilizaba el Sur de Texas para organizarse, repasando una y otra vez el río Bravo sin que ninguna de las autoridades de ambos lados pudiera darles alcance.

En este sentido, Matías Romero actuó siempre a favor de la aplicación, por parte de los Estados Unidos, de las leyes de neutralidad, pues al infringirlas era el único que procedía contra los revolucionarios en vista de la política norteamericana de

⁴ Louis B. Wright. Et. Al. *Breve historia de los Estados Unidos de América*. México. Limusa-Wiley S.A., 1969. p. 305-307.

⁵ *Ibidem*, p. 307.

⁶ *El Siglo XIX*, 5 de octubre de 1891. p. 2.

⁷ Véase Diana Corzo González, Carlos Cruzado Campos. *La dilación del reconocimiento de los Estados Unidos al gobierno de Porfirio Díaz y las dificultades en las relaciones mexicano-norteamericanas, 1876-1878*. México. UNAM. ENEP-Acatlán. Tesis de Licenciatura. 1996.

“no inmiscuirse en asuntos internos de otras naciones”⁸ y ser el “único delito que han cometido conforme a la legislación americana”⁹.

Incluso Romero tuvo que recurrir a la suspensión de la expedición de pasaportes por parte de los cónsules en Texas, a fin de “tener un control de paso de la zona del Bravo para capturar cualquier sospechoso”¹⁰, situaciones en las que estuvo en estrecho contacto con los generales Emiliano Lojero y Lorenzo García. Sobre todo con este último cuando ordenó los fusilamientos en donde presumiblemente se hallaban dos ciudadanos norteamericanos.¹¹ Al respecto Matías circuló una nota informativa en la prensa estadounidense aclarando que dicha ciudadanía no fue comprobada y que las actas levantadas al respecto ya habían sido ordenadas al general García por parte de Porfirio Díaz¹² para aclarar el asunto y no causar asperezas con el vecino país del Norte. Asperezas que, sin embargo, fueron propiciadas por la aprehensión del capitán John G. Bourke en Tamaulipas.

Cuando Catarino Garza organizó su segunda incursión a territorio nacional, a principios de noviembre de 1891, burlando la tropa federal mexicana, el capitán Bourke, comandante del Fuerte Ringgold, ya había sido instruido por el gobierno de Estados Unidos para ir en su persecución, por lo que al repasar el Bravo la fuerza a su cargo también lo hizo sin tomar en cuenta los límites territoriales, por lo que fue aprehendido en Guerrero, Tamaulipas, por fuerzas mexicanas. Su aprehensión originó que Romero solicitara a Ignacio Mariscal procediera a ordenar “una averiguación con objeto de esclarecer si hubo fundamento para hacerla y con el propósito de castigar debidamente al responsable si resultare que no hubo motivo para llevarla a cabo.”¹³

⁸ AH-SRE. *AEMEUA*, Tomo 403, f. 10.

⁹ AH-SRE. *AEMEUA*, Tomo, 403, f. 15.

¹⁰ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 2ª, Parte. f. 44.

¹¹ Véase *Supra*

¹² CPD. L. 16, C. 29, D. 014272.

¹³ AH-SRE. *AEMEUA*, Tomo 403, f. 663.

A primera vista la recomendación de Romero parece fuera de lugar, pues al incursionar a territorio mexicano sin autorización alguna, se violaron las leyes de neutralidad de México por parte del capitán Bourke. Sin embargo, su postura se justifica con el hecho de que el Ministro mexicano tenía pleno conocimiento de la destacada participación del capitán en la persecución de los revolucionarios aliados de Garza, por lo que su arresto ocasionaría serias dificultades con el gobierno de Estados Unidos. Además, Matías Romero conocía personalmente al capitán “constándome que es hombre de buenas maneras y de educación esmerada”, pero lo que realmente destacaba para las relaciones bilaterales entre ambos países era “la posición que ocupa en nuestra frontera, en la cual tiene un mando importante”¹⁴, por lo que era necesario que Estados Unidos quedara satisfecho con un arresto por parte del gobierno mexicano contra los involucrados, aunque estos después fueran liberados.

La posición determinada de Matías Romero ante el gobierno de Estados Unidos para que se lograra la aprehensión de Garza, era patente, sin embargo, el Ministro no estuvo exento de errores. El 20 de noviembre de 1891, Porfirio Díaz le envió un telegrama respecto a los movimientos de Garza en territorio nacional y el deseo del gobierno mexicano para que el de Estados Unidos procediera con eficacia en la captura del revolucionario. Romero decidió publicar el telegrama en la prensa de aquel país a fin “estimular a este gobierno y a sus agentes en el cumplimiento de sus deberes respecto a México y de sus leyes de neutralidad”; empero, la publicación no fue del agrado de Díaz, por considerar que esto presionaría las relaciones con el país vecino, por lo que reprendió a Romero para que en lo sucesivo solicitara “especial autorización” cuando quisiera publicar alguno de sus telegramas. El Ministro tuvo que disculparse poniendo énfasis en los motivos de su proceder: “Lamento profundamente

¹⁴ *Loc. Cit.*

que mi celo por el servicio público me hubiera determinado a dar un paso que no ha merecido la aprobación del Presidente de la República.”¹⁵

Después de ser reprendido por Díaz, Matías Romero enfatizó su labor para lograr la aprehensión de los revolucionarios, y sobre todo de Garza, presentándose en sucesivas ocasiones ante James Blaine, Secretario de Estado de la Unión Americana, para que procediera al cumplimiento de las leyes de neutralidad de su país. También procuró un contacto directo con el general Schofield Stanley, jefe del Departamento militar de Texas, para que destacara un mayor número de cuerpos militares en la persecución de los “revoltosos”.¹⁶ Situación que se logró para finales de 1891, en vista de los sucesos ocurridos con las gavillas de Garza y la tropa federal de Estados Unidos, y que más adelante veremos.

El paso de tropas mexicanas a territorio texano, fue otro punto que tuvo que discutir Matías Romero con el gobierno de Estados Unidos¹⁷. La discusión generó altercados entre ambos países, pues se consideraba, por uno y otro lado, que el paso recíproco de tropas sería “peligroso” por la enemistad y rencor existente en ambos lados de la frontera, ya que en las ocasiones en que esta situación se había dado, sobre todo en la persecución de indios, la tropa que inspeccionaba en el país vecino se daba a la tarea de saquear poblaciones indefensas pretextando la búsqueda de bandidos.¹⁸ El paso de tropas había sido rechazado, en vista de las ratificaciones necesarias por parte de los Senados respectivos de ambos países. Además, la persecución contra revolucionarios por parte de las fuerzas federales estadounidenses ya se había dado, lo cual era uno de las principales preocupaciones del gobierno mexicano, así que se decidió que la situación se quedara tal y como los propios acontecimientos la habían

¹⁵ AH-SRE. *AEMEUA*. Tomo 404, f. 59, 61, 63.

¹⁶ AH-SRE. *AEMEUA*. Tomo 404, f. 545-550.

¹⁷ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 3ª. Parte. f. 26-28.

¹⁸ *El Monitor Republicano*, 10 de enero de 1892, p. 3.

propiciado, pues esto beneficiaba a México para ya no seguir presionando a Estados Unidos al respecto.

Empero, Matías Romero no cejó en su tarea de presionar al gobierno estadounidense para que en caso de que se lograra la aprehensión, Garza fuera extraditado a México, o por lo menos juzgado enérgicamente por las autoridades de allende el Bravo. Romero también continuó sus labores de circular noticias en la prensa estadounidense para destacar la administración de Díaz e infundir confianza en los inversionistas, además de desmentir el éxito de la revuelta mostrándola como una simple banda de merodeadores que sólo buscaban “un provecho personal”.¹⁹

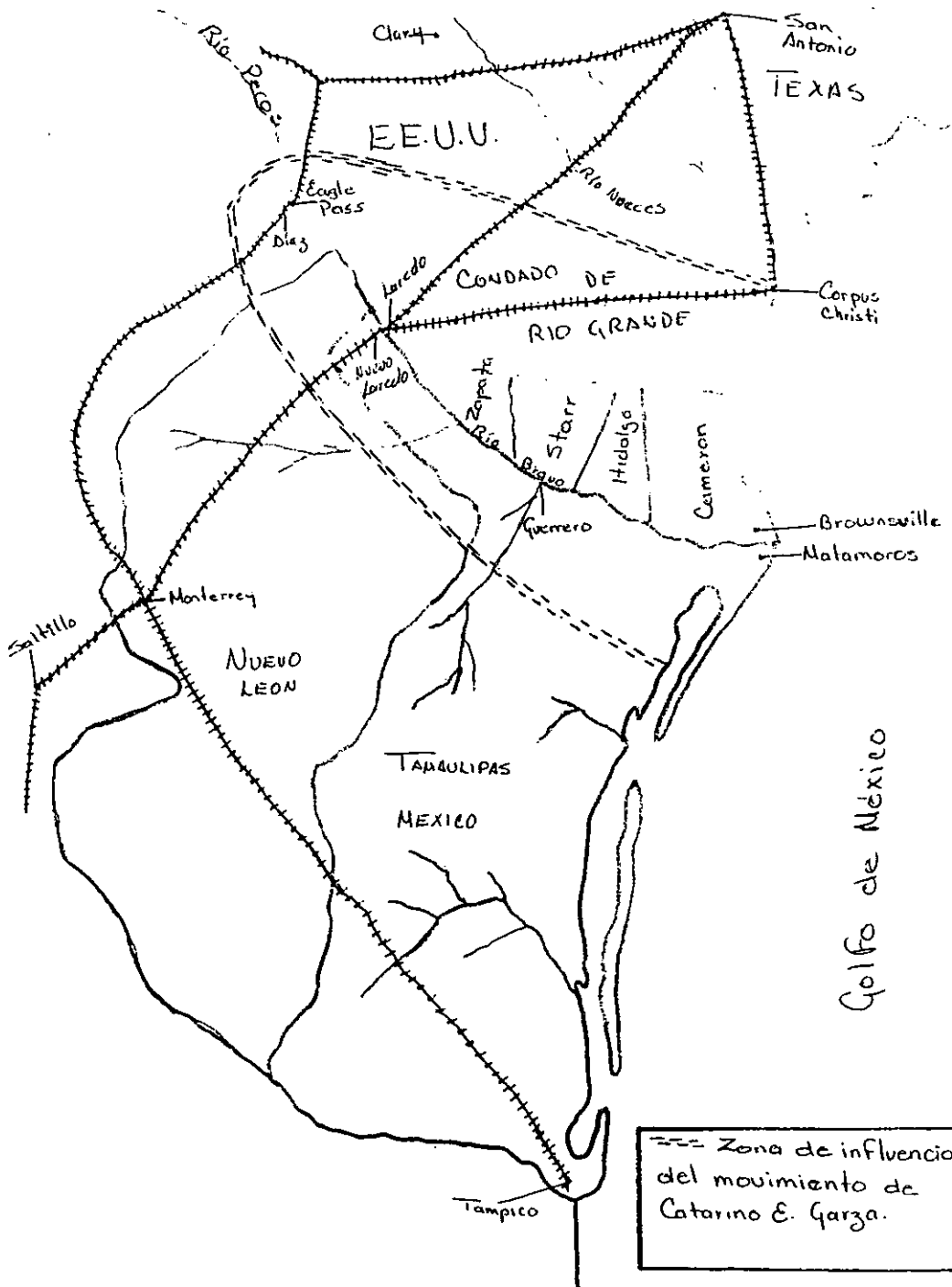
En este sentido, Romero se dio a la tarea de publicar, en abril de 1892 en la revista *North American Review*, de Nueva York, un artículo titulado *La Revolución de Garza y sus enseñanzas*²⁰, donde desprestigiaba la revuelta y destacaba la tenaz persecución de la fuerza de Estados Unidos a favor de su aprehensión. Otro artículo, que remitió a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México para su aprobación, fue el titulado *The Garza Escapade*²¹, donde hacía las mismas observaciones que en el anterior, aunque este era de mayor extensión. Enunciaba diversos sucesos de los revolucionarios de los cuales tuvo conocimiento. Todo esto con el fin de demostrar la estabilidad política de México.

Sin embargo, todas las labores realizadas por Matías Romero para la pronta aprehensión de Garza por parte de los Estados Unidos no surtieron el efecto deseado, pues este gobierno, en todo momento, se mostró en contra de la internación de tropas mexicanas a su territorio, situación que posiblemente propició que los revolucionarios siguieran organizándose en suelo norteamericano.

¹⁹ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, f. 177: *El Monitor Republicano*, 5 de febrero de 1892, p. 1.

²⁰ Matías Romero, *La Revolución de Garza y sus enseñanzas*, sin imprenta, en AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 9ª. Parte, f. 75-91.

²¹ Matías Romero, *The Garza Escapade*, sin imprenta, en AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 7ª. Parte, f. 30-74.



Golfo de México

--- Zona de influencia del movimiento de Catarino E. Garza.

4.2. Washington: *not step* al ejército mexicano.

Las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos desde la Guerra de 1847, habían sido tensas en vista de la falta de una exacta demarcación de fronteras. El paso de ciudadanos y tropas de ambos países era un factor que ponía en riesgo su autonomía, pues por mucho tiempo el filibusterismo y el abigeato fueron comunes en la región norte del país. Desde que, en 1848, en el artículo V del Tratado de Guadalupe Hidalgo se determinó que el límite entre ambos países sería la mitad del cauce del río Bravo, la situación fue aprovechada para el bandidaje, pues el río, debido a los cambios naturales, cambiaba constantemente su cauce, ocasionando que el territorio considerado como mexicano pasara a ser estadounidense, y viceversa, por lo que los bandidos, al ser perseguidos por alguna de las dos tropas, se refugiaban en lo que ellos llamaban “suelo extranjero” y sin jurisdicción para las fuerzas que los perseguían.²²

Esta situación trató de remediarse con la creación de comisiones que verificaran los límites territoriales con Estados Unidos. Así, en 1852, 1884 y 1889, fueron convocadas convenciones para la formación de una Comisión Internacional de Límites, “que tendría jurisdicción exclusiva para resolver todas las cuestiones del Bravo”.²³ Sin embargo, el bandidaje continuó hasta entrada la década de 1870, pues al llegar Díaz a la Presidencia, trató de poner remedio a esta situación, encargando, primero, al general Gerónimo Treviño y, después, a Bernardo Reyes, la pacificación del Norte, logrando que éste fuera un nuevo centro de atención para la inversión de capitales.

²² César Sepúlveda. *La frontera norte de México: Historia, conflictos. 1762-1982.*, México, Porrúa, 1983, p. 94.

²³ *Ibidem*, p. 95.

En términos generales se puede decir que las relaciones entre ambos países en este periodo comprenden tres etapas: 1) la que va de 1876 a 1884 y que está condicionada por la búsqueda del reconocimiento de Estados Unidos a Porfirio Díaz como presidente legítimo de México, así como por la apertura hacia los capitales extranjeros²⁴; 2) la de 1884 a 1905, considerada el auge y consolidación del régimen, caracterizada por el prestigio internacional debido a los trabajos realizados en esta materia, a pesar de las crisis recurrentes que hubo que afrontar, como por ejemplo la de 1891-1892, a la cual ya hicimos hincapié; y 3) la de 1905 a 1911 que marca el inicio de una relación cada vez más conflictiva debido a la política internacional de Estados Unidos sobre América, y en especial sobre México, además de que esta etapa marcó la caída del régimen de Díaz.²⁵

También hay que recordar que en la época en que se desarrolló la revuelta de Garza, la consolidación de la deuda y la reestructuración financiera del país eran prioridades del gobierno de Díaz, de ahí el interés por eliminar cualquier rumor en el extranjero que pusiera en tela de juicio la solvencia del régimen. Los trabajos realizados por parte de Matias Romero en este sentido, fueron fundamentales para que México pudiera ser atractivo para el capital extranjero, esto explica su postura ante el gobierno de Estados Unidos para “no presionar en exceso” la captura de Garza, aunque ésta se trató de todas las formas posibles, lo que había que evitar era que el gobierno del Norte no retirara la mucha o poca ayuda de sus fuerzas federales en la persecución de los revolucionarios, ya que cuando estos cruzaban la frontera, la imposibilidad de las tropas mexicanas de internarse en su territorio, les daba ciertas ventajas al poder esconderse sin ser denunciados a las autoridades del otro lado.

²⁴ Véase Diana Corzo González, Et. Al., *Op. Cit.*

²⁵ Manuel Ceballos Ramírez, “Los Problemas de la nueva frontera, 1876-1911”, en Esther Schumacher, Compiladora, *Años en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994, p. 176-177.

En este sentido hay que tener presente que la “incorporación” de los mexicanos radicados en el Sur de Estados Unidos, ya sea porque sus antepasados se habían quedado cuando se dio la anexión de parte del territorio mexicano a la Unión Americana, o por haber emigrado allá en busca de trabajo, fue un factor que determinó que los desafectos al gobierno de Díaz lograran su apoyo. La ciudadanía alcanzada por estos mexicanos los integraba como parte de los Estados Unidos. Sin embargo, sus costumbres y tradiciones eran netamente mexicanas y, por tanto, aún se consideraban como “mexicanos”²⁶, por lo que un movimiento como el de Garza despertó simpatías entre muchos de ellos al considerar a los revolucionarios como compatriotas.

Esta posición de los ciudadanos “texano-mexicanos” fue tomada en cuenta por el gobierno de Estados Unidos, pues además de enfrentar otros problemas internos, también debía de vigilar los trabajos que los partidos políticos realizaban para allegarse adeptos de esta población. Por ejemplo, en Brownsville, Texas, existía el partido denominado *Popular* [republicano] *México-Texano* y el *Demócrata México-Texano*, ambos presididos por mexicanos de origen y dirigidos por distintos círculos americanos. En muchas ocasiones los dirigentes de estos partidos se acercaban a los recién emigrados mexicanos que buscaban trabajo e ignoraban de la política local; les hablaban sobre los logros alcanzados por sus respectivos partidos en beneficio de sus compatriotas ya radicados en Estados Unidos para convencerlos de que votaran por ellos a cambio de tramitarles su ciudadanía y recomendarlos para encontrar un buen trabajo que les garantizara su estancia en el país. Los “nuevos ciudadanos”, esperanzados por acomodarse en un buen trabajo, aceptaban de buen grado, sin saber que eran utilizados en beneficio de un partido que jamás se ocuparía de ellos.²⁷

²⁶ David Montejo. *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Alianza Editorial. 1991. p. 11-14

²⁷ Celso Garza Guajardo. *En busca de....* p. 70-71.

En este sentido, la política en el ámbito nacional no difería de la llevada a cabo en el Sur de Texas. El partido en el poder, el republicano, tenía su principal fuerza concentrada en el Norte, en cambio, el demócrata, centraba su poder en el Sudoeste de los Estados Unidos. Como ya se mencionó, algunos políticos norteamericanos, durante la revuelta de Garza, aún tenía la esperanza de lograr una nueva anexión de territorio mexicano a la Unión, política seguida, sobre todo, por los demócratas. A fines de 1891, el senador Quay presentó ante el Congreso una iniciativa de ley para “buscar la adquisición de territorio mexicano”, la cual fue desechada²⁸, pues el partido en el poder, el republicano, sabía de lo peligroso que sería para su política una “adquisición” de este tipo, ya que la anexión de nuevos estados ocasionaría que la balanza se inclinara a favor de los demócratas, por ser el Sur un territorio que, por tradición, controlaba este partido. Sin embargo, el que todos estos “nuevos ciudadanos” se afiliaran a los demócratas, no era muy posible, pues en esos momentos el Partido Republicano llevaba a cabo una intensa labor política que tenía como fin restar influencia de sus opositores en esta parte de su territorio.²⁹

Esto explica, en cierta medida que el gobierno estadounidense en turno, al inicio de la revuelta de Garza, no procediera en forma enérgica contra los sublevados organizados en su territorio, pues ello implicaría descontento entre la población texano-mexicana, restándole estos posibles votos para las próximas elecciones presidenciales.

Matias Romero estaba consciente de la política local estadounidense, sin embargo, continuó “cautelosamente” insistiendo en la aprehensión de Garza. Las relaciones no eran muy propicias, pues la inexactitud de límites ocasionaba que las autoridades de ambos países cruzaran el Bravo en persecución de bandidos, aunque en

²⁸ Ana Rosa Suárez Argüello. Coordinadora. *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de Ministros y Embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*. México. Instituto Doctor José María Luis Mora. Secretaría de Relaciones Exteriores. 1998. p. 169.

²⁹ *Idem*.

la mayoría de los casos eran las estadounidenses las que más incurrían en este aspecto. Un ejemplo de esta situación es la reclamación presentada por Romero, en julio de 1891, ante el gobierno de Estados Unidos por “la violación del territorio nacional” cometida por el sheriff de San Julián, al aprehender a dos individuos en Tamaulipas y conducirlos a Texas.³⁰ Empero, las reclamaciones muchas veces no encontraban eco en el gobierno estadounidense, pues éste consideraba no una violación a la autonomía de México el paso de sus fuerzas en persecución de bandidos, como ya había ocurrido con los indios belicosos, sino una medida necesaria en beneficio de la paz en la frontera.³¹ En cambio, la entrada de fuerzas mexicanas a su territorio sí la consideraban como una violación a los tratados de neutralidad existentes entre ambos países, como ocurrió con la revuelta de Garza. México, aunque protestaba por la actitud de su vecino en la falta de reciprocidad en estos aspectos, no continuaba las reclamaciones hechas, cuando estas no eran tomadas en cuenta por el gobierno estadounidense, pues se consideraba podrían tensar las relaciones diplomáticas encaminadas a una reciprocidad comercial, más importante, en ese momento, que la propia revuelta de Garza, pues el país atravesaba una crisis económica emanada por los cambios climáticos. Así, era necesario activar la inversión de capitales, pues el gobierno de Díaz necesitaba estabilizar al país económicamente, a fin de garantizar su continuidad en el poder.

Pese a todo, la solicitud del gobierno mexicano al de Estados Unidos, a través de Matías Romero, para que se lograra la pronta captura de Garza se mantuvo durante todo el tiempo que duró la revuelta.³² Desde el inicio de ésta, el Ministro mexicano procuró tener contacto con los Departamentos de Guerra y de Justicia de Estados Unidos, así como con el gobernador de Texas, para que “hiciesen todo lo posible por aprehender a los miembros de esa incursión en caso de hallarlos dentro de los límites”

³⁰ AH-SRE. *AEMEXA*. Tomo 402. f. 75.

³¹ *Loc. Cit.*

³² CPD. L. 16. C. 28. D. 013647.

estadounidenses.³³ Las peticiones mexicanas surtieron efecto desde octubre de 1891, pues se logró que el gobierno de Texas expidiera órdenes de aprehensión contra los revolucionarios “por haber violado las leyes de neutralidad de E.U.”³⁴ Sin embargo, ese fue el único delito que “conforme a la legislación americana” podía proceder,³⁵ y en ese sentido, al gobierno de Estados Unidos le tocaba proceder contra los sublevados, por lo que la extradición sería denegada.

La orden de aprehensión expedida contra Garza, por parte del gobierno de Texas, en vista de haber “violado el artículo 5286 de los Estatutos revisados de los E.U.”³⁶, fue considerado por el gobierno de Díaz como una muestra de buena voluntad de su homólogo estadounidense, pues esto significó impedir que futuras incursiones de Garza se organizaran en suelo americano. Sin embargo, la persecución de los *rangers* texanos no surtió el efecto deseado, pues fueron infructuosas. Al respecto, Matías Romero creía que esto era causado por la simpatía con que contaba Catarino por parte de algunas autoridades de Texas.³⁷

Otra de las razones, la más importante, por la cual no procedía la extradición de los revolucionarios, era que el gobierno estadounidense consideraba de “carácter político la extradición de Garza”. Con este argumento siempre se justificó el gobierno americano, pues consideraba que “en ningún momento una nación debe inmiscuirse en asuntos internos de una nación amiga.”³⁸ Al respecto, Ignacio Mariscal tenía su propia opinión, pues consideraba que la aprehensión y extradición de los sublevados mexicanos no se daba por la “ineficacia de los medios con que cuenta el gobierno federal de los Estados Unidos para hacer cumplir sus leyes de neutralidad o por el poco empeño de las autoridades de Texas”³⁹. Sin embargo el gobierno mexicano no

³³ AH-SRE. *AEMEUA*. Tomo 403. f. 2.

³⁴ AH-SRE. *AEMEUA*. Tomo 403. f. 14.

³⁵ AH-SRE. *AEMEUA*. Tomo 403. f. 15.

³⁶ AH-SRE. *AEMEUA*. Tomo 403. f. 637.

³⁷ CPD. L. 16. C. 29. D. 014292.

³⁸ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 1ª. Parte. f. 189.

³⁹ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 3ª. Parte. f. 37.

cejó en lograr la captura de Garza, así que procedió a levantar actas en contra de los revolucionarios por el delito de “robo y otros hechos del ramo criminal”⁴⁰, procurando recabar información entre los adictos al régimen en el Norte, para que pudieran presentarse ante el gobierno estadounidense y se probara que Garza era un bandido mexicano que merecía ser juzgado por alguna autoridad, ya fuera la mexicana o la de Texas.⁴¹ Pues aunque Garza era mexicano, su matrimonio con María Concepción González Cadena, texano-mexicana, le otorgaba la ciudadanía norteamericana, por lo que, si era aprehendido, sería más fácil juzgarlo por las autoridades de Estados Unidos.

La persecución de los sublevados, que se dio por parte de las autoridades texanas, no prosperó lo suficiente, así que el gobierno de Estados Unidos procuró que las fuerzas federales fueran las que dirigieran el ataque, pues les beneficiaría en su política interna, ya que al ser la tropa federal la que vigilara la zona de influencia de la revuelta en su territorio, lograría que se tuvieran vigiladas las maniobras del partido demócrata en vísperas de nuevas elecciones, tanto locales como del fuero nacional.

La extradición de Garza siempre fue el punto a tratar por parte del gobierno mexicano. Las reiteradas solicitudes eran pretextadas por alguna u otra razón, que en la mayoría de los casos era el carácter político de la revuelta. Sin embargo, Matías Romero procuró arreglarla personalmente con James Blaine, a quien consideraba con “buena voluntad para la extradición”, empero, éste le advirtió “que hablaría con el Presidente de los E.U. al respecto”, por lo que Romero dedujo que no se ocuparía del asunto “si no se hace de una manera oficial”, esperando sólo la captura de Garza para solicitar que fuera remitido a las autoridades mexicanas.⁴²

La actitud del gobierno de Estados Unidos tomó un carácter más enérgico en vista de que Garza incurrió en el error de enfrentarse a las tropas norteamericanas,

⁴⁰ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 5ª. Parte, f. 191.

⁴¹ CPD, L. 16, C. 29, D. 014343, 014474.

⁴² AH-SRE, *AEMEUA*, Tomo 410, F. 487-490.

situación que había evitado hasta el momento, pues sabía de la superioridad de ésta; aunque había procurado congratularse con este gobierno a través del ya mencionado Manifiesto de San Carlos, sin embargo, después de su última incursión de 1891 a Tamaulipas, cuando tuvo un enfrentamiento con la fuerza mexicana en “Las Tortillas”, Nuevo León, el 20 de diciembre, fue derrotado y obligado por la persecución a repasar el Río Bravo, tuvo otro enfrentamiento, ahora con las tropas americanas en “La Grulla”, cuatro días después. Con sus fuerzas mermadas y sin poder recuperarse de la batalla anterior, el ejército estadounidense fácilmente lo batió, obligando a los sublevados a dispersarse por todo el Sur de Texas.⁴³

Esta acción determinó que el gobierno de Estados Unidos considerara emprender una ofensiva más tenaz en su contra. Por su parte, Porfirio Díaz procedió a solicitar la internación de tropas mexicanas, pues con sus fuerzas mermadas, Catarino sería blanco fácil. Además, el ataque a la tropa norteamericana fue considerado el pretexto ideal para que ambos ejércitos lo buscaran en suelo texano, sin embargo la respuesta de Blaine fue contundente pues “si se le consideraba revolucionario, se le da un carácter político y este gobierno [el de Estados Unidos] no podrá consentir en que fuerzas mexicanas vinieran a perseguir en su territorio a mexicanos sublevados contra el gobierno existente.”⁴⁴ Lo que en términos prácticos fue un cortés y sutil *not step* al ejército mexicano.

4.3. EL gobierno de Texas.

En 1848, el tratado de Guadalupe Hidalgo estableció el río Bravo como límite entre México y Estados Unidos. Desde entonces la nueva frontera dio lugar a

⁴³ *El Monitor Republicano*. 31 de diciembre de 1891, p. 3.

⁴⁴ AH-SRE. *AEMEUA*, Tomo 410, f. 115-124.

constantes controversias diplomáticas entre las dos naciones. En los años siguientes este río fue causa de disputas de límites debido a frecuentes cambios de curso, a conflictos por incursiones de indios bárbaros y bandidos, y a intrigas fronterizas provocadas por mexicanos insurreccionados que utilizaban la región del bajo río Bravo para sus fines políticos.

Principalmente, la frontera que limita a Texas con los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, sirvió como base de operaciones para expediciones armadas contra México. Desde la década de los cincuenta, esta línea fronteriza sirvió para que los liberales reunidos en torno a Benito Juárez se exiliaran cuando los conservadores derrocaron al gobierno de Mariano Arista en 1853. Después fue utilizada por el propio Porfirio Díaz para organizarse en contra de Juárez y Lerdo de Tejada. El propio Francisco I. Madero la utilizaría años después en su exilio para derrocar al gobierno porfirista.

La importancia de esta zona fronteriza radicó en que pudo servir como centro de operaciones para los desafectos al gobierno mexicano en turno. Los movimientos antes mencionados provenían del centro del país y optaron por recurrir a la frontera Norte por las amplias ventajas que para ellos significaba. En cambio, el movimiento revolucionario de Catarino E. Garza fue organizado en esta misma zona y pretendió expandirse hacia el centro del territorio. Las ventajas que la frontera ofrecía, particularmente para Garza, comprenden la facilidad con que podía reclutar gente en vista del acercamiento que tenía con los trabajadores de uno y otro lado del río Bravo, misma que le servía para poder adquirir armas y provisiones sin ser denunciado, pues esta población “o es leal a Garza o le teme, pues nada se puede obtener de ella”⁴⁵ para lograr su captura.

⁴⁵ Celso Garza Guajardo, *En busca de.....* p. 232.

También hay que destacar que aunque la colaboración de las autoridades texanas y los federales estadounidenses, pueden ser consideradas como persecuciones norteamericanas en general, el límite de jurisdicción en su territorio causó recelo por parte del gobierno texano, principalmente.

La primera de estas persecuciones se dio por parte de los *rangers* texanos cuando Garza regresó a Estados Unidos, luego de proclamar la revolución el 15 de septiembre. El principal motivo fue que los insurgentes fueron considerados como simples bandidos por parte del gobierno mexicano, por lo que se decidió solicitar su aprehensión a las autoridades texanas.⁴⁶ Los primeros informes del general David S. Stanley, jefe del Departamento militar de Texas con sede en San Antonio, refieren “las dificultades que hay para cuidar debidamente la frontera en la parte que corresponde a Texas, principalmente por su grande extensión y porque en su mayor parte está despoblada”⁴⁷, lo que ocasionaba que los revolucionarios lograran evadir a los *rangers* fácilmente, además de que la población ayudaba a la revuelta al no proporcionar informes de su paradero.

Esta situación se explica de cierta manera al considerar que la población de Texas para esos momentos, 1891, aún contaba con una gran cantidad de mexicanos de origen y una gran mayoría que lo era por costumbres, tradiciones e incluso por identidad. Esta presencia de texano-mexicanos en la población también se vio reflejada en los gobiernos locales, pues “quienes tenían apellido español, no importaba a que partido pertenecieran, triunfaban sistemáticamente en las elecciones para alcalde”⁴⁸. De ahí que en ocasiones las persecuciones en contra de los garcistas no surtieran efecto, pues de cierto modo las autoridades locales texanas, las de origen

⁴⁶ CPD, L. 16, C. 29, D. 014292.

⁴⁷ AH-SRE, *AEMEUJA*, Tomo 403, f. 165.

⁴⁸ Arnoldo de León, *La comunidad tejana. 1836-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 57.

mexicano, ayudaban a que los revolucionarios lograran esconderse y aún organizarse sin ser aprehendidos.⁴⁹

Esta situación fue la que propició que el gobierno mexicano reclamara contra la “ineficacia de los medios con que cuenta el gobierno de Estados Unidos para hacer cumplir sus leyes de neutralidad”⁵⁰. Empero, hay que señalar que esta “ineficacia” para aprehender a Garza no correspondió al gobierno de Estados Unidos, pues éste fue quien ordenó que el capitán John G. Bourke comandara las persecuciones contra los revolucionarios mexicanos, en vista de que las autoridades texanas poco habían hecho al respecto, ocasionando que el gobierno mexicano, a través de Matías Romero, presentara constantes reclamaciones por la falta de atención en capturar a los sublevados en territorio estadounidense. Esta situación ponía en riesgo las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Por un lado, como ya se mencionó, el gobierno de Díaz sabía de lo perjudicial que sería presentar enérgicas reclamaciones por la ineficacia del gobierno estadounidense en las persecuciones contra Garza, pues esto tensaría las relaciones evitando que los empresarios norteamericanos invirtieran en el país. En este sentido, a finales de 1891, existió la intención de varios comerciantes de San Luis Missouri para invertir en México.⁵¹ Sin embargo, la noticia de una revuelta en territorio mexicano los obligó a abortar su proyecto mercantil, pues la inestabilidad política pondría en riesgo sus posibles inversiones.

Por otro lado, a los Estados Unidos tampoco le convenía mantener una tensa relación diplomática con el gobierno de Díaz. Para esos momentos, el vecino del Norte ya había dejado atrás la intención de anexarse más territorio mexicano. Ahora la política expansionista estaba encaminada al control comercial de toda América. En

⁴⁹ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 3ª. Parte. f. 37.

⁵⁰ *Ibidem.* f. 38.

⁵¹ CPD. L. 16. C. 28. D. 013642.

este sentido, México se encontraba dentro del marco de “una de las tesis más importantes de la política exterior norteamericana: la doctrina Monroe”, a la que recurrió con mayor agresividad para contrarrestar la influencia del imperialismo comercial europeo, que para entonces se encontraba en su apogeo.⁵²

Además, fueron las expediciones del capitán Bourke, ordenadas por el gobierno federal de Estados Unidos, las que mayores derrotas infringieron a los sublevados de Garza, sobre todo en diciembre de 1891 y enero de 1892, cuando su gobierno decidió combatir con toda su fuerza en el sur a la revuelta, en virtud de la tensión en las relaciones diplomáticas y lo que, como ya se dijo, esto significaba.

En cuanto al gobierno de Texas hay que tener sumo cuidado al asegurar que las medidas que empleó fueron insuficientes. Aunque la mayoría de sus alcaldías se encontraban en manos de texano-mexicanos, el gobierno del estado se hallaba en poder de ciudadanos angloamericanos, y el propio gobernador, James S. Hogg, era un demócrata distinguido de la región⁵³. Sin embargo, aunque el partido Demócrata “era el único que hasta entonces había reconocido los derechos de los mexicanos-norteamericanos”⁵⁴ para poder votar, a fin de allegárselos como adictos a su política; esto por sí solo no justifica la hipótesis de que el gobierno texano haya sido cómplice de la revuelta de Garza. También hay que recordar que para entonces Texas aún era un estado en proceso de colonización y que la aparición del Partido Populista, a principios de los noventa, recogió las inquietudes de los granjeros del Oeste y del Sur de Estados Unidos⁵⁵, que veían con recelo que grupos armados, que ni siquiera eran un problema emanado de la situación interna de su país, amenazaran sus propiedades. Por lo que esto también propició que el gobierno texano decidiera atacar a la revuelta a fin de no crear situaciones que perjudicaran a sus ciudadanos y sobre todo que no

⁵² Cristina González Ortiz. “Reconstrucción y Nueva Sociedad. 1865-1895”, en *E.U.A., Síntesis de su historia II*, Vol. 9. México, Instituto Doctor José María Luis Mora. Alianza Editorial Mexicana, 1988, p. 83-84.

⁵³ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 5ª. Parte, f. 119.

⁵⁴ Arnoldo de León, *Op. Cit.*, p. 53.

⁵⁵ Cristina González Ortiz, *Op. Cit.*, p. 73.

creara descontento hacia el partido en el poder que se viera reflejado en apoyo al recién creado Partido Populista.

Además la revuelta de Garza también significó que la colonización de Texas se viera mermada, “pues la venta de terrenos disminuyeron en proporción considerable”⁵⁶. Ante esta situación el gobierno texano no podía mantenerse al margen de la revuelta y dejar que se siguiera organizando en su territorio, por lo que el gobernador Hogg “expidió un decreto en el que amonestaba a todos los que apoyen a Garza e incita a los que ya están con él a que regresen a sus hogares”⁵⁷; y si los *rangers* texanos jamás lograron la captura de Catarino, esto no se debió a la complicidad del gobierno texano con la revuelta, sino a situaciones de carácter local que propiciaban que desafectos al gobierno de Díaz pudieran organizarse en su territorio sin ser denunciados.

Como ya se mencionó, para esos momentos Texas contaba con una población considerable de texano-mexicanos de origen que procuraba conservar sus tradiciones y costumbres como medio de defensa para contrarrestar la influencia norteamericana, sobre todo por la situación de racismo patente, pues aunque muchos de ellos ya contaban con la ciudadanía estadounidense seguían considerándolos mexicanos. Y aunque la “presencia tejana en el gobierno del estado disminuyó notablemente en la década de los noventa, a medida que la región se tornó cada vez más angloamericana”⁵⁸, en vista de la ola de emigración para colonizar el Oeste y Sur de Estados Unidos, la “supremacía tejana subsistió en los pueblos más pequeños donde los tejanos [mexicanos] seguían siendo mayoría”⁵⁹. Sobre todo en los gobiernos locales que de alguna manera mantenían cierta independencia del gobierno central

⁵⁶ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 6^a, Parte. f. 81.

⁵⁷ AH-SRE. *AEMEUA*. Tomo 410. f. 1329.

⁵⁸ Arnoldo de León. *Op. Cit.*, p. 54.

⁵⁹ *Ibidem.*, p. 66.

norteamericano, dado que sus principales problemas se confinaban a ser de tipo regional.

Esta situación fue la que principalmente propició que los revolucionarios de Garza pudieran organizarse en territorio texano, pues al ser las autoridades locales en su mayoría de origen mexicano, éstas les procuraban cierto apoyo cuando los *rangers* del gobierno del estado y los federales expedicionaban en su territorio, al no proporcionarles los informes y recursos suficientes para continuar con la persecución.⁶⁰ Sin embargo, el generalizar que todas las autoridades locales de origen mexicano del sur de Texas, ayudaron a que los insurrectos no fueran capturados, es demasiado arriesgado, pues muchas de ellas eran partidarias del cumplimiento de la ley. Esta situación se vio reflejada cuando Sixto Longoria y Pablo Muñoz, dos de los principales cabecillas de la revuelta, fueron capturados y llevados a la prisión de Brownsville; inmediatamente fueron transferidos a la Corte Federal del estado para que se turnara su caso por el delito de robo⁶¹, único que se les podía imputar, pues el argumento de perseguidos políticos fue siempre utilizado a lo largo de toda la revuelta.

Si bien es cierto que algunas autoridades locales texanas ayudaron de manera indirecta a la revuelta de Garza, el principal apoyo no provenía de ellas. La población de texano-mexicanos a la que tanto se ha hecho referencia, desempeñó un papel trascendental en la revuelta, al ser ésta quien proveyó de mayores recursos a los sublevados. Hay que insistir en que entre esta población se encontraban individuos de ascendencia mexicana, muchos otros eran inmigrantes mexicanos en busca de trabajo, y aunque varios ya contaban con la ciudadanía estadounidense, en términos prácticos eran comunidades de mexicanos. Es decir, entre ellos existía una estrecha relación que

⁶⁰ AH-SRE, *AEMEXA*, Tomo 410, f. 653.

⁶¹ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 5ª. Parte, f. 120.

rebasaba fronteras e instituciones, que se mantenía por los lazos de tradición, costumbres e idioma.

Por otro lado, la simpatía que el movimiento de Garza pudo despertar entre esta población, también se debió al precedente que tuvo por los trabajos realizados al organizar mutualistas a favor de los mexicanos de Texas. Sin embargo, las simpatías no eran factor suficiente para aventurarse a organizar un movimiento de esta naturaleza, también había que contar con ciertos recursos materiales que mantuvieran la causa revolucionaria. Aunque de cierta manera Garza logró allegarse estos recursos a través de ciertos comerciantes texano-mexicanos, como lo informó Reyes a Díaz el 26 de noviembre de 1891: “es probable que Manuel Guerra, comerciante de Texas, ayuda económicamente a Garza, así como Enrique Omaña y el general [Francisco] Naranjo”⁶²; esta ayuda no fue suficiente para organizar un verdadero ejército.

En este sentido, fue Alejandro González, suegro de Garza, quien más recursos dio a la revuelta. González era un rancharo acomodado de la región que gozaba también de prestigio por el apoyo que siempre brindó a sus paisanos, ya fuera organizando mutualistas a su favor o procurando conseguirles trabajo. En todo caso, el apoyo que Garza obtuvo de su suegro, no sólo se debió a los lazos de parentesco, sino porque el propio González sentía especial aversión por don Porfirio, por lo que expresó que “conviene ver derrocado al gobierno de Díaz, [pues] es un tirano mentecato; que [él, Alejandro] era un ciudadano de México, pero jurará fidelidad a los Estados Unidos si Díaz permanece en el poder”⁶³

El caso de Alejandro González es uno de los muchos que pudieron existir en esos momentos, de desafectos al gobierno de Díaz radicados en los Estados Unidos. Sin embargo, aún falta mucho por investigar en este aspecto, lo que rebasa los límites

⁶² CPD. L. 16. C. 27, D. 013394-95.

⁶³ Gabriel Saldivar, *Documentos de la rebelión....*, p. 40.

de esta investigación; es tan sólo uno de los posibles temas que puedan servir para futuras investigaciones.

Por último, como ya se mencionó arriba, no fue el gobierno de Texas el que ayudó a la revuelta y evitó que fuera combatida por las fuerzas federales estadounidenses. Y si bien, el gobierno norteamericano nunca permitió la entrada de tropas mexicanas a su territorio para perseguir a los sublevados, si organizó expediciones para lograr su captura. En todo caso, la ayuda que recibieron los revolucionarios en Texas fue principalmente por parte de la población texano-mexicana, empero, esta ayuda era en realidad protección a “mexicanos” perseguidos por el ejército norteamericano y que buscaban reivindicar una causa compartida: derrocar al gobierno de Porfirio Díaz.

“¡Victoria, victoria! ¡Los enemigos van de vencida!
Ea, señor gobernador, levántese vuesa merced
Y venga a gozar del vencimiento.”
Miguel de Cervantes Saavedra,
El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.

5. LAS CORRERÍAS DE GARZA.

5.1. Las persecuciones.

Desde el momento en que Garza proclamó formalmente la revolución, el 15 de septiembre de 1891, su persecución por parte del ejército mexicano fue siempre motivo de comentarios, sobre todo porque nunca se logró capturar al cabecilla.

En la primera incursión, llevada a cabo en aquella madrugada de septiembre, Garza logró vadear el río Bravo con cerca de 60 hombres por las inmediaciones de Mier hasta llegar al Resguardo Aduanal de Camargo, Tamaulipas. Ahí, sostuvo el primer enfrentamiento con fuerzas mexicanas para después continuar su marcha hacia el centro del estado. De lo ocurrido en esos días poco se supo en la ciudad de México, en vista de la distancia y la lenta comunicación de la época. No fue sino hasta el 20 de septiembre cuando la noticia comenzó a circular en los periódicos capitalinos; una de las primeras, en *El Monitor Republicano*, refería “una sublevación por parte de algunos descontentos con el gobierno de Díaz.”¹

Además, poca importancia se dio a la noticia de una revuelta en vista de que en ese momento se celebraban las fiestas patrias organizadas en Palacio Nacional y se recibía la visita de 300 alcaldes, provenientes de toda la República, para asistir a un banquete preparado en la Alameda de la ciudad de México, con motivo de estas celebraciones.²

¹ *El Monitor Republicano*, 20 de septiembre de 1891. p. 3.

² *El Tiempo*, 18 de septiembre de 1891. p. 3.

Sin embargo, en Tamaulipas la noticia ya era conocida, así que se dispuso que el batallón de infantería, que se hallaba en Ciudad Mier, saliera rumbo a Ciudad Victoria para cuidar la zona.³ Después de su primer ataque, Garza se mantuvo en Tamaulipas, entre Camargo y Reinoso, con la intención de allegarse adeptos y provisiones a la causa, además de circular proclamas a favor de la revolución.⁴ Su paradero exacto era desconocido, algunos informes indicaban que había tomado el rancho de “La Azúcar”⁵; otros, que fue en el rancho “Comales” donde había atacado y que se disponía a tomar el de “La Zorra”⁶; y algunos que ya se encontraba de nuevo en Texas, por las inmediaciones del rancho “La Grulla”.⁷

Pese a todo, la persecución del ejército mexicano no se hizo esperar, así que se procedió a destacar toda la fuerza disponible con el fin de aniquilar la revuelta.⁸ Sobre cómo pudo influir en la población el movimiento en los primeros días de combate, nada se tiene al respecto, tan sólo se sabe que fueron escasos los días que permaneció en territorio nacional, en vista de que las fuerzas mexicanas los obligaron a dispersarse.⁹ Matías Romero afirmó que fueron sólo nueve los días que los revolucionarios permanecieron en territorio tamaulipeco¹⁰, para después cruzar el río Bravo por el rancho “El Salimeño”.¹¹ Si atendemos a que Romero fue uno de los personajes que más información tuvo sobre la revuelta, sobre todo por tratarse de un asunto bilateral, en vista de haberse organizado la revolución en territorio texano y lo que esto significaba para las relaciones diplomáticas entre ambos países, se deduce

³ *El Diario del Hogar*, 19 de septiembre de 1891, p. 2.

⁴ *El Tiempo*, 20 de septiembre de 1891, p. 2

⁵ CPD, L. 16. C. 22. D. 010705.

⁶ AH-SRE, F. 11. L. 10. E. 44. 1ª. Parte, f. 67.

⁷ AH-SRE, F. 11. L. 10. E. 44. 1ª. Parte, f. 48.

⁸ CPD, L. 16. C. 22. D. 010950.

⁹ CPD, L. 16. C. 23. D. 011419.

¹⁰ Matías Romero. “La revolución de Garza y sus enseñanzas”, publicado en Celso Garza Guajardo. *En Busca de....*, p. 243.

¹¹ AH-SRE, F. 11. L. 10. E. 44. 2ª. Parte, f. 25.

que para el 25 de septiembre Garza, con sus hombres, se hallaba a salvo en territorio estadounidense.

Desgraciadamente no se cuenta con información sobre lo que pudo ocurrir en los ranchos mexicanos donde se hicieron presentes las fuerzas de Garza, durante los días que duró esta primera expedición. Sin embargo, sí se puede deducir que lo ocurrido en ese tiempo fue decisivo para el movimiento.

Por lo pronto se puede establecer que fueron las persecuciones llevadas a cabo por el ejército mexicano, las que obligaron a los revolucionarios a dispersarse, para después regresar a Texas. Las primeras maniobras en contra de los sublevados fueron ordenadas por el jefe de la Cuarta Zona Militar, general Emiliano Lojero, y por el general Bernardo Reyes. Este último por el papel que desempeñó en la política porfirista en el Norte del país y por ser Catarino Garza quien encabezaba la revuelta, pues Reyes ya sabía de los antecedentes de este periodista desafecto al gobierno de Díaz y su relación con Francisco Ruiz Sandoval y el fallecido doctor Martínez. En cuanto al general Lojero, éste destacó toda la fuerza que se encontraba al mando del general Lorenzo García para resguardar la frontera tamaulipeca, en caso de otra ofensiva por parte de los insurrectos.¹²

Es importante observar que fueron escasos los días que Garza pudo permanecer en territorio nacional, a decir verdad nueve, si atendemos a los escritos de Romero. Independientemente de que las fuerzas mexicanas le dieron alcance, hay que destacar que la intención de Garza era insurreccionar los pueblos a donde llegó, pero fracasó, pues si estas poblaciones se hubieran adherido a su movimiento, aunque no lograra hacer frente al ejército que los perseguía, por lo menos hubiera podido mantener una ofensiva que le permitiera continuar su marcha hacia el centro del estado, y después hacia la capital de la República.

¹² *El Tiempo*. 11 de octubre de 1891. p. 3.

En este sentido, se puede suponer que fue mínimo el apoyo material y humano que los revolucionarios pudieron obtener de estas poblaciones. Pues, por otro lado, no se puede asegurar que esto se debió a la antipatía hacia un movimiento que pretendía derrocar al régimen porfirista, pues hay que considerar que en esos momentos existía un descontento generalizado por las reelecciones de Díaz. Una posible explicación es que si se toma en cuenta que el norte del país estaba viviendo una severa crisis económica emanada de los drásticos cambios del clima¹³, por lo que la agricultura se vio mermada a tal punto de que los granos básicos fueron sumamente caros¹⁴, la actitud de la población, en términos prácticos, pudo ser asegurar lo poco que tenía en vez de arriesgarse a participar en una revuelta que, si bien pudo haber triunfado, también podía ser derrotada a las primeras de cambio, como efectivamente ocurrió.

También hay que considerar que en esos momentos en el norte del país se inició una etapa de relativo progreso en virtud de la pacificación llevada a cabo, primero, por el general Gerónimo Treviño y, después, por el general Bernardo Reyes; así como una incipiente actividad industrial, consecuencia de la industrialización del sur de Texas.¹⁵ Factores que propiciaron una ola de emigración a la zona fronteriza, por parte de campesinos mexicanos que buscaban una mejor calidad de vida. Aunque en este sentido, el gobierno mexicano también hizo intentos por retener a estos emigrantes con el proyecto del “establecimiento, en terrenos del río Yaqui, de una colonia que se compondr[ía] de cincuenta familias de los mexicanos que [habían] ido a vivir a territorio americano”.¹⁶

Pese a todo, tampoco se puede asegurar que la revuelta no contó con simpatizantes. El hecho de que Matías Romero informara que eran cerca de mil los individuos que se tenían registrados como partidarios de Garza¹⁷, indica que el

¹³ CPD, L. 16. C. 27, D. 013066.

¹⁴ *El Monitor Republicano*, 15 de enero de 1891, p. 3.

¹⁵ Octavio Herrera, *Op. Cit.*, p. 211-212.

¹⁶ *El Monitor Republicano*, 10 de junio de 1891, p. 2.

¹⁷ Matías Romero, *Op. Cit.*, p. 244.

movimiento sí contó con adictos¹⁸, sin embargo, existe la necesidad de un estudio que indique la nacionalidad, condición económica, procedencia social, etcétera, de los individuos que participaron en la revuelta, a fin de comprender los motivos particulares por los que decidieron aventurarse a derrocar a Díaz.

Después del regreso de Catarino a territorio texano, en virtud de la tenaz persecución hecha por las fuerzas mexicanas, las noticias de su paradero fueron inciertas. Sobre todo se especuló que había abortado su intento de regenerar al país, en vista de su clara derrota.¹⁹ Empero, los revolucionarios llevaron a cabo otra incursión a Tamaulipas a principios de noviembre.

La segunda expedición llevada a cabo por los rebeldes se verificó el 7 de noviembre de 1891. En esta ocasión lograron pasar el río Bravo frente al rancho de "Agua Negra", para después intentar tomar la población de Agualeguas, Tamaulipas. Pero, afirma José C. Valadés, al encontrar en su marcha a un destacamento de fuerzas del gobierno, emprendieron la huida hacia Derramadero de las Ovejas.²⁰

Sobre estos acontecimientos, la versión de Matías Romero es que fueron los mismos vecinos de Agualeguas los que se armaron para hacer frente a los sublevados, por lo que estos decidieron abortar la misión.²¹ Lo interesante es que Valadés tomó a Romero como fuente para afirmar que fueron las tropas mexicanas las que obligaron a los revolucionarios a retirarse²², en todo caso, el hecho es que éstos emprendieron la huida hacia Derramadero de las Ovejas donde, esta vez es seguro, el ejército mexicano los batió, obligándolos a regresar a territorio texano.²³

¹⁸ Sin embargo, también hay que considerar que entre 1889 y 1893, existió en Tamaulipas una población de cerca de 190,000 habitantes, por lo que las supuestas 1,000 personas que apoyaron a Garza, representaban un mínimo de esta población. Aunque también se tiene que tomar en cuenta que entre los partidarios de Catarino se hallaron mexicanos residentes de Texas. Por desgracia no contamos con información que determine la procedencia de los simpatizantes del movimiento, por lo que no podemos determinar en que lado del río Bravo tuvo mayor influencia la revuelta. Fuente: Cuadro Demográfico presentado por Moisés González Navarro, *Op. Cit.*, p. 90.

¹⁹ *El Hijo del Ahuizote*, 11 de octubre de 1891, p. 7.

²⁰ José C. Valadés, *Op. Cit.*, Vol. I. Tomo II, p. 87.

²¹ Matías Romero, *Op. Cit.*, p. 243.

²² Valadés, *Loc. Cit.*

²³ Romero, *Loc. Cit.*

Los acontecimientos ocurridos en esta segunda incursión, fueron similares a los de la primera, los sublevados sólo lograron permanecer cinco días en territorio mexicano hasta que las fuerzas del gobierno lograron darles alcance. Sin embargo, en estos momentos, ocurrió un hecho importante dentro del ejército mexicano, que se representará con mayor detalle en el apartado siguiente. El general Emiliano Lojero solicitó a Porfirio Díaz que se investigara al coronel Nieves Hernández, por su “supuesta complicidad con los bandidos de Garza”²⁴. Este coronel había sido destacado al mando de una columna por órdenes expresas del general Bernardo Reyes²⁵, a fin de perseguir a los sublevados en el norte de Nuevo León y Tamaulipas.

Al coronel Hernández se le siguió un juicio por su supuesta complicidad con los garcistas. El general Gerónimo Treviño era otro de los implicados en el asunto.²⁶ Pero, el hecho de que contra Treviño no se procediera de la misma manera que con Hernández, puede responder a que el primero gozaba de un innegable prestigio en la zona. Su papel como poderoso cacique del norte del país, lo convertía en uno de los hombres fuertes que Díaz debía vigilar con sumo cuidado, dentro del marco de su política de conciliación encaminada a procurar su permanencia en el poder. Además, entre Díaz y Treviño existían fuertes lazos comerciales que los unían, sobre todo en la Compañía Minera de San Nicolás, Tamaulipas, donde ambos eran los principales socios accionistas.²⁷ En todo caso, si no se procedió contra Treviño, pudo haber sido porque Díaz, para esos momentos, aún desconocía la participación directa de este general en la revuelta de Garza. Aunque esto es poco creíble, dada la vigilancia que Bernardo Reyes ejercía entre los poderosos del norte del país.²⁸

²⁴ CPD, L. 16, C. 27, D. 013186.

²⁵ José C. Valadés. *Loc. Cit.*

²⁶ Ciro Garza Treviño. *Op. Cit.*, p. 19.

²⁷ CPD, L. 16, C. 27, D. 013073, 013081-013084, 013090.

²⁸ En este sentido, Reyes informó a Díaz, el 26 de noviembre de 1891, que “es probable que Manuel Guerra, comerciante de Texas, ayuda económicamente a Garza, así como Enrique Omaña y el general [Francisco] Naranjo” [CPD, L. 16, C. 27, D. 013394-95]. Este último, otro reconocido juarista norteño y amigo íntimo de Treviño, por lo que es de suponerse que Reyes sospechara, y comunicara a Díaz, que el general Gerónimo también tenía alguna participación en la revuelta.

Por otro lado, pese a que los garcistas, por segunda ocasión habían sido derrotados y obligados a regresar a Texas, no desistieron en su intento revolucionario. Esta vez se organizó una tercera expedición compuesta de 92 individuos, quienes lograron entrar a territorio mexicano el 20 de diciembre, cerca de Guerrero, Tamaulipas.²⁹ Los revolucionarios habían salido de Corpus Christi, Texas, con la intención de que esta vez lograrían tomar alguna población importante para la causa.³⁰ Sin embargo, inmediatamente que se supo que habían cruzado el Río Bravo, los federales mexicanos fueron en su persecución, dándoles alcance, el día 21, en el rancho de “Las Tortillas”, entre Vallecillo y Páras, Tamaulipas.³¹ En esta ocasión, el 13º. Regimiento, comandado por el general Lorenzo García, les infligió severa derrota que los obligó a repasar de nuevo el río, para refugiarse, otra vez, en territorio estadounidense. En su huida por Texas, tuvieron la desgracia de encontrarse a un destacamento del Fuerte Ringgold, comandado por el capitán John G. Bourke, por lo que se vieron obligados a hacerles frente a fin de no ser capturados. Mermadas sus fuerzas y con la tropa federal estadounidense a la vista, los revolucionarios sufrieron una cruel derrota que los obligó a dispersarse por las poblaciones cercanas al rancho “La Grulla”, donde tuvo efecto este enfrentamiento.³²

Si hasta entonces los Estados Unidos sólo habían mantenido la actitud de resguardar su frontera y vigilar sus poblaciones, esta acción de Garza modificó la postura que este gobierno había tenido ante la revuelta y esto fue decisivo para su aniquilamiento. Durante los primeros meses de 1892, pero sobre todo en enero, las fuerzas federales estadounidenses emprendieron con mayor ahínco la persecución contra los revolucionarios mexicanos, logrando hacer fracasar todos sus intentos para organizarse de nuevo y capturando a un gran número de implicados.³³

²⁹ Ciro Garza Treviño, *Op. Cit.*, p. 19.

³⁰ *El Monitor Republicano*, 16 de diciembre de 1891, p. 3.

³¹ Matías Romero, *Op. Cit.*, p. 243.

³² *El Tiempo*, 6 de enero de 1892, p. 3.

³³ AH-SRE. *AEAEUA*, Tomo 410, f. 7.

Estos acontecimientos también originaron cambios en la política diplomática mexicana. El ataque a las tropas del capitán Bourke, por parte de los garcistas, fue considerado, por los Estados Unidos, como una ofensiva directa hacia su gobierno. La situación no podía ser mejor para el régimen porfirista, pues Ignacio Mariscal consideró que “de esta manera el gobierno de E.U. tiene interesado su honor militar en perseguir y castigar a la banda de Garza, sin necesidad de gestiones o recomendaciones de nuestra parte”.³⁴

Pese a todo, como ya se ha visto, las recomendaciones por parte del gobierno mexicano, a través de Matías Romero, se sucedieron, sobre todo cuando se solicitó la extradición de los revolucionarios capturados por el ejército estadounidense, pues el gobierno norteamericano siempre justificó su negativa a la extradición, por considerar a los sublevados como perseguidos políticos, por lo que sólo serían juzgados por el delito de robo, pero en las Cortes Federales de aquel país.³⁵

En los siguientes meses, las maniobras de los revolucionarios estuvieron supeditadas al territorio de Estados Unidos, en virtud de la tenaz persecución hecha por parte de este ejército, que no permitió que volvieran a organizarse. Sin embargo, Garza no desistió y penetró por última vez a territorio mexicano, en abril de 1892, pero de nueva cuenta, las fuerzas del general Lorenzo García lograron derrotarlo, obligándolo a huir a Texas, para después encaminarse a su exilio en Sudamérica.³⁶

5.2. El caso Nieves Hernández.

Cuando los revolucionarios incursionaron por vez primera a territorio nacional, el ejército mexicano inmediatamente destacó fuerzas en su persecución a fin de derrotarlos y capturarlos.

³⁴ AH-SRE. *AEMEUA*, Tomo 404, f. 533.

³⁵ AH-SRE. *AEMEUA*, Tomo 410, f. 115.

³⁶ José Luis Navarro Burciaga. *Op. Cit.*, p. 67.

Una de las primeras columnas a la que ordenó el general Bernardo Reyes perseguir a Garza, fue la del 5º. cuerpo de caballería encabezado por el coronel Nieves Hernández, quien a pocos días, el 26 de septiembre, informó a don Porfirio que Garza ya se encontraba en Bronswville “promoviendo la insurrección”³⁷, debido a que la permanencia de la fuerza federal en la zona fronteriza “obligó a la gavilla a dispersarse y regresar a Texas”.³⁸

Sin embargo, el coronel Hernández jamás logró derrotar a los sublevados, cuando estos estaban a su alcance; por el contrario, hubo una serie de quejas por parte de los generales Emiliano Lojero y Bernardo Reyes a Porfirio Díaz dada “la sospechosa conducta” del coronel. Incluso Lojero solicitó se le investigara debido a que tuvo “noticias de que [Hernández era] tolerante y hasta condescendiente con los bandidos del otro lado [del río Bravo]”.³⁹

Por su parte, Reyes remitió a Díaz, el 14 de noviembre, informes referentes a la actitud de este coronel, “los cuales ponen en entredicho su conducta respecto a la gavilla de Catarino E. Garza”⁴⁰. Además corrió el rumor, a principios noviembre de 1891, de que Severo Castillo y su hermano habían sido asesinados a la orilla del río Bravo, debido a que se “ganaron la enemistad del coronel Nieves Hernández por ayudar al general Vela en la persecución de los bandidos [de Garza]”.⁴¹

Pese a todo, el coronel Hernández permaneció en la zona de influencia de la revuelta hasta principios de diciembre, cuando se ordenó su aprehensión, debido a “que al parecer Catarino Garza escapó por la negligencia de dicho jefe”, quien después fue trasladado al cuartel del 26º Batallón, en Mier, Tamaulipas, donde se le inició un juicio por “traición y falsedad”.⁴²

³⁷ CPD, L. 16, C. 25, D. 012306.

³⁸ *El Monitor Republicano*, 7 de octubre de 1891, p. 3.

³⁹ CPD, L. 16, C. 27, D. 013186.

⁴⁰ CPD, L. 16, C. 28, D. 013628-29.

⁴¹ CPD, L. 16, C. 28, D. 013633.

⁴² *Ciro Garza Treviño, Op. Cit.*, p. 22.

El coronel Nieves Hernández había sido fiel partidario del general Servando Canales, cuando éste aún era el principal cacique y jefe militar de Tamaulipas. Su antecedente más remoto en el ejército mexicano es de 1877, cuando obtuvo el grado de Coronel de Auxiliares⁴³; este despacho fue certificado por el propio Díaz, dentro del marco de su política de conciliación. Hay que recordar que muchos de estos oficiales que pelearon al lado del general Canales y de Benito Juárez, durante el gobierno de Porfirio lograron que se les reconocieran sus grados militares. Este reconocimiento por parte de Díaz lograba mantenerlos bajo la jurisdicción y vigilancia del gobierno, además de que ello les permitía obtener sueldos y hasta pensiones por parte del gobierno federal.

Luego de que a Nieves Hernández se le reconociera su grado de coronel, en 1877, fue transferido a la recién creada “División Canales” de Tamaulipas, en 1880. Después, en 1884, solicitó pasar por un año al Depósito de Jefes y Oficiales⁴⁴, petición muy común entre los militares, ya que al “pasar a depósito”, éstos permanecían inactivos militarmente, pero percibiendo su sueldo íntegro, lo que les permitía arreglar sus asuntos personales con mayor libertad, aunque debían reportarse a sus respectivos cuarteles. En este sentido, a finales de 1884, se informó que el coronel Hernández se encontraba en Tamaulipas y Texas sin permiso alguno, por lo que se solicitó “sea investigado para determinar que anda haciendo”⁴⁵ por esos rumbos.

Sin embargo, al regresar de su depósito, el 23 de noviembre de 1885, se le confirió el mando del 5º. Cuerpo de Caballería Auxiliar, puesto en el que permaneció hasta el día de su aprehensión, el 7 de diciembre de 1891.⁴⁶

⁴³ AH-SEDENA. *Archivo Cancelados*. Expediente del coronel Nieves Hernández. Caja 190, Número D/ III/ 4 / 3089, foja. 1. En adelante utilizaremos sólo las siglas AH-SEDENA, E. [Número de Expediente], C. [Caja], f. [foja], para referirnos a este tipo de expedientes.

⁴⁴ AH-SEDENA, C. 190, E. D/ III/ 4/ 3089, f. 203.

⁴⁵ AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/ 4/ 3089, f. 208.

⁴⁶ AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/ 4/ 3089, f. 1

Nieves había iniciado su carrera militar peleando a favor de la causa juarista durante el Imperio; después se mantuvo inactivo hasta que don Porfirio se levantó en armas en 1876, y tuvo entonces “el honor de haber contribuido con más de 500 hombres a la defensa del Plan de Tuxtepec de los generales Díaz y González de quienes he sido y soy ardiente partidario”.⁴⁷ Su adhesión a este Plan se puede explicar debido a que Hernández era seguidor del general Canales, así que cuando éste decidió ayudar a la causa porfirista, el coronel Nieves también lo hizo. Ya como tuxtepecano, combatió en Tamaulipas al lado del doctor Ignacio Martínez en contra del resto del lerdismo⁴⁸ que intentaba huir a territorio estadounidense, como lo hizo el propio Lerdo de Tejada.

Cabe mencionar que el coronel Hernández conocía a Martínez; ambos habían peleado como tuxtepecanos, por lo que su relación pudo haberse mantenido después de que Díaz triunfara. En este sentido, esto explicaría el que Hernández conociera los intentos revolucionarios del doctor y, más aún, participara de manera indirecta en la revuelta organizada por Garza.

Después de la muerte de Servando Canales, muchos de sus seguidores decidieron adherirse a la política del entonces presidente Manuel González. De ello, los que mayores ventajas obtuvieron fueron los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, quienes incluso llegaron a ser Secretarios de Guerra durante esta presidencia, logrando así ocupar un lugar preponderante como dos de los principales caciques del Norte del país.⁴⁹ Esta situación orilló a Díaz, ya de nuevo como presidente, mandar a Bernardo Reyes a vigilar esta zona, a fin de mantenerlos vigilados y minar su injerencia en la política local. En el caso del coronel Nieves Hernández, éste decidió mantenerse bajo la tutela de Treviño, cuando Canales murió, por lo que Reyes también lo vigiló cuidadosamente.

⁴⁷ AH-SEDENA. C. 190. E. D/ III/ 4/ 3089. f. 47.

⁴⁸ AH-SEDENA. *Archivo Cancelados*. Expediente del general Ignacio Martínez. Sin Caja. Número XI/III/ 2-447. f. 6.

⁴⁹ Mario Cerutti. *Los militares, terratenientes...* p. 44

Ya en 1891, al iniciarse las sospechas de que el coronel Hernández ocultaba su verdadero sentir respecto a la revuelta de Garza, sobre todo por su pésima actuación durante la segunda expedición de los revolucionarios a territorio mexicano en noviembre de ese año, Reyes comunicó a Díaz que debido a varios informes que tenía, las operaciones llevadas a cabo por parte del coronel Nieves en contra de los insurrectos “manifestaban dudas sobre su lealtad”, pues “no era cierto que le hizo cuatro muertos a la gavilla”⁵⁰, como informó en su parte militar del día 13 de noviembre de 1891⁵¹, además de que según varios testigos “estuvo cerca de la gavilla sin batirla”. Ante esta situación, el Cuartel General de Monterrey dispuso ponerlo en prisión hasta que fuera juzgado “por el delito de traición basado en no batir a la gavilla cuando lo pudo hacer y falsedad por mentir en su parte del día 13 de noviembre”.⁵²

La aprehensión fue llevada a cabo por el general Lorenzo García, otro de los militares que se destacó por perseguir tenazmente a los garcistas⁵³, quien lo entregó al coronel Luis Cerón, encargado de trasladar al preso de Mier a Laredo, y de ahí a Monterrey, donde continuaría el juicio debido a que Hernández pertenecía a la jurisdicción de la zona militar de Nuevo León.

Preso en el Cuartel General de Monterrey, en diciembre de 1891, el coronel Nieves ya no participaría en las operaciones militares llevadas a cabo en contra, o “a favor”, de los revolucionarios de Garza cuando éstos incursionaron por tercera vez a territorio mexicano.

En un principio el proceso instruido en su contra fue rápido pues, en los primeros días de febrero de 1892, el Consejo de Guerra lo sentenció a “la última pena” dada la gravedad de los delitos atribuidos, sobre todo por el de traición.

⁵⁰ AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/ 4/ 3089, f. 90

⁵¹ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 2ª. Parte, f. 102.

⁵² AH-SEDENA, C. 190, E. D/ III/ 4/ 3089, f. 91.

⁵³ AH-SEDENA, Expediente del general Lorenzo García, C. 45, E. XI/ III/ 2-289, f. 788.

Empero, los abogados de Hernández recurrieron a la apelación, así que el proceso continuó. Fueron llamados a declarar, en abril, los generales Manuel González, Sóstenes Rocha y Sebastián Villareal,⁵⁴ quienes afirmaron que el sentenciado no era “capaz de cometer una traición”.⁵⁵ El proceso se alargó demasiado, así que fue turnado al Supremo Tribunal Militar, con sede en la ciudad de México. Probablemente porque en el juicio estuvieron implicados, por lo menos como testigos, muchos de los militares prestigiados y reconocidos gonzalistas del Norte del país, a Díaz no le convenía que se presentara una situación donde se creyera que el sentenciado no era absuelto porque pertenecía a este grupo de militares.

En vista de que la causa de Hernández se siguió en la ciudad de México, éste solicitó ser trasladado a la capital para presenciar su defensa. La Secretaría de Guerra accedió, así que en noviembre de 1892, fue transferido a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, donde sus abogados continuaron la casación⁵⁶ interpuesta a la sentencia.⁵⁷

Los delitos impugnados al coronel Hernández se reducían a que éste no batió a la gavilla de Garza cuando pudo hacerlo, por lo que fue considerado “traidor a la patria”. Los hechos se iniciaron el 7 de noviembre de 1891, al tenerse noticia de que los revolucionarios habían incursionado de nuevo a territorio mexicano. La fuerza del coronel había salido de San Rafael de la Tortillas, ese mismo día, con dirección a Agua Negra, donde se sabía estaban los rebeldes, sin embargo, durante la marcha ordenó se detuviera la tropa para dar maíz a los caballos, pretextando la fatiga por el largo trayecto recorrido y la cansada expedición que hasta entonces habían tenido. Al llegar a Agua Negra, los insurrectos ya habían salido rumbo a Agualeguas, así que se procedió a seguir la huella del enemigo a fin de darle alcance antes de que llegara a esa población, esta vez sin que su gente tuviera un solo descanso hasta en la noche del

⁵⁴ *El Monitor Republicano*, 9 de abril de 1892, p. 3.

⁵⁵ AH-SEDENA, C. 190, E. D/ III/4 / 3089, f. 21-22.

⁵⁶ El recurso de *casación* es un medio utilizado por la defensa para *anular* una sentencia.

⁵⁷ AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/4/ 3089, f. 114-116

día siguiente, por lo que también fue acusado de cansar a la tropa sin consideración alguna. Los vigías informaron que el enemigo se encontraba acampado a seis leguas [veinte kilómetros] de la tropa, empero, Hernández no ordenó su persecución sino hasta el día siguiente. Cuando los tuvo a una legua de distancia, tampoco ordenó “se tomaran medidas eficaces para su captura”, por el contrario, se volvió a dar maíz a los caballos durante dos horas, dando oportunidad a que los revolucionarios escaparan sin dificultad.

Al reiniciar la persecución el día 10, el coronel Hernández tomó una dirección contraria a la de los garcistas, con la intención, según él, de poder rodearlos y batirlos antes de que llegaran a Guerrero, Tamaulipas, sin embargo, ese día tampoco se les pudo dar alcance. No fue sino hasta el día 11, en el Derramadero de las Ovejas, cuando se logró tener enfrente al enemigo. Sin poder tener alguna otra excusa, Nieves Hernández ordenó “se les tirotease” antes de tiempo y “en circunstancias en que las balas ningún daño podían hacerle.” La persecución continuó logrando darles alcance “por tres veces con el piquete de 23 hombres de la vanguardia”. El oficial al mando de ésta solicitó al coronel Nieves refuerzos por ser mayor el número de los revolucionarios, sin embargo, sólo le remitió “un trompeta”, pues aseguró Hernández que si los revolucionarios decidían regresar por Guerrero, era necesario contar con el mayor número de hombres para batirlos. Esto no ocurrió, pues los insurrectos lograron cruzar el río Bravo por inmediaciones del Paso Las Lajas, hasta refugiarse en territorio texano.

Los capitanes que estaban bajo el mando de Nieves se quejaron con sus superiores de que si el coronel hubiera respondido a la solicitud de refuerzos, “la gavilla fácilmente se habría podido derrotar antes de que cruzara el Bravo.” Además, antes de que los revoltosos salieran del territorio nacional, el coronel decidió regresar pretextando que era necesario contar con más elementos para continuar la persecución. En suma, los testigos presenciales de los hechos, oficiales que estuvieron

en la persecución, declararon que el coronel “había hecho todo lo posible por cansar a la tropa y dar al enemigo todo el tiempo bastante para que eludiera el ataque”, además de “no ordenar seguridades cuando se acampaba cerca del enemigo.”⁵⁸

Así, en virtud de las declaraciones de los testigos presenciales de los hechos y de los generales que conocían al coronel, la Segunda Sala del Supremo Tribunal Militar, para finales de 1892, ratificó la sentencia de muerte, por considerar que el acusado sí era “culpable del delito de traición”. Sin embargo, la defensa de Hernández, encabezada por el licenciado Demetrio Salazar y el coronel Arturo Paz, recurrió a una segunda casación, la cual fue denegada en febrero de 1893. Ante esta situación se comenzó a solicitar el indulto, primero, a la Secretaría de Guerra, y después, directamente al Presidente de la República.⁵⁹

Ciro Garza afirma que Díaz “retardó indefinidamente su ejecución y [que] lo retuvo preso” en la prisión de Tlatelolco.⁶⁰ Sin embargo, la sentencia no fue cumplida debido a que Porfirio le conmutó la pena el 7 de febrero de 1893, “en atención a los servicios que prestó con anterioridad, [por lo que se le concedió] la gracia de indulto de la pena capital que le fue impuesta por los delitos de falsedad y traición, conmutándose en la mayor extraordinaria de prisión”.⁶¹

Después del indulto, y conmutada la pena capital por la extraordinaria de veinte años en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, la defensa de Nieves Hernández continuó apelando durante los años sucesivos⁶² a fin de reducir el tiempo de prisión, sin embargo, nada se pudo conseguir, pues el coronel “falleció el 17 de febrero de 1898 a las once y media de la mañana en la prisión de Santiago”.⁶³

⁵⁸ AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/4/3089, f. 135-140.

⁵⁹ AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/4/3089, f. 131.

⁶⁰ Cfr. Ciro Garza Treviño, *Op. Cit.*, p. 22.

⁶¹ AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/4/3089, f. 132.

⁶² En este sentido, el último registro de apelación existente en el Archivo de la SEDENA, es del 12 de octubre de 1896, cuando se solicitó de nuevo “el expediente del coronel Hernández para la causa que se le sigue”. AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/4/3089, f. 187-190.

⁶³ AH-SEDENA, C. 190, E. D/III/4/3089, f. 195.

De este proceso lo que llama la atención es que Díaz concedió el indulto a la pena de muerte. Podemos suponer que don Porfirio sí tuvo conocimiento de la participación directa del coronel Hernández en la revuelta de Garza, como lo estuvo de la de los generales Treviño, Naranjo, Estrada y del propio gobernador de Sonora, Luis E. Torres, sin embargo, su actitud se puede explicar en vista de que al sentenciar a muerte al coronel, esto crearía una situación de inconformidad entre los principales militares opositores a su gobierno en el Norte, pues el coronel era partidario de éstos.

En la sentencia instruida en contra de Nieves, tan sólo se le inculcó de “incumplimiento” a su deber, pues al acusarlo de estar “implicado” directamente en la revuelta, esto ocasionaría mostrar a la opinión pública que dentro del ejército se hallaban ciertos elementos desafectos al régimen, además de que los generales Treviño y Naranjo también estarían inmiscuidos en el proceso, ya no como testigos, sino como acusados. Por otro lado, aunque era un secreto a voces el que estos generales no eran fieles partidarios del gobierno de Díaz, el mostrarlo abiertamente ocasionaría que los demás desafectos al régimen se atrevieran a organizarse de manera formal para derrocarlo. También, con el indulto, Díaz pudo tener la intención de mostrar su benevolencia para con los sentenciados a la pena capital, más aún, tratándose de un implicado en la revuelta de Garza,⁶⁴ además hay que recordar que para entonces don Porfirio ya era de nuevo presidente.

Sin embargo, estas son meras especulaciones, en todo caso, el hecho es que el coronel Nieves Hernández efectivamente estuvo inmiscuido en la revuelta, como lo demuestran los documentos publicados por Saldívar, donde se indica que Hernández colaboró con el movimiento de Garza, en septiembre de 1891, con 250 pesos en

⁶⁴ Respecto a los militares involucrados en esta revuelta, los documentos publicados por Gabriel Saldívar nos dan una idea de que la mayor parte de los principales militares descontentos con el régimen de Díaz en el Norte, estuvieron de cierta manera inmiscuidos con Garza. En este sentido faltaría realizar un estudio que analizara, de manera particular y en su conjunto, a todos estos generales que de alguna manera participaron en la revuelta de Catarino Garza. Gabriel Saldívar, *Los documentos de la rebelión.....* p. 17-27.

efectivo, además de tres caballos y cuatro cargas de maíz.⁶⁵ Esto, debido a la constante vigilancia que el general Reyes procuraba contra los desafectos al régimen, pudo ser del conocimiento de Díaz, pero éste no actuó en su contra posiblemente por las desventajas que para su gobierno significaba poner al descubierto una situación de esta naturaleza. Como fuera, Hernández fue sentenciado por incumplimiento a su deber como militar del ejército mexicano, por lo que permaneció preso hasta su muerte. Esto también pudo no ser sino una sutil intimidación de Díaz hacia los desafectos a su régimen, tratando de advertirles que cualquier intento en su contra sería descubierto y castigado.

5.3. De nuevo al Norte.

Después de la derrota sufrida por los revolucionarios, en diciembre de 1891, en el rancho de “Las Tortillas”, Tamaulipas, por parte de las fuerzas al mando del general Lorenzo García, aquéllos tuvieron que poner pies en polvorosa para refugiarse de nuevo en territorio texano, donde los esperaban las tropas estadounidenses⁶⁶, quienes les infligieron una seria derrota por las inmediaciones de “La Grulla”, obligándolos a dispersarse por todo el sur de Texas.⁶⁷

El enfrentamiento de los garcistas con el ejército de Estados Unidos, fue tomado por este gobierno como “una declaración de guerra”⁶⁸, por lo que se procedió a “usar todos los elementos que estaban a su disposición”. La actitud hasta esos momentos un tanto pasiva del gobierno estadounidense cambió al perseguir, por todos

⁶⁵ Gabriel Saldivar. *Los documentos de la rebelión.....*, p. 25.

⁶⁶ Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Exterior*, 2ª. Parte, volumen VI, México, Hermes, 1963, p. 324.

⁶⁷ *El Monitor Republicano*, 31 de diciembre de 1891, p. 3.

⁶⁸ AH-SRE. *AFMEU*:1, Tomo 410, f. 25.

los medios a su alcance, a los insurrectos que se encontraban en su territorio, debido a todo lo que éstos implicaban para su política local.

Matías Romero, en cuanto supo que los revolucionarios se habían refugiado de nueva cuenta en Texas, procedió a entrevistarse con James Blaine del Departamento de Estado estadounidense, para solicitar que se procediera en contra de los revolucionarios, pues después de que tuvo efecto la batalla de “La Grulla”, para principios de enero de 1892, el ejército de Estados Unidos logró dar alcance a los revolucionarios que habían podido escapar, logrando capturar a uno de los que eran considerados como principales jefes del movimiento. Pablo Muñoz fue capturado y remitido a una de las prisiones del sur de Texas, al momento de su aprehensión se le consignaron varios documentos que contenían información respecto a los individuos que estaban involucrados con Garza.⁶⁹ Matías Romero solicitó la extradición de Muñoz, la cual le fue de negada debido a que “el tratado respectivo no permite solicitar la de un individuo que tiene causa pendiente en el país donde se ha refugiado”, pues en este caso Muñoz fue procesado por el delito de robo.⁷⁰

Gabriel Saldívar conjetura que el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal, había recibido estos documentos a través de Romero, sin embargo, dice Saldívar, “extraña que habiendo tenido en sus manos los papeles que [los] denunciaban, no haya tomado ningún acuerdo en contra de los acusados”, que eran principalmente los generales Treviño, Naranjo, Rocha y Estrada, quienes, como ya se dijo, participaron clandestinamente en la revuelta de Garza posiblemente para verse beneficiados si ésta llegaba a triunfar. Además, continua Saldívar, “Mariscal recibió oficialmente los documentos delatores, pero lejos de llevarlos a Díaz, los retuvo y entró en trato con los inodados en el complot”.⁷¹ Sin embargo, es difícil creer que Mariscal no haya informado a Díaz sobre el asunto, debido a que este secretario

⁶⁹ AH-SRE. *AEAMEXA*. Tomo 410, f. 290-291.

⁷⁰ AH-SRE. *AEAMEXA*. Tomo 410, f. 192.

⁷¹ Gabriel Saldívar. *Documentos de la rebelión...*, p. 9.

“siempre se distinguió por su celo en el cumplimiento de su deber”, como bien afirma José Luis Navarro.⁷² La actitud de Mariscal, en el caso de que no haya entregado los documentos a Díaz, puede responder a que muchos de los implicados eran amigos suyos, por lo que trató de negociar con ellos para que desistieran en su intento por derrocar al gobierno. Por otro lado, es poco creíble que Ignacio Mariscal haya procedido de tal manera. En todo caso, de haber sido así, Díaz pudo haber obtenido estos informes por parte de Bernardo Reyes, quien ya le había comunicado de la supuesta participación del general Francisco Naranjo en el movimiento garcista. El hecho es, suponemos, que de alguna u otra forma Díaz supo de los militares implicados en la revuelta, como en el caso del coronel Hernández.

Por otro lado, en vista de la tenaz persecución desplegada por el ejército de Estados Unidos, dado la confrontación que se suscitó con los revolucionarios en “La Grulla”, éstos tuvieron que refugiarse en los ranchos mexicanos del sur de Texas, pues del lado derecho del Río Bravo, las tropas mexicanas vigilaban constantemente la frontera.

Durante los primeros días de enero de 1892, no hubo noticias respecto al paradero de Garza y sus hombres, pues no fue sino hasta el 20 de este mes, cuando Romero informó a Mariscal que los revolucionarios ya no pretendían “invadir a México sino hasta pasada la presente estación”, pues el clima frío, las constantes lluvias y las trombas que azotan al sur de Texas en invierno, eran el enemigo natural que les impedía seguir reclutando provisiones y gente para la causa.⁷³ Sin embargo, Garza no desistió y trató de “comprar armas en la casa Winchester” el 22 de enero, para esperar la primavera y reiniciar la ofensiva.⁷⁴

Pese a que durante todo el mes de enero ya no hubo noticias serias de los revolucionarios, la prensa estadounidense corrió el rumor de que el gobierno

⁷² José Luis Navarro Burciaga. *Op. Cit.*, p. 73

⁷³ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 4º. Parte. f. 68-69.

⁷⁴ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 4º. Parte. f. 86.

mexicano había ofrecido “300 pesos de recompensa por la cabeza del rebelde Garza”, en vista de que las tropas que encabeza el general Lorenzo García se habían insubordinado y apresado a su jefe. Pero sólo fue un rumor, pues el general García seguía destacando fuerzas por toda la frontera de Tamaulipas a fin de no permitir la entrada de los revolucionarios a territorio mexicano.⁷⁵

Sin embargo, en vista de la gran cantidad de noticias sensacionalistas por parte de la prensa estadounidense, respecto a que los revolucionarios seguían organizándose, el presidente Díaz accedió a una entrevista con el corresponsal del *The World* de Nueva York, a fin de desmentir estos rumores, afirmando “que el movimiento de Garza no es más que una estratagema promovida por los especuladores, [pues] una revolución, por ahora, sería tan difícil como jugar una partida de ajedrez sin peones. Verdaderamente no hay quien la secunde”.⁷⁶

De cierta manera Díaz tenía razón. Debido a la tenaz persecución iniciada por el ejército estadounidense, ya no sólo contra los revolucionarios, sino también contra los simpatizantes del movimiento, muchos de éstos preferían continuar con sus actividades laborales y proseguir con su vida cotidiana, a fin de no ser arrestados por “sospechosos”.⁷⁷ Además, la dureza del invierno que azotó al sur de Texas en aquel momento, ocasionó que “los mexicanos agricultores de Texas quedaran arruinados”,⁷⁸ lo que también los orillaba a olvidar la revuelta de Garza para dedicarse a tratar de rescatar lo poco, o casi nada, que les quedaba de sus cosechas.

Debido a lo riguroso del clima, los rumores de que Garza aplazaría sus operaciones para la primavera siguiente, fueron constantes. Incluso se dijo que debido a esta situación la revuelta ya no encontraba apoyo, por lo que Garza posiblemente se embarcaría a Cuba para no ser aprehendido por las autoridades estadounidenses. Ante

⁷⁵ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 5^o. Parte. f. 13-14.

⁷⁶ “Opinión del general Díaz en la llamada revolución de Garza”, en *El Monitor Republicano*, 2 de febrero de 1892, p. 3

⁷⁷ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 5^o. Parte. f. 57.

⁷⁸ *El Monitor Republicano*, 3 de febrero de 1892, p. 2

este rumor, el 12 de febrero, Ignacio Mariscal indicó al cónsul mexicano de La Habana, Andrés Clemente Vázquez, que solicitara al gobernador de la isla “la detención de Garza en caso de que llegara [ahí], lo mismo que al Inspector de Buques y al jefe de la policía de los muelles”.⁷⁹

Para entonces, febrero de 1892, la noticia de una revolución en México ya era conocida en Cuba y Centroamérica, incluso, la figura de Catarino Garza era tomada como una leyenda por parte de la prensa centroamericana, sobre todo porque se hablaba de él sin saber su paradero exacto.⁸⁰

Por otro lado, la situación política existente en Cuba, debido a que José Martí, en 1891, había logrado organizar el Partido Revolucionario Cubano con la intención de lograr su independencia, no le convenía a España que una figura revolucionaria, como la de Catarino Garza, entrara en la isla, pues esto ocasionaría que éste encontrara simpatizantes en contra de México y de la propia Metrópoli. En este sentido, el gobierno cubano accedió a la extradición en caso de que el revolucionario mexicano llegara a alguno de sus puertos. Las relaciones diplomáticas entre México y España, permitían que “en base a los artículos VII y IX del Tratado de Extradición de Criminales vigente”, el gobierno de Cuba capturara y extraditara a los individuos solicitados por México.⁸¹ Empero, Garza no huyó a Cuba y aunque su paradero era desconocido, el gobierno mexicano no cejó en su intento por capturarlo, ahora por la vía diplomática a través de Matías Romero.

Garza se escondió en algún paraje del territorio texano, posiblemente en el rancho de Palito Blanco, propiedad de su suegro Alejandro González, sin embargo, jamás pudo ser localizado por el ejército estadounidense, pese a todos los intentos que se hicieron. Pero, aunque Catarino no fue aprehendido, muchos de sus hombres empezaron a caer en manos de las autoridades texanas, procesándolos por el delito de

⁷⁹ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 5^o. Parte. f. 82.

⁸⁰ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 5^o. Parte. f. 88-92.

⁸¹ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 5^o. Parte. f. 85.

robo en las Cortes Federales de los Estados Unidos.⁸² Esto minó al movimiento a tal punto que el capitán John G. Bourke afirmó que “la revolución de Garza ha acabado prácticamente, sus hombres están descontentos [y capturados], llegando a la conclusión de que él no es general”.⁸³

Además, para abril de 1892, corrió la noticia de que el abogado Roberto Lommarlin, por indicaciones de Alejandro González, suegro de Garza, estaba negociando la rendición de éste con el gobernador Hogg, siempre y cuando “no fuera entregado a las autoridades mexicanas en caso de que éstas pidieran su extradición”.⁸⁴ Sin embargo la noticia fue desmentida el 3 de marzo por el propio González, quien justificó su presencia en los tribunales de San Antonio, Texas, indicando que se encontraba ahí para “acusar al capitán Bourke por los atropellos cometidos en su rancho y en contra de varios mexicanos residentes en Texas”.⁸⁵ Este capitán fue investigado por la Corte Militar sin encontrársele ningún delito, por lo que prosiguió la persecución en contra de los mexicanos insurrectos.⁸⁶

Sin embargo, la situación en el sur de Texas no estaba controlada del todo, pues “los rangers odia[ban] a los militares, éstos a aquellos, los civiles a ambos, los garcistas a los que no los son y, entre tanto, los bandidos hac[ian] su agosto”,⁸⁷ ocasionando que los restos que aún quedaban del movimiento de Garza, logaran organizarse en torno a su caudillo para intentar de nuevo incursionar a territorio mexicano.

La que puede considerarse como la última incursión de Catarino a México, se suscitó a mediados de abril de 1892. Los revolucionarios lograron llegar hasta las inmediaciones del rancho “EL Chapeño”, Tamaulipas, pero en esta ocasión de nuevo

⁸² AH-SRE. *AEMEU*. Tomo 411. f. 41.

⁸³ Informes de las tropas estadounidenses, en Celso Garza Guajardo, *En busca de...*, p. 233.

⁸⁴ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 5ª. Parte. f. 142.

⁸⁵ AH-SRE. *AEMEU*. Tomo 411. f. 201.

⁸⁶ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 6ª. Parte. f. 132.

⁸⁷ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 6ª. Parte. f. 99.

fueron atacados y derrotados por las fuerzas del general Lorenzo García.⁸⁸ Los sucesos, como en las tres anteriores expediciones, se volvieron a repetir. En su huida a territorio texano, los revolucionarios fueron interceptados por las fuerzas del capitán Bourke, propinándoles la que pudo llegar a ser considerada como la peor derrota infligida al movimiento. En la escaramuza, Garza logró escapar. Sin embargo, el ejército estadounidense pudo capturar a cerca de 30 hombres que fueron transferidos a la Corte Federal de Brownsville, donde serían enjuiciados por el delito de robo y “complicidad en los disturbios promovidos por Catarino Garza”.⁸⁹

Cabe mencionar que los capturados no fueron acusados de sedición o por participar en la revuelta, sino por “complicidad en los disturbios promovidos” por Garza. Es decir, para el gobierno de Estados Unidos, el movimiento había ocasionado que las propiedades de sus ciudadanos estuvieran en peligro por los saqueos de que fueron objeto; por lo que, en términos jurídicos, los revolucionarios fueron considerados como una “gavilla de bandidos” y, por lo tanto, debían ser juzgados de acuerdo a las leyes estadounidenses.

Con esta severa derrota, de cierta manera los ánimos de revolucionarios se apaciguaron, así que el general Stanley decidió retirar las Compañías *D* y *K*, del Tercer Regimiento a su cargo, por lo que la vigilancia de la frontera estuvo supeditada a la jurisdicción del Fuerte Ringgold, que comandaba el capitán Bourke.⁹⁰

Con Garza escondido, presos sus principales lugartenientes, y el resto de los revolucionarios disgregados por todo el sur de Texas, el movimiento vio mermadas las pocas fuerzas que le quedaban. Sin embargo, durante los siguientes meses, la poca gente que aún tenía la esperanza de ver derrocado a Díaz, continuó organizándose en pequeños grupos que merodeaban las inmediaciones de algunos ranchos texanos,⁹¹

⁸⁸ José Luis Navarro Burciaga. *Op. Cit.* p. 67.

⁸⁹ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 6ª. Parte, f. 138-139.

⁹⁰ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 6ª. Parte, f. 63-64.

⁹¹ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 6ª. Parte, f. 1-3 y 100-103; *El Monitor Republicano*, 13 de mayo de 1892, p. 3. 23 de julio de 1892, p. 3 y 13 de agosto de 1892, p. 3.

con la intención de proveerse de víveres para lograr subsistir, pues si eran descubiertos se les aprehendería y correrían la misma suerte de sus correligionarios en las cárceles de Texas. Pasando a ser, en términos prácticos, de “revolucionarios” a simples “bandidos”.

El informe de Matías Romero del 13 de agosto de 1892, nos da una idea de lo que significó este movimiento para los que decidieron aventurarse a participar en él:

Las familias de los aprehendidos por estar involucrados con Garza piden al presidente Harrison clemencia a favor de los sentenciados, los cuales alegan que tomaron parte en ese movimiento sin saber realmente lo que hacían y engañados por el cabecilla, que entre tanto, sus parientes se hallan en la mayor miseria.⁹²

Si bien, muchos de los involucrados fueron aprehendidos por las autoridades texanas, y otros decidieron desistir en sus intentos revolucionarios, Garza logró refugiarse hasta la primavera de 1893, cuando, debido a “las pocas oportunidades que tenía para sobrevivir”, decidió mudarse a Nueva Orleans, para de ahí embarcarse al Caribe, logrando llegar a un puerto atlántico de Costa Rica.⁹³

En suma, el movimiento había sido aniquilado materialmente debido a las derrotas infligidas, de manera individual, a manos de los ejércitos de México y Estados Unidos. En las cuatro expediciones llevadas a cabo por Garza, éste no pudo demostrar que su movimiento era lo suficientemente fuerte como para exaltar los ánimos de toda la población. Sus derrotas vinieron a mostrar, ante la opinión pública, que el régimen porfirista se encontraba, pese a la crisis política y económica que enfrentaba, lo bastante consolidado como para aniquilar a los desafectos a su gobierno. Sin embargo, también hay que considerar que la situación no era lo bastante propicia para mantener un movimiento revolucionario en contra de Díaz, pese al descontento generalizado existente entre la población por la precaria situación en que se encontraba la mayoría.

⁹² AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 8^o. Parte. f. 4.

⁹³ Elliott Young. “Remembering Catarino Garza’s 1891 revolution: An aborted Border Insurrection”, en *Mexican Studies*, Universidad de California, Volumen 12. Número 2. 1992, p. 268.

Además, las condiciones económicas del norte del país, aunque de cierta manera no eran propicias para el campo, por los constantes cambios de clima en una agricultura supeditada a los cultivos de temporal, la incipiente actividad fabril propiciada por la industrialización del sur de Texas, era una oportunidad laboral para los campesinos que ya no obtenían de la tierra lo necesario para vivir.

En todo caso, el hecho es que Catarino Erasmo Garza jamás logró ver culminado su deseo de ver derrocado al “tirano” Díaz, por el contrario, el general presidente pudo ocupar la silla presidencial de nuevo:

Hoy, jueves 29 de septiembre a las nueve de la mañana, se publicará, por Bando Nacional, el Decreto en que se declara al general Porfirio Díaz Presidente Constitucional para el periodo que va del 1º. de diciembre de 1892 al 30 de noviembre de 1896.⁹⁴

⁹⁴ *El Monitor Republicano*, 29 de septiembre de 1892. p. 3

“¡Cuánto desco tenerlos a ustedes a mi lado! Pues la vida, sin embargo de serme aquí tranquila, me es pesada porque no tengo a mi lado los queridos seres que serán los únicos que en lo sucesivo refrenen mis ímpetus políticos.”
Catarino Garza a su esposa, [Costa Rica], 14 de junio de 1893.

6. EPÍLOGO.

A partir de enero de 1892, después de la tenaz persecución del ejército estadounidense en contra del movimiento de Garza, los revolucionarios se vieron en la necesidad de disgregarse por todo el sur de Texas, sobre todo por que no lograban cruzar el río Bravo, debido a que las fuerzas del general Lorenzo Garcia se los impedía.

A raíz de estas persecuciones, en febrero de ese mismo año, corrió la noticia de que el “revolucionario Garza” pretendía embarcarse rumbo a La Habana, con la intención de organizar ahí la próxima incursión a México, por ser propicia la situación política en Cuba. En esos momentos, la isla veía el inicio de su independencia organizada por el patriota José Martí. Ante esto, el cónsul mexicano de aquel territorio aún español, inmediatamente procedió a informar al Secretario de Relaciones Exteriores de México, que “haría todo lo posible porque Garza fuera capturado”¹ en caso de que llegara a desembarcar en las playas cubanas. Sin embargo, la noticia fue sólo un rumor, pues Catarino seguía escondido en territorio texano, esperando la oportunidad de reiniciar su ofensiva contra el gobierno del general Díaz.

El ejército de Estados Unidos trató de mantener controlada su zona fronteriza, aprehendiendo a muchos sospechosos y, más aún, a los considerados como verdaderos participantes de la revuelta. La situación parecía tranquila, pues desde mediados de marzo de 1892 el general Schofield Stanley pretendió retirar dos de las

¹ AH-SRE, F. 11, L. 10, E. 44, 5^o. Parte. f. 62.

compañías del Tercer Regimiento de Caballería que encabezaba, para dejar la línea fronteriza al mando de las tropas del Fuerte Ringgold, que comandaba el capitán Jonh G. Bourke. Los informes del general Stanley indicaban que el gobierno de Estados Unidos “le resto importancia al movimiento, pues ya no aparecen por ningún lado las bandas de Garza.”² Sin embargo, las Compañías *D* y *K*, no serían retiradas sino hasta el siguiente mes.

A mediados de abril, Catarino Garza hizo de nuevo su aparición por las inmediaciones de Tamaulipas. Otra vez, las tropas mexicanas del general Lorenzo García lograron propiciarle severa derrota que lo obligó a huir a territorio texano, donde las fuerzas del capitán Bourke lo esperaban. Mermadas sus fuerzas y con el ejército mexicano detrás de los revolucionarios, éstos fueron aniquilados fácilmente por los federales estadounidenses. El saldo, cerca de treinta prisioneros, obligando a los demás insurrectos a disgregarse por todo el Sur de Texas.

Aunque Garza logró escapar de nuevo, esta batalla parece haber sido la decisiva para que el periodista-revolucionario desistiera de sus intentos regeneradores, pues en las siguientes ocasiones en que los restos del movimiento pretendieron reorganizarse, la presencia del cabecilla no pudo verificarse, lo que hace suponer que prefirió seguir escondido, posiblemente para planear su exilio, ó, tal vez, sí continuaba oculto con la intención de maquinar los siguientes pasos a seguir en el movimiento que meses atrás había iniciado.

Como haya sido, durante todo el resto de 1892, jamás se supo de su paradero exacto. Algunos informes de Matías Romero a Ignacio Mariscal indicaron que Garza continuó todo este tiempo escondido en el rancho de Palito Blanco, propiedad de su suegro Alejandro González. En todo caso, el hecho es que durante este año, Garza no hizo más ruido que el que se podía apreciar en la prensa estadounidense, obstinada en

² AH-SRE. *ANMEXUA*. Tomo 411. f. 302.

desprestigiar al gobierno de Porfirio Díaz.³ Para mediados de este año, los partes militares del capitán Bourke, reportaban que ya no había necesidad de retener a la 5ª. Compañía del Tercer Regimiento, lo que ocasionaba gastos al erario nacional de Estados Unidos, pues “las bandas están totalmente desorganizadas y en caso necesario se mandaría otra vez si aparecieran de nuevo.”⁴

Con los ánimos apaciguados y retirada la mayor parte de la tropa estadounidense destacada en el sur de Texas, Garza salió al exilio en la primavera de 1893. Había logrado llegar al puerto de Nueva Orleans, de donde zarpó en un aventurado viaje que lo llevaría a las playas atlánticas costarricenses. Por lo arriesgado de sería tocar algún puerto de Cuba, donde aún seguía vigente su orden de aprehensión, Catarino abordó un barco que haría escala en Jamaica, para después proseguir su travesía por el Mar Caribe, a fin de llegar a Costa Rica, donde pretendía establecer “una casa de comercio, [y de no ser así] seguir trabajando en lo que pueda.”⁵

Garza logró establecerse en Costa Rica, sin embargo, para finales de 1893, su situación económica era precaria, sobre todo porque sus ímpetus revolucionarios no le permitían mantenerse estable laboralmente: “he podido –dijo Catarino- pese a mi ruina pecuniaria, abrirme paso en los círculos militares, literarios y políticos” de Costa Rica.⁶

Ya para finales de enero de 1894, Garza había logrado establecer contacto con la corriente liberal de Costa Rica, por lo que logró conseguir que se le nombrara Comandante de la Plaza de Puerto Limón. Hasta entonces había pasado desapercibido por las autoridades costarricenses, pues era considerado simplemente como un mexicano en busca de mayores oportunidades que las existentes en su país. Empero,

³ AH-SRE, *AMAMEUA*, Tomo 411, f. 562.

⁴ AH-SRE, *AIEMEUA*, Tomo 411, f. 563.

⁵ Carta de Catarino Garza a su esposa Concepción González. Costa Rica, 28 de marzo de 1893. Publicada en Celso Garza Guajardo, *En Busca de.....* p. 279.

⁶ Carta de Catarino Garza a Concepción González. Limón. Costa Rica. 31 de enero de 1894. *Ibidem*, p. 282.

con este nombramiento, el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Manuel M. de Peralta, comunicó a su homólogo mexicano, Ignacio Mariscal, que en virtud de la “solicitud de las personas más importantes de Limón, don Catarino E. Garza Betancourt, fue nombrado Comandante de Policía de ese puerto, por lo que su gobierno desea conocer los antecedentes de aquella persona.”⁷

De inmediato, Mariscal comunicó la noticia a Porfirio Díaz y Matías Romero, por lo que éste último procedió a reunir el expediente de Garza para remitírselo al Secretario de Relaciones Exteriores.⁸ Por su parte, Díaz intentó extraditarlo para que fuera juzgado por los delitos que había cometido en México. Sin embargo, según Elliot Young, “debido a su popularidad, el gobierno de Costa Rica lo puso a la cabeza de la lucha por la Unificación de América Central”; además de que los revolucionarios de Guatemala, Chile y Colombia, solicitaban la ayuda del legendario revolucionario mexicano, para conseguir la unificación de Centroamérica.⁹ Esto es poco creíble si consideramos que en esos momentos el gobierno de Costa Rica se encontraba en manos del conservador José Joaquín Rodríguez. Posiblemente, la extradición no se consiguió debido a que Garza ya contaba con la simpatía de una gran cantidad de liberales costarricenses. Además, para entonces, Catarino también era parte del Directorio de Guerra Liberal Colombiano, en donde fue nombrado Comandante en Jefe.¹⁰ Esto originó su destitución del puesto de comandante de policía de Puerto Limón. Sin embargo, Romero informó a Mariscal que había sido “destituido por su mal manejo del puesto, ya que siendo empleado público [de Costa Rica] asistía a las reuniones del Club Revolucionario de Colombia”.¹¹

⁷ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 9ª. Parte. f. 47.

⁸ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 9ª. Parte. f. 50.

⁹ Elliot Young, *Op. Cit.*, p. 268.

¹⁰ Carta de Catarino Garza a Concepción González. Limón, Costa Rica, 12 de julio de 1894. Celso Garza Guajardo, *En busca de...*, p. 287.

¹¹ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 9ª. Parte. f. 38.

Por otro lado, también es interesante ver que cuando Catarino se estableció en Costa Rica, decidió adoptar el apellido “Betancourt”, posiblemente para no ser descubierto por las autoridades aduanales, pues aunque el gobierno de aquel país no supo de su presencia hasta que se le nombró comandante de policía, la leyenda del “revolucionario mexicano” ya había corrido gracias a la prensa estadounidense y sus contactos con Centroamérica.

Además, lo anterior también se explica debido a que, si bien, el nombre de Catarino Garza circulaba en la prensa centroamericana, su rostro era desconocido en aquella región. Esto se deduce debido a que cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, solicitó informes a Ignacio Mariscal sobre los antecedentes del recién nombrado comandante de policía, Matías Romero pidió que el general Bernardo Reyes le remitiera un retrato de Garza para poder enviarlo directamente al gobierno de aquel país, donde se desconocían “las señas particulares del revolucionario mexicano.”¹²

Por otra parte, a mediados de 1894, Porfirio Díaz accedió en conceder el indulto a los revolucionarios que participaron en el movimiento de Garza, con excepción de éste, pues Catarino fue considerado como “el único jefe” de la revuelta¹³, por lo que debía ser castigado por las autoridades mexicanas. También debe recordarse que un año antes, Díaz había conmutado la pena capital, por la de veinte años de prisión, al coronel Nieves Hernández, acusado de traición y falsedad durante la persecución de los garcistas. Probablemente Díaz accedió a “perdonar” a los revolucionarios para que éstos pudieran volver a sus actividades anteriores, ya que con ello podía mantenerlos vigilados en caso de que intentaran organizarse de nuevo para insurreccionarse. Por otro lado, si a Garza no se le extendió este “perdón”, fue porque para entonces el gobierno mexicano ya tenía noticia de su paradero, por lo que

¹² AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 9º. Parte. f. 41.

¹³ Celso Garza Guajardo. *En busca de...*, p. 285.

tan sólo habría que esperar que su extradición de Costa Rica procediera satisfactoriamente. Lo cual tampoco ocurrió.

El que Garza aún fuera objeto de persecución por parte del gobierno mexicano, posiblemente lo orilló a que redactara lo que sería su último escrito como desafecto al gobierno de Díaz. A mediados de octubre de 1894, empezó a circular la noticia de que en el sur de Texas se había publicado un artículo titulado *La era de Tuxtepec en México*, donde se hacían “severas apreciaciones en contra de los funcionarios públicos emanados de la revolución de Tuxtepec”¹⁴, principalmente en contra de Porfirio Díaz, a quien se le acusaba de haber renegado de su pasado y de su propia persona, creyéndose el centro político de México, además de tacharlo de tirano que usurpa el poder del pueblo.¹⁵ El artículo fue remitido por Garza, desde Costa Rica, a su suegro Alejandro González, quien se encargó de distribuirlo en la prensa del Sur de Texas, a fin de alentar a sus amigos para que de nuevo tomaran las armas en contra del gobierno porfirista.¹⁶

Sin embargo, Catarino continuó a salvo en Centroamérica, esta vez al lado de los liberales colombianos que, junto con los de Puerto Limón, pretendían derrocar el gobierno conservador costarricense de José Joaquín Rodríguez, a fin de consumar la anhelada unificación de América Central.¹⁷ Probablemente, la intención de Garza era ver consumada esta unificación para después ir en contra del gobierno de Díaz, pero ya con la ayuda de la Unión Centroamericana. También es probable que Catarino, debido a sus ímpetus revolucionarios, no sólo tuviera el ideal de ver libre a México de la tiranía en que se encontraba, sino que su idea de libertad iba más allá de las fronteras, dentro del marco ideológico del panamericanismo, no el promovido por los Estados Unidos a favor del control comercial de América ante el liberalismo europeo,

¹⁴ *El Monitor Republicano*. 16 de octubre de 1894. p. 3.

¹⁵ Catarino E. Garza. “La era de Tuxtepec en México, o sea Rusia en América”, publicado en Celso Garza Guajardo, *En busca de...*, p. 255.

¹⁶ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 9^o. Parte. f. 51.

¹⁷ AH-SRE. F. 11, L. 10, E. 44, 9^o. Parte. f. 96.

sino en pro de la hermandad hispanoamericana en contra de la tiranía de los gobiernos opresores de toda América.

Como sea, Catarino Garza jamás logro ver realizado su anhelo de ser el revolucionario que libertara a México, ni a Centroamérica. Después de haberse unido a los liberales centroamericanos, emprendió lo que fue su última acción como revolucionario. Como comandante de las fuerzas del Directorio de Guerra Liberal Colombiano, Garza preparó la primera expedición a territorio de Costa Rica, a fin de derrocar al gobierno conservador de aquel país.

Cabe mencionar que después de que se disgregó la Federación Centroamericana, en 1841, muchos liberales centroamericanos pretendieron reorganizarla, aunque hubo ciertos gobiernos que se opusieron a ellos, como el de Costa Rica durante la administración del conservador de Joaquín Rodríguez. Esto explica por qué Garza decidió unirse al Directorio de Guerra Liberal Colombiano, que pretendía reunificar a los países de Centroamérica.

La madrugada del 8 de marzo de 1895, una partida de revolucionarios encabezada por Catarino Garza, desembarcó cerca de la comarca de Boca del Toro, Departamento de Panamá¹⁸, donde “las fuerzas del cuartel de aquella región” los rechazaron violentamente, “suscitándose una batalla en la que cayó muerto el mexicano Catarino Garza y algunos otros individuos”. De aquella partida, muchos fueron capturados y los demás huyeron rumbo a Colombia. Los restos de Catarino fueron levantados por la tropa de aquel país, y sepultados cerca de donde ocurrió el enfrentamiento.¹⁹

Garza cayó muerto y, junto con él, las ideas libertadoras que dieron forma a su vida. Aquel revolucionario nunca logró concretar su deseo de ver derrocado a Porfirio

¹⁸ Cuando se disgregó la Federación Centroamericana, Panamá paso a ser el Departamento del Istmo de Colombia, hasta que logró su independencia en 1903, con ayuda de los Estados Unidos. Es por ello que la partida de Garza desembarcó en Boca del Toro, con la intención de avanzar hacia Costa Rica con la ayuda de los liberales panameños.

¹⁹ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 9ª. Parte. f. 101-103.

Díaz, sin embargo, sus anhelos revolucionarios se verían realizados, casi veinte años después de iniciado su movimiento, en la persona de Francisco I. Madero.

Pese a todo, la figura de Catarino E. Garza continuaría vigente hasta finales del siglo XIX, pues los informes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, suponían que Garza no había muerto, que después de lo ocurrido en Boca del Toro, se había trasladado a Cuba para pelear al lado de las fuerzas independentistas de aquel país. Probablemente, debido a las noticias que circularon en la prensa centroamericana, procedentes de la estadounidense, ocasionaron que en torno a la persona de Garza se creara una imagen de leyenda, sobre todo por que jamás fue capturado por ninguna autoridad, ni de México, Estados Unidos o Costa Rica. Del supuesto Catarino Garza, que peleaba en aquella isla caribeña, se dijo que:

Aquel mexicano es excesivamente hábil para el combate en guerrillas, audaz y temerario, causa sensación en la población y temor a las fuerzas españolas de la isla, por lo que se tiene destacada toda la fuerza posible para capturarlo.²⁰

Aunque en este caso no se trataba verdaderamente del mexicano Garza, las señas de ese guerrillero en Cuba, describen perfectamente lo que en su momento llegó a ser Catarino para el gobierno de Porfirio Díaz: un revolucionario que jamás pudo ser capturado.

²⁰ AH-SRE. F. 11. L. 10. E. 44. 9ª. Parte. f. 120.

“Donde, si tuviera que resumir las revelaciones que aquí se hacen, el título debería ser tan largo como el capítulo, lo cual va en contra de la costumbre.”

Umberto Eco. *El nombre de la rosa*.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, el movimiento organizado por Catarino Garza para derrocar al presidente Porfirio Díaz, no es un hecho aislado que se supeditó sólo a la región donde iniciaron los acontecimientos.

La intención del movimiento fue ser una revolución que pretendía derrocar a Díaz, sin embargo, como se mencionó en el prefacio, los acontecimientos suscitados distan mucho de ser una revolución. Por un lado, una revolución, en términos generales, es una catarsis social que altera dramáticamente el sistema económico y político prevaleciente y transforma la estructura de clases así como los patrones y la distribución de la riqueza.¹ Para que una revolución pueda surgir, es necesario que ciertas condiciones estén presentes en la sociedad.

Cuando un gobierno se caracteriza por oprimir a sus gobernados, éstos asumen un comportamiento de oposición generalizado que se materializa en un descontento popular encaminado a modificar su situación.² La participación de las masas es más práctica a diferencia del grupo de individuos que organiza una revolución, pues los primeros son motivados a participar en ella por un sentimiento de privación, en cambio, los segundos, tienen un plan preconcebido cuyo objetivo fundamental es modificar las estructuras existentes.

En el movimiento organizado por Garza, la participación de las masas es casi nula, pues aunque de cierta manera recibió apoyo de algunos sectores de la población,

¹ Ramón Eduardo Ruiz, *México: la gran rebelión, 1095-1924*. México. ERA. 1984, p. 17.

sobre todo de los mexicanos radicados en Texas, esto no significó que su ayuda se materializara en combatir a su lado en contra del gobierno de Díaz.

Una revolución no sólo pretende transformar las estructuras existentes, sino que efectivamente las modifica. En este sentido, el movimiento de Garza jamás logró este objetivo, pues aunque combatió al ejército federal, nunca llegó a hacerse de alguna población mexicana donde instaurara el centro de operaciones de su movimiento, ocasionando con esto que jamás pudiera modificar en lo mínimo alguna autoridad porfirista. Por lo que, en términos prácticos, sólo se quedó en una revuelta.

Sin embargo, también hay que considerar que una revuelta es un movimiento originado por cierto grupo de individuos, propiciado por las condiciones políticas, sociales o económicas. Su objetivo primordial es cambiar el estado actual de cosas, empero, su marco de acción se reduce al ámbito regional o local, pues solo pretende modificar la autoridad inmediata, quien es la causante de sus males.

El movimiento de Garza, de acuerdo al Plan Revolucionario pronunciado el 15 de septiembre de 1891, no pretendió ser tan sólo una revuelta que modificara la situación en Tamaulipas, pues su objetivo era derrocar al gobierno central de Porfirio Díaz. La región Norte del país tan sólo sería, para Garza, el escenario inicial del movimiento. Su intención era incorporar a toda la población mexicana, es decir, sus expectativas iban encaminadas a modificar la situación existente en todo el país y no sólo en la región Norte, donde surgió.

Ahora bien, si consideramos que una revolución plantea sus objetivos dentro del marco nacional y una revuelta se limita al local, podemos asegurar que la intención de Garza fue iniciar una revolución, pero no lo consiguió. Los acontecimientos suscitados pueden catalogarse, como llama Peter Calvert, una violencia subrevolucionaria³, es decir, enfrentamientos que no concretizan uno de los

² Hannah Arendt. *Sobre la Revolución*. España. Revista de Occidente. 1967. p. 28

³ Peter Calvert. *Análisis de la Revolución*. México. Fondo de Cultura Económica. 1974. p. 58

objetivos fundamentales de una revolución: la transferencia del poder político. Sin embargo, no podemos reducir este objetivo al simple derrocamiento de un grupo para la ascensión de otro, una revolución es más compleja, pues plantea la transformación de estructuras que ya no responden a los intereses de cierto sector de la sociedad, como lo plantea Ramón E. Ruiz, en el caso del movimiento maderista de 1910, al cual no cataloga como revolución.⁴

Si bien, el objetivo del Plan Revolucionario de Garza era, como su nombre lo indica, proclamar una revolución, algunos de sus planteamientos contradicen su intención. Al afirmar que tenía como “único fin derrocar la tiranía y el despotismo del Gral. Porfirio Díaz”, así como a todo su gabinete, sugiere una transformación en el ámbito político, cierto, uno de los fines de una revolución, pero, esto por sí solo no la justifica. La intención de derrocar a Díaz era un medio, pues el verdadero fin, como el propio Plan lo menciona, tenía como meta “volver al país al orden constitucional”. Hacer valer la Constitución de 1857 era restablecer un orden legal ya existente, no modificarlo. Aunque en el artículo noveno se planteó una revisión a la Carta Magna, también se aclara que sería en base “al sistema liberal democrático federal”. Es decir, no se planteó una transformación radical de las estructuras vigentes, sino solo un cambio de actores políticos, sobre todo al proponer que se elevara a precepto constitucional la no reelección de funcionarios públicos.

Aunque sólo en uno de sus apartados se hace mención del ámbito económico, al proponer que se elevara a precepto constitucional el libre comercio, pues se sugiere quitar “toda clase de trabas al comercio y a la industria”, se puede tomar este planteamiento como de inclinación liberal. Es suma, el Plan Revolucionario está matizado con ideas netamente liberales, por lo que su objetivo fue, en términos prácticos, restaurar estructuras que ya existían y que Díaz utilizaba para su provecho. Es decir, no era un plan que propusiera la transformación del sistema en general, sino

⁴ Ramón Eduardo Ruiz, *Op. Cit.*

sólo un cambio político, al que consideraban el origen de sus males. Por lo tanto, se puede decir que no era realmente una *revolución* lo que se pretendía, sino sólo una *revuelta*, aunque hay que considerar que la intención de llevar el movimiento al ámbito nacional, también lo descarta como una revuelta, que se limita al marco local.

Sin embargo, el que existiera un *Plan Revolucionario*, significó una racionalización de la legitimidad del gobierno de Díaz, es decir, una conciencia de la situación prevaleciente. El rasgo más distintivo que marca la diferencia entre una revolución de una revuelta, o de cualquier movimiento local de oposición a la autoridad, es la razón. Los planteamientos de Garza contenían grados de racionalización, pues propusieron modificar ciertas estructuras, lo que lo convierte en un revolucionario, pero no así a su movimiento. Si consideramos que dentro de éste se vieron inmiscuidos clandestinamente algunos militares prestigiados del Norte, desafectos al gobierno de Díaz, se puede explicar por qué el Plan no consideró modificar las estructuras sociales y económicas, pues estos militares sólo estuvieron relegados de la política, ya que continuaron con cierta preponderancia en el ámbito económico, por lo que al cambiar la situación éstos se verían afectados.

Por otro lado, Garza fue tachado por las autoridades de México y Estados Unidos como un *bandido*, sin embargo, esto no quiere decir que efectivamente lo fue. Si Catarino hubiera sido aprehendido en territorio estadounidense, la extradición solicitada por el gobierno mexicano no procedería por considerarlo un “perseguido político” por parte de las autoridades de allende el Río Bravo; el único modo por el cual hubiera podido ser aprehendido y entregado a los federales mexicanos, era clasificarlo como un bandido que violó las leyes de ambos países. Hay que considerar que un bandido es una persona que persigue sus propios intereses por estar excluido de las oportunidades y beneficios de la sociedad en que vive, por lo que sus actividades, al margen de la ley, tienen la intención de incorporarse al sistema que lo

ha relegado como individuo.⁵ Un *bandido social* es aquel que está motivado y realiza las mismas actividades que un simple bandido, la diferencia es que el primero tiene un fin social, pues se identifica con las clases desposeídas, y pretende cambiar su situación, sin embargo, no posee un plan preconcebido para hacerlo, así que sólo actúa como un restaurador de la justicia contra las autoridades inmediatas y no contra el gobierno central, pues sus acciones se limitan al marco regional o local.⁶ En este sentido, Catarino Garza no fue un bandido social, mucho menos un simple bandido, sino un revolucionario que revaloró a su sociedad con base a la racionalización de la legitimidad del poder de Díaz. Sus actividades y escritos como activista político es el más claro ejemplo de ello, sin embargo, el que su objetivo no se concretara, puede ser un argumento para catalogarlo como un rebelde con ideas revolucionarias o, sin querer se peyorativo, un revolucionario fracasado; aunque si lo considero como revolucionario, no por sus acciones sino por sus ideales políticos.

En términos prácticos el movimiento de Garza no corresponde al concepto de *revolución* empleado por nosotros, pero tampoco al de *revuelta*. Aunque hay que aclarar que los términos empleados son demasiado generales, sin embargo, éstos nos permiten dilucidar acerca del movimiento promovido por Garza.

En suma, el Plan Revolucionario de Garza pretendió “derrocar del poder al Gral. Porfirio Díaz”, convocando “al pueblo a las armas” declarando un “estado de sitio” nacional. La intención era restablecer los principios de la Constitución de 1857 y el Plan de Tuxtepec, sobre todo, en lo que se refiere a la “no reelección del Ejecutivo”. Es decir, el objetivo era transformar las estructuras existentes en toda la nación, a fin de garantizar el cabal cumplimiento de las leyes que regían al país a través de la Constitución.

⁵Paul J. Vanderwood. *Desorden y Progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. México, Siglo XXI, 1981, p. 11.

⁶Eric J. Hobsbawm, *Bandidos*. España, Ariel, 1976, p. 9-27.

Sin embargo, este objetivo jamás se alcanzó, pues en las incursiones llevadas a cabo por los garcistas a territorio mexicano, el ejército federal logró batirlos obligándolos a huir a Texas, tal vez porque las acciones militares de los revolucionarios estuvieron encaminadas más a ser una guerrilla que una revolución, aunque no necesariamente estuvieran conscientes de esto. Es decir, Garza jamás logró modificar alguna de las estructuras existentes, por lo que su movimiento quedó en una simple revuelta.

Aunque la intención del Plan no fue ser precisamente una revuelta, esto no quiere decir que no lo haya sido. Es más, el movimiento promovido por Garza se puede catalogar como un intento fallido de revolución. Incluso se puede afirmar que llegó a ser una simple rebelión al oponerse a la autoridad establecida; ¿una sublevación?, sí, pero sin alcanzar sus objetivos. Aunque también debo aclarar, sin pena alguna, que al momento de iniciar la investigación y registrar el proyecto, aún no tenía muy clara la diferencia entre revuelta y revolución, por lo que consideré que una revuelta era una revolución fallida, por lo que bien pude haber utilizado el concepto de *rebelión* para definir los acontecimientos suscitados en el movimiento de Garza.

No es la intención dilucidar aquí sobre los diversos tipos de movimientos que pretenden oponerse a la autoridad establecida, sin embargo, al exponer, de manera somera, estos conceptos, puedo concluir que el movimiento promovido por Garza no fue una revolución, no porque no haya pretendido serlo, sino porque jamás alcanzó sus objetivos. Por otro lado, el término de revuelta aún es muy discutible para utilizarlo en su movimiento, sin embargo, me inclino por quedarme con él por los términos prácticos que implica y para poder aterrizar las demás conclusiones que surgen de este trabajo.

Por otro lado, la situación existente en Tamaulipas a finales del siglo XIX, específicamente al iniciar la última década decimonónica, tuvo mucho que ver con el surgimiento del movimiento promovido por Garza. En este sentido, como vimos en el

primer capítulo, durante este periodo, Tamaulipas aún era una región apartada del país, controlada por caciques y caudillos que hacían valer su autoridad por medio de la fuerza, sobre todo por la dinastía de los Canales, específicamente el general Servando. Cuando Porfirio Díaz llegó al poder, su principal intención fue dismantlar estos reductos de poder regional, a fin de garantizar su estabilidad en la presidencia, su política de conciliación tuvo que ver mucho para que estos caudillos permanecieran bajo la autoridad del ejecutivo nacional, concediéndoles ciertos privilegios en materia económica, pero sin dejarlos inmiscuirse demasiado en la política tanto regional como nacional.

Es por ello que al momento de afianzar su poder, Díaz procuró controlar la zona norte del país a través de individuos que le garantizaran lealtad. En este caso, Bernardo Reyes fungió como su Procónsul al vigilar a estos caudillos y mantener informado de sus actividades al Presidente. Muchos generales, allegados a Servando Canales, y después reconocidos gonzalistas, se vieron relegados del poder político, sin embargo, continuaron controlando gran parte de la economía regional. El más claro ejemplo de ellos son los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, quienes llegaron a mantener lazos comerciales con el propio Díaz, aunque en el fondo continuaron manteniendo una actitud de aversión hacia su régimen, debido a que perdieron su preponderancia política.

Esto explica, de cierta manera, por qué muchos de estos personajes decidieran apoyar a Garza cuando éste inició su movimiento. Sin embargo, su ayuda fue clandestina, por lo peligroso que sería el que fueran descubiertos si la revolución no triunfaba. Díaz posiblemente tuvo conocimiento de todos los implicados en el movimiento, dada la vigilancia que Reyes ostentaba en la región, sin embargo, no procedió contra ellos, tal vez, porque no quería mostrar a la opinión pública que ciertos militares prestigiados planeaban derrocarlo, lo que podía orillar a los demás desafectos al régimen a organizarse en su contra. Tal fue el caso del coronel Nieves

Hernández, a quien se le siguió un juicio militar por traición y falsedad, pues se sospechó que era cómplice de Garza. Díaz tuvo conocimiento de la participación de este coronel en el movimiento, pero no procedió en su contra por el motivo dicho, tan sólo lo mantuvo preso hasta su muerte en la prisión de Santiago Tlatelolco, donde fue sentenciado por los delitos antes mencionados. El proceder de Díaz se explica en vista de los motivos ya expuestos.

Otra de las razones que allegaron adeptos al movimiento de Garza, fueron las crisis económica y política que en esos momentos se vivían en el Norte. Por un lado, los avatares del clima ocasionaron que durante los años de 1890 a 1893 se vivieran constantes sequías durante el otoño e invierno y torrentes aguaceros durante la primavera y el verano. Con una agricultura de temporal, esto significó que las cosechas se perdieran al grado de que muchos campesinos optaran por emigrar al Sur de Texas en busca de trabajo, ya fuera como obreros o jornaleros. Por otro, las reelecciones de Díaz fueron causa de descontento entre esta población, pues debido a la situación en que vivían, la permanencia de Díaz en el poder significó que a su gobierno se le considerara el responsable de no hacer nada por mejorarla. Sin embargo, tampoco se puede considerar que éstas son las únicas razones por las cuales surgió el movimiento de Garza.

La traición de Díaz al Plan de Tuxtepec que lo llevó al poder, sobre todo en lo que respecta a la no reelección, fue motivo de descontento por parte de muchos de sus partidarios. El doctor Ignacio Martínez había peleado como tuxpecano, pero al ver que Díaz se perpetuaba en el poder, empezó a atacarlo, primero, a través de su periódico *El Mundo* y, después, con un intento fallido de revolución que pretendió derrocarlo a mediados de 1890. Su persona era prestigiada en la región Norte del país, así que el gobierno decidió sacarlo del terreno político. Su asesinato por parte de sicarios de Reyes aún es motivo de comentarios, pues incluso se dijo que su correligionario Francisco Ruiz Sandoval había sido el autor intelectual del crimen.

Como sea, Martínez logró hacer eco entre los desafectos al régimen porfirista, así que la tarea iniciada por él la retomó el periodista Catarino Garza.

La figura de Garza es un tema que merece ser estudiado aparte, sin embargo, aquí sólo tratamos de mostrar, *grosso modo*, sus antecedentes como desafecto al gobierno de Díaz. Sus actividades como organizador de sociedades mutualistas reflejan un individuo que buscaban garantizar el beneficio de sus conciudadanos. Su trabajo como empleado de la Compañía Singer, le permitió conocer la situación que vivía el Norte del país y Sur de Texas, sobre todo en lo referente a la explotación de los trabajadores mexicanos. Indiscutiblemente era un hombre de ímpetus políticos, los cuales mostró en los artículos de su periódico *El Libre Pensador*. Su contacto con el doctor Martínez significó dar salida a estos ímpetus al tomar su lugar como cabecilla de los desafectos al régimen de Díaz en el Norte, cuando Ignacio murió. Las labores realizadas por Garza a favor de sus conciudadanos, le valieron ganar el prestigio suficiente como para iniciar un movimiento que tuviera como fin derrocar a Díaz.

La proclamación del Plan Revolucionario, el 15 de septiembre de 1891, significó desconocer a Díaz como presidente de la República. A partir de entonces, Garza intentaría insurreccionar a toda la población, primero de Tamaulipas y después de toda la nación, conforme lograra avanzar hacia el centro del país. Dicho Plan contenía una serie de ideas políticas encaminadas a restaurar el orden legal basado en la Constitución de 1857. En él, se encuentra un planteamiento netamente liberal, tanto en lo político como en lo económico. Cabe mencionar que Garza aún era un individuo que se mantenía bajo la corriente liberal que dio forma a dicha Constitución. El Plan Revolucionario pretendía dar legitimación a su movimiento, pues esgrimió muchos de los planteamientos utilizados por Díaz en los Planes de la Noria y Tuxtepec, argumentos que sobre todo iban encaminados a la no reelección. Con ello posiblemente intentó allegarse a la población que años atrás había pelado por esta misma causa.

Sin embargo, ya como jefe del ejército constitucionalista, pocos, o ningunos, fueron los logros militares alcanzados por Garza. Sus breves estancias en el país durante la segunda mitad de 1891, fueron batidas por las fuerzas del general Lorenzo García, principalmente. Sin embargo, pese a que la importancia de Garza no radicó en el aspecto militar, donde obtuvo nulos resultados, su movimiento significó una alternativa para diversos personajes prestigiados y desafectos al régimen en el Norte.

La mayor parte del apoyo que Garza pudo encontrar en esta región, no procedió del lado mexicano del Río Bravo. Su estancia en Estados Unidos, como organizador de sociedades mutualistas a favor de los trabajadores texano-mexicanos, le valió el prestigio y reconocimiento de esta población, la cual fue un factor determinante para que no fuera aprehendido por las autoridades de aquel país.

La actitud del gobierno de Estados Unidos respecto al movimiento de Garza, en un principio fue algo apática. Los informes del Ministro mexicano en Washington, Matías Romero, indican que este gobierno se rehusó totalmente a la extradición solicitada por su homólogo mexicano, en vista de considerar a Garza como perseguido político. Por otro lado, la participación del gobierno de Texas en la revuelta estuvo encaminada a la pronta aprehensión de los revolucionarios, pues la situación de inestabilidad que originó el movimiento en su territorio significó que la venta de terrenos disminuyera considerablemente, hay que recordar que en esos momentos Texas aún era un estado en proceso de colonización.

Pese a lo que informaba Matías Romero a Porfirio Díaz, respecto a que era el gobierno de Texas el que estaba apoyando a los revolucionarios para que no fueran aprehendidos por los federales estadounidenses, la verdad es que este gobierno sí enfatizó su persecución. Aunque las persecuciones de los *rangers* no fueron muy satisfactorias, esto no se debió a que fueran cómplices del movimiento de Garza, sino a que gran parte de la población lo apoyaba, sobre todo la de texano-mexicanos.

En esos momentos, Estados Unidos había pasado de una política expansionista territorial a una de tipo comercial encaminada a toda América, a fin de poner freno al liberalismo mercantil europeo. Por ser México su vecino inmediato, debía cuidar sus relaciones con él, así que emprendió una tenaz persecución por parte de la fuerza federal, pues el movimiento ponía en riesgo las relaciones diplomáticas entre ambos países. Sin embargo, jamás permitió el paso de tropas mexicanas a su territorio para que se capturara a los revolucionarios, pretextando que con ello se violaría su soberanía.

El enfrentamiento de las fuerzas de Garza con el ejército estadounidense, en diciembre de 1891, significó que los Estados Unidos lo tomara como un atentado directo de los revolucionarios contra su gobierno. Las persecuciones por parte del capitán Bourke no se hicieron esperar. En enero de 1892, los garcistas sufrieron sus peores derrotas a manos de la fuerza estadounidense, lo que ocasionó que se disgregaran por todo el Sur de Texas. En los meses siguientes, los revolucionarios no pudieron organizarse de nuevo, pese a que hubo nuevos intentos por volver a incursionar a territorio mexicano.

Como vimos en el capítulo cuatro, no fue el gobierno de Estados Unidos ni las autoridades de Texas, quienes prestaron ayuda a los revolucionarios de Garza. El apoyo que éste recibió en territorio de Texas provenía principalmente de la población de texano-mexicanos. La administración de Díaz los había orillado a emigrar del otro lado del Río Bravo en busca de trabajo. Por lo que, esta ayuda en realidad era protección a compatriotas suyos perseguidos por las autoridades estadounidenses, que buscaban reivindicar una causa compartida: derrocar al gobierno de Porfirio Díaz.

Por otro lado, las persecuciones de que fueron objeto los revolucionarios, por parte de los ejércitos de México y Estados Unidos, fueron determinantes para la desintegración del movimiento iniciado por Garza. En las contadas ocasiones en que éste pudo incursionar a territorio mexicano, las fuerzas mexicanas lograron batirlo,

obligándolo a huir a Texas, donde las tropas del capitán Bourke las esperaban. Los federales mexicanos, al no poder penetrar a territorio norteamericano, permanecían vigilando la frontera, en espera de los resultados obtenidos por los estadounidenses. Ambas persecuciones fueron intensas, ocasionando que muchos fueran aprehendidos por parte de alguna de estas autoridades; de los que lograban escapar, gran parte desistió de sus intentos regeneradores, dedicándose a vagar a lo largo de la línea fronteriza, huyendo o dedicándose al bandidaje, pues si eran descubiertos serían consignados a alguna autoridad; otros, en cambio, permanecieron fieles al movimiento; pretendieron reorganizarse durante los siguientes meses de 1892, pero sin ningún resultado, pues la constante vigilancia en ambos lados de la frontera permaneció hasta que se consideró disgregado el movimiento.

En suma, la revuelta había sido aniquilada materialmente, debido a las constantes persecuciones de que fueron objeto los revolucionarios. En las expediciones llevadas a cabo por Garza, éste no pudo demostrar que su movimiento era lo suficientemente popular como para exaltar los ánimos de la población. Sus derrotas vinieron a mostrar, ante la opinión pública, que el régimen porfirista se mantenía, pese a la crisis política y económica que enfrentaba, lo bastante consolidado como para aniquilar a los desafectos a su gobierno. Sin embargo, también hay que considerar que la situación no era lo bastante propicia para mantener un movimiento revolucionario en contra de Díaz, pese al descontento generalizado existente entre la población por la precaria situación en que se encontraba la mayoría. Pues para esos momentos, la región Norte comenzaba una nueva etapa económica, aunque incipiente, que de cierta manera permitía a la población optar por mantenerse a la espera de mejores oportunidades laborales que mejoraran sus condiciones de vida. En este sentido, una investigación que emprendiera la revaloración de la vida cotidiana en los pueblos norteños, podría ser significativa para comprender de mejor forma la actitud de esta población respecto al movimiento de Garza.

En cuanto a éste, nunca fue aprehendido, logró refugiarse hasta la primavera de 1893, cuando decidió mudarse a Nueva Orleans, para de ahí embarcarse al Caribe. Pudo llegar a Costa Rica, donde desempeñó el cargo de comandante de la policía de Puerto Limón, sin embargo, sus ímpetus políticos lo orillaron a participar con los liberales colombianos que pretendían la reunificación de Centroamérica. En su intento de continuar luchando en pro de la libertad, ahora en suelo extranjero, desembarcó en Boca del Toro donde, el 8 de marzo de 1895, las autoridades panameñas le dieron muerte y, junto con él, a las ideas libertadoras que dieron forma a su vida. En torno a su persona se creó una imagen de leyenda que era utilizada por los revolucionarios cubanos, situación que puede ser motivo de otra investigación.

Aquel revolucionario mexicano nunca logró concretar su deseo de ver derrocado a Porfirio Díaz, sin embargo, sus anhelos revolucionarios se verían realizados, casi veinte años después de iniciado su movimiento, en la figura de Francisco I. Madero.

Por último, considerar a la revuelta de Garza como un antecedente de la Revolución de 1910, o un ensayo de ésta, puede resultar demasiado arriesgado, en vista de la distancia cronológica que existe entre ambos movimientos. Sin embargo, hay que considerar que las injusticias expresadas en el Plan Revolucionario de Catarino son muy semejantes a las expuestas por Madero en el de San Luis. La imposición de la autoridad central de Díaz en los estados, la violación a la autonomía municipal, los excesivos impuestos, la injerencia del capital extranjero que no permitía el desarrollo del capital mexicano, la poca o casi nula participación de la sociedad en los asuntos políticos, el relego a que fueron sometidos ciertos grupos políticos en la toma de decisiones nacionales, la expropiación de las tierras comunales, etcétera, fueron muchas de las injusticias expresadas al iniciar la década de 1890, mismas que fueron manifestadas en 1910. Además, la región Norte del país, donde surgió el movimiento de Garza, al iniciar el siglo XX, se convirtió en un importante bastión

político de los desafectos al gobierno de Porfirio Díaz. Aunque mucho falta aún por investigar sobre los antecedentes de la Revolución maderista, el presente trabajo, de cierta manera, puede servir para dilucidar un poco al respecto, sin embargo, sobre éste también faltan muchos aspectos a considerar, a fin de entender un poco más el periodo denominado Porfiriato.

“Los libros no se han hecho para que creamos lo que dicen, sino para que los analicemos. Cuando cogemos un libro, no debemos preguntarnos qué dice, sino qué quiere decir.”
 Umberto Eco, *El nombre de la rosa*.

FUENTES.

A) De Archivo.

-Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional:

Expediente del General de División Emiliano Lojero		
Número XI / III / 1-112	Caja 95	Folio 1-250
Expediente del General Lorenzo García		
Número XI / III / 2-289	Caja 45	Folio 1-250
Expediente del General Ignacio Martínez		
Número XI / III / 2-447	Caja S/N	Folio 1-119
Expediente del General de Brigada Luis Terrazas		
Número XI / III / 2-714	Caja 107	Folio 1-49
Expediente del General de División Francisco Naranjo		
Número XI / III / 1-144	Caja S/N	Folio 1-250
Expediente del Coronel de Caballería Praxedis Cavazos		
Número D / III / 4-1378	Caja 91	Folio 1-500
Expediente del General de Brigada Francisco Estrada		
Número XI / III / 2-249	Caja S/N	Folio 1-838
Expediente del Coronel Nieves Hernández		
Número D / III / 4-3089	Caja 190	Folio 1-186

-Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

FONDO	LEGAJO	EXPEDIENTE
1	15	1724
4	1	5506
11	9	35
11	10	13
11	10	44
11	19	14
15	3	120
15	4	68
17	17	267
18	27	19
18	27	22
18	27	72

FONDO	LEGAJO	EXPEDIENTE
18	27	112
42	29	91
42	29	93
L	E	1314

Colección *Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América* (AEMEU):
Tomos 140, 141, 142, 157, 397, 402, 403, 404, 410, 411.

-Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana:

Colección Porfirio Díaz:

Legajo 16 Cajas 27-30 Número de Documentos 2,000

B) Fondos Reservados.

Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de la UNAM.

Fondo Reservado de la Hemeroteca de la Biblioteca *Miguel Lerdo de Tejada* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

C) Hemerográficas.

Daily Anglo-American. Septiembre-diciembre de 1891.

El Cronista Mexicano. Septiembre-diciembre de 1891.

El Diario del Hogar. Enero de 1891- diciembre de 1892.

El Hijo del Ahutzote. Enero de 1891- diciembre de 1892.

El Libre Pensador. Julio de 1891.

El Monitor Republicano. Diciembre de 1890 – diciembre de 1892.

El Nacional. Enero-julio 1892.

El Siglo XIX. Enero-diciembre de 1891.

El Tiempo Ilustrado. Julio de 1891- junio de 1892.

El Tiempo. Julio de 1891 – junio de 1892.

La Patria Ilustrada. Enero-diciembre de 1891

La Patria. Enero-diciembre de 1891.

La Paz Pública. Julio-diciembre de 1891.

México Gráfico. Julio de 1891- julio de 1892.

El Partido Liberal. Septiembre-diciembre de 1891.

El Universal. Octubre-diciembre de 1891.

D) Bibliográficas.

Alarcón Cantú, Eduardo, *Evolución y Dependencia en el Noreste: las ciudades fronterizas de Tamaulipas*, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.

Arendt, Hannah, *Sobre la Revolución*, España, Revista de Occidente, 1967

Barry, Carr, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927 Ensayo de interpretación", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 22, No. 3, enero-marzo 1973.

Bazant, Jan, "Tres revoluciones mexicanas", en *Historia Mexicana*, México El Colegio de México, Vol. 10, No. 38, octubre-diciembre de 1960.

Bosch García, Carlos, *La base de la política exterior estadounidense*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*. México, Editora Nacional, 1972.

Calvert, Peter, *Análisis de la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Cardoso, Ciro, (Coordinador), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1983

Carreño, Alberto María, *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos*, México, Jus, 1951.

Cartografía Histórica de Tamaulipas, Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990.

Case, Robert, "La frontera texana y los movimientos de insurrección en México. 1850-1900", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 30, No. 3, enero-marzo 1981.

Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Dos Tomos, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984.

Cerutti, Mario, "Los militares, terratenientes y empresarios en el Noreste de México durante el Porfiriato. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)", en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Número 1, junio de 1987, p. 43-74.

-----, *Burguesía, Capitales e Industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Alianza Editorial, 1992.

Cockroft, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1971.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Exterior*, 2da. Parte, Tomo VI, México, Hérmes, 1972.

-----, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior*, México, Hérmes, 1972.

Díaz, Luis Miguel, *Historia de las relaciones internacionales de México (Resumen)*, México, Porrúa, 1983.

Díaz, Porfirio, *Memorias*, México, Offset, 1983.

Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Estadístico de la República Mexicana. Estado de Tamaulipas, México, Talleres Laguna, 1940

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1995, Sexta Edición.

Falcón, Romana, Et. Al., *El dominio de las minorías. República restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989.

Galván Mariano, *Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del más antiguo Galván*, México, Antigua Librería de Murguía, S.A., 1919.

García Cubas, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1888.

García Granados, Ricardo, *Historia de México*, México, Jus, 1965.

-----, *Por qué y cómo cayó Porfirio Díaz*, México, Andrés Botas e Hijo, 1928.

Garza Guajardo, Celso, *En busca de Catarino Garza*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional, 1989.

-----, *Nuevo León, Textos de su Historia*, Tres Tomos, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1989.

-----, *San Rafael de las Tortillas. Una flor sobre el río Salado*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional, 1988.

Garza Treviño, Ciro R. de la, *La revolución mexicana en el estado de Tamaulipas. Cronología 1885-1913*, México, Porrúa, 1973.

González Navarro, Moisés, *Sociedad y Cultura en el Porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994

González Ortiz, Cristina, "Reconstrucción y Nueva Sociedad. 1865-1895", en *E.U.A. Síntesis de su Historia II*, Vol. 9, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Alianza Editorial Mexicana, 1988, p. 11-111.

Guerra, Francisco Xavier, *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, Dos Tomos.

Hale, Charles A., *Las transformaciones del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

Herrera, Octavio, *Breve Historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México, 1999.

Historia General de México, México, El Colegio de México, 1976.

Hobsbawn, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976.

Katz, Friedrich, (Compilador), *Revolución, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, ERA, 1990, Dos Tomos.

Katz, Friedrich, (Director), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, Antología Documental, México, Universidad Iberoamericana, 1986.

Lajous, Roberta, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República, 1990.

León, Arnoldo de, *La comunidad tejana, 1836-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1921.

Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Editora Nacional, 1972.

Matute, Alvaro, *México en el siglo XIX*, Antología, Serie Lecturas Universitarias, Número 12, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.

Miró Flaquer, Maribel, *Tamaulipas bajo el régimen de Porfirio Díaz*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1993.

Montejo, David, *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial, 1991.

Mora, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones*, París, Librería de Rosa, 1836, Cuatro Volúmenes.

Morison, Samuel Elliot, *Breve Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Dos Tomos.

Ruiz, Ramón Eduardo, *México: La gran rebelión, 1905-1924*, México, ERA, 1984.

Saldívar, Gabriel, *Documentos de la rebelión de Catarino E. Garza*, México, Presentado al VI Congreso Mexicano de Historia, 1943.

-----, *Historia compendiada de Tamaulipas*, México, Editorial Beatriz de Silva, 1945.

Schumacher, Esther María, Compiladora, *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994.

Sepúlveda, César, *La frontera norte de México: Historia, conflictos. 1762-1982*, México, Porrúa, 1983.

Suárez Argüello, Ana Rosa, *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de Ministros y Embajadores de Estados Unidos en México. 1825-1993*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.

Taracena, Angel, *Porfirio Díaz*, México, Jus, 1960.

Valadés, José C., *El Porfirismo. Historia de un régimen*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, Tres Tomos.

Vanderwood, Paul, *Desorden y Progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1981.

-----, *Los rurales mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

-----, "Explicando la Revolución Mexicana", en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Número 13, enero-abril de 1989, p. 5-22.

-----, "Los rurales: producto de una necesidad social", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 22, No. 1, julio-septiembre de 1972.

Villoro, Luis, "Sobre el concepto de revolución", en *Teoría. Revista de Filosofía*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Año 1, No. 1, Julio de 1993, p. 69-86.

Wright, Louis B., Et. Al., *Breve historia de los Estados Unidos de América*, México, Limusa-Wiley S.A., 1969

Young, Ellitot, "Remembering Catarino Garza's 1891 Revolution: An Aborted Border Insurrection", en *Mexican Studies*, Universidad de California, Volumen 12, Número 2, 1992, p 213-272.

Zorrilla Ledesma, Eliseo, *Panorama de la Geografía Económica del Estado de Tamaulipas*, Tamaulipas, Gobierno de Tamaulipas, 1991.

Zorrilla, Juan Fidel, *Gobernadores, Obispos y Rectores (cronología-notas)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1989.

-----, *Tamaulipas. Textos de su Historia 1810-1891*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1990.

-----, *Tamaulipas. Biografía Comentada*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1990.

-----, *Tamaulipas. Una Historia compartida*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, Dos Tomos.

Zorrilla, Juan Fidel; Salas González, Carlos, *Diccionario Biográfico de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas, 1984.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*, México, Porrúa, 1966, Tomo II.